

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE TARACOA.

2019-2023





1. CONTENIDO

Acrónimos.....	6
2. INTRODUCCION	7
3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9
3.1 Metodología	11
3.1.1 CONSTRUCCION DEL PDOT	11
3.1.2 PROCESO DE EVALUACION DEL PDOT VIGENTE	11
3.1.3 CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA TARACOA	13
3.1.4 Red Hidrográfica	13
3.1.5 Red Vial	14
3.1.6 Extensión	14
3.1.7 Pobreza	14
3.2 RESEÑA HISTÓRICA SOCIO TERRITORIAL	15
3.2.1 Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.....	19
3.2.2 DIAGNOSTICO DE LOS COMPONENTES.....	19
3.3 Amenaza puntual en la parroquia Taracoa.	50
3.3.1 Antecedentes.....	50
3.3.2 Caracterización del área de influencia	52
3.3.3 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	55
3.4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	56
3.4.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	56
3.4.1 Población total	56
3.4.2 Acceso de la población a servicios de educación y salud	59
3.5 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	82
3.5.1 Población Económicamente Activa (Pea) Parroquia Taracoa	82
2.5.1.1. Economía Popular y Solidaria	83
2.5.1.2. Principales Productos del Territorio	83
2.5.1.3. Análisis de Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Uso de Suelo	91
2.5.1.4. Uso de Suelo y Conflictos de Uso Agrario	92



2.5.1.5.	Otras Actividades Económicas de la Parroquia	94
2.5.1.6.	Descripción de la Actividad Petrolera:.....	95
2.5.1.7.	Soberanía Alimentaria	96
2.5.1.8.	Síntesis Del Componente, Potencialidades y Problemas.	100
3.6	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	100
3.6.1	Red de Asentamientos Humanos Parroquiales	102
3.7	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	115
3.7.1	POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ...	116
3.7.2	Vialidad	117
3.7.3	Transporte	120
3.7.4	Vulnerabilidad.....	121
3.7.5	Relaciones del territorio.	121
3.7.6	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	122
3.7.7	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.	123
3.7.8	Mapeo de actores.....	128
3.8	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES.....	140
4.	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE TARACOA	146
4.1	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	146
4.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	149
4.2.1	Visión provincial.....	149
4.2.2	Visión parroquial	149
4.3	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	149
4.3.1	Biofísico - asentamientos humanos.....	149
4.4	PROPUESTA	155
4.4.1	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES	155
4.4.2	Líneas estratégicas por sistema	157
4.4.3	Escenarios deseados.....	160
4.4.4	MODELO DE GESTIÓN	162
4.4.5	Cronograma de ejecución.....	191
4.4.6	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	196
4.4.7	Seguimiento al cumplimiento de metas.....	198



4.4.8	Evaluación y cumplimiento de programas y proyectos.....	199
4.4.9	Estrategias para promoción y difusión del plan	201
4.4.10	Lineamientos generales para elaborar la ordenanza de la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	202

Mapas

MAPA 1: BASE	18
MAPA 2: DE PENDIENTES.....	21
MAPA 3: GEOLOGICO.	24
MAPA 4: DE LIMITANTES Y USO DE SUELO	26
MAPA 5: COBERTURA DEL SUELO.	28
MAPA 6: DE PRECIPITACIONES.....	30
MAPA 7: DE RANGOS DE TEMPERATURA	31
MAPA 8: SUBCUENCAS	35
MAPA 9: ECOSISTEMAS	37
MAPA 10: INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL YASUNI	38
MAPA 11: BLOQUES PETROLEROS.....	41
MAPA 12: EVENTOS PELIGROSOS	45
MAPA 13: DE ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES.....	48
MAPA 14: MOVIMIENTOS EN MAZA	49
MAPA 15: UBICACIÓN DEL EVENTO EN LA PARROQUIA TARACOA.	51
MAPA 16: MAPA DE UNIDADES BASICAS DE EDUCACION.	69
MAPA 17: MAPA DE UNIDADES DE SALUD.....	70
MAPA 18: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ	85
MAPA 19: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	86
MAPA 20: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE MAIZ	87
MAPA 21: UBICACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS	88
MAPA 22: UBICACIÓN DE FRUTALES	89
MAPA 23: USO ACTUAL DEL SUELO.....	93
MAPA 24: Vialidad en relación a la cabecera parroquial.	119
MAPA 25: MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	145
MAPA 26: MODELO DESEADO DEL TERRITORIO.....	148

Cuadros

CUADRO 1. Evaluación de los elementos del PDOT actual.....	12
CUADRO 2. ANALISIS DE AMENAZAS Y EVENTOS PELIGROSOS	43
CUADRO 3: PONTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	55
CUADRO 4: PROYECCION DE POBLACION	57
CUADRO 5: DISTRIBUCION POBLACIONAL.	57
CUADRO 6: INDICADORES DE EDUCACION PARROQUIA TARACOA.....	59
CUADRO 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS	60
CUADRO 8: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	61
CUADRO 9. PORCENTAJE DE INDICES DE DISCAPACIDAD Y EMBARAZO.	62
CUADRO 10: POBLACION CON DISCAPACIDAD.....	63
CUADRO 11: NUTRICION	64
CUADRO 12: PLANIFICACION FAMILIAR.....	65



CUADRO 13: SERVICIOS ASOCIADOS A LA SALUD MATERNA	65
CUADRO 14: LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA	65
CUADRO 15: SALUD EN LA NIÑEZ.....	65
CUADRO 16: DESARROLLO INFANTIL	65
CUADRO 17: ACTIVIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	66
CUADRO 18: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL VIH/SIDA	66
CUADRO 19: SALUD ORAL	66
CUADRO 20: CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	67
CUADRO 21: ENFERMEDADES MAS COMUNES	67
CUADRO 22: CENTROS DE SALUD.	71
CUADRO 23: DESNUTRICION CAUSAS.....	72
CUADRO 24: _ POBLACION POR ETNIAS.....	72
CUADRO 25: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	81
CUADRO 26: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.	82
CUADRO 27: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.	91
CUADRO 28: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.	91
CUADRO 29: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.	92
CUADRO 30: ACTIVIDADES PETROLERAS.	95
CUADRO 31: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	100
CUADRO 32: JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES.	101
CUADRO 33: COMUNIDADES DE TARACOA.	104
CUADRO 34: SERVICIOS BASICOS.....	106
CUADRO 35: SERVICIOS BASICOS POR COMUNIDAD.	106
CUADRO 36: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	114
CUADRO 37: COBERTURA DE SERVICIOS	115
CUADRO 38: ESTADO VIAL	117
CUADRO 39: PROBLEMAS Y PONTECIALIZACIONES.....	123
CUADRO 40: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	140
CUADRO 41: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES GENERALES PRIORIZADAS.	140
CUADRO 42: VENTAJAS COMPARATIVAS, VENTAJAS COMPETITIVAS.....	152
CUADRO 43: ARTICULACION DE POLITICAS TERRITORIALES.	155
CUADRO 44: LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA.	162
CUADRO 45: PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA.	170
CUADRO 46: CRONOGRAMA DE EJECUCION.....	191

Gráficos

GRAFICO 1: ANALISIS DE AMENAZAS Y EVENTOS PELIGROSOS	44
GRAFICO 2: CRECIMIENTO POBLACIONAL	57
GRAFICO 3: PIRAMIDE POBLACIONAL	58
GRAFICO 4: INDICADORES DE EDUCACION PARROQUIA TARACOA.....	60
GRAFICO 5: PORCENTAJE DE INDICES DE DISCAPACIDAD Y EMBARAZO	63
GRAFICO 6: POBLACION CON DISCAPACIDAD.....	64
GRAFICO 7: ENFERMEDADES MAS COMUNES	68



ACRÓNIMOS

AP	Área Protegida
GADMFO	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana
GADPO	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana
GADPT	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taracoa
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MINTUR	Ministerio de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PD&OT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNY	Parque Nacional Yasuní
PTU	Plan Toda Una Vida
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
ZA	Zona de Amortiguamiento



2.INTRODUCCION

La Constitución de la república del Ecuador de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Plan toda una Vida. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo¹.

La Carta Magna señala que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado. Estas directrices llevan a la formulación del Plan Nacional toda una vida, que es de cumplimiento obligatoria para el sector público e indicativo para el sector privado del país. Es alrededor de los grandes objetivos nacionales y políticas definidos en el PNTUV que las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.²

Con estos elementos, el Plan aterriza en lo concreto y propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales del Plan Toda Una Vida³, que ahora son actualizados bajo parámetros que relacionados al desarrollo de las metas nacionales y las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, ancladas a la necesidad de concretar los desafíos planteados del nuevo marco constitucional:

1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable
5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

1 https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

2 Constitución de la república del ecuador 2008

3 Plan toda una vida.



6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir

El PLAN TODA UNA VIDA, tiene un carácter profundamente humanista, persigue ante todo el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, mediante el principio de igualdad de oportunidades y derechos para todos y todas sin discriminación alguna, como también busca eliminar patrones culturales que inhiben la autonomía y empoderamiento de grupos y sectores sociales como mujeres, personas con diversas orientaciones e identidades sexuales, los niños y niñas, las personas con discapacidad, las personas en situación de movilidad, las personas privadas de libertad, entre otros, tradicional e históricamente marginados. La ruta trazada en el PLAN TODA UNA VIDA, se orienta a la consolidación de una nueva sociedad sobre la base de la solidaridad, equidad, justicia y paz.⁴

Los problemas encontrados en la parroquia TARACOA, obligan a contar con una planificación territorial acorde a la realidad actual.

En la parroquia tenemos inequidades ocultas, que muchas veces no se visualizan adecuadamente porque los indicadores de servicios de la misma opacarían la realidad rural. La importancia de considerar el principio de desarrollo territorial sostenible que busque la utilización racional del territorio, apostando por modelos que eviten la dispersión espacial y favorezcan la cohesión social como: a) Visión de la administración respecto a los procesos de ordenación y desarrollo territorial, relacionados con:

- ✓ Planificación y ordenamiento territorial como herramientas fundamentales para la gestión del territorio

⁴ Plan toda una vida



- ✓ Conservación de los recursos naturales
 - ✓ La población como centro del desarrollo, basados en el concepto del desarrollo humano
 - ✓ Territorio parroquial como una plataforma flexible donde se optimizan los recursos y potencialidades propias sin comprometer el patrimonio de las futuras generaciones
 - ✓ Red de asentamientos estructurada bajo los principios de desconcentración y descentralización territorial en forma efectiva y responsable, racionalizando los niveles de intercambio de servicios entre las áreas rurales y urbanas.
- b) Visión de Taracoa concertada con la ciudadanía: "Taracoa, participativa, descentralizada, solidaria, próspera, intercultural, sustentable que se plantea nuevos retos relacionados con la vigencia de los derechos humanos fundamentales, las identidades y el patrimonio cultural y el posicionamiento en el escenario nacional e internacional, en un marco de inclusión – equidad social y económica, conservación del ambiente, así como la administración equilibrada, equitativa y eficiente del territorio"⁵
- c) Los objetivos estratégicos contemplados por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Taracoa.

3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) representa el instrumento de planeación por excelencia, que establece el modelo integral de desarrollo, así como las directrices y mecanismos necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente.⁶

Es también un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión a largo plazo que involucra un conjunto de políticas, acciones y elementos de planeación física que orientan el desarrollo territorial de los próximos años, además de regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

⁵ Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015.

⁶ Guía de elaboración de PDOT PLANIFICA ECUADOR.



El COOTAD, determina que deberá actualizarse el PDOT al inicio de la nueva administración del gobierno local para establecer lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y que su revisión garantice la continuidad de procesos que requieren amplios períodos de tiempo para su concreción e involucren el trabajo con sistemas de planificación territorial, en los sistemas⁷:

1. **Biofísico:** estudia los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población y sus actividades.
2. **Socio-cultural:** analiza la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.
3. **Económico:** analiza las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
4. **Asentamientos humanos:** analiza la distribución y ocupación de la población en el territorio.
5. **Movilidad, energía y conectividad:** analiza las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
6. **Político institucional y participación ciudadana:** analiza la estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Dentro de la propuesta del PDOT, se lograron concertar y construir de manera participativa: políticas de intervención territorial, metas a cumplir al 2025 e indicadores para monitoreo y seguimiento de los cuales, en su mayoría son indicadores de medición sugeridos por la PLANIFICA ECUADOR.

⁷ COOTAG, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla seis objetivos estratégicos mismos que delinearán las acciones a emprender dentro del territorio para los próximos 5 años.

3.1 METODOLOGÍA

3.1.1 CONSTRUCCION DEL PDOT

Este proceso participativo de construcción del PDOT no constituyó una acción específica para la construcción de la propuesta, si por el contrario, fue el primer paso para la consecución de una nueva cultura de planificación participativa.

Todos los procesos llevados a cabo tuvieron el afán de impulsar sinergias entre los actores para en un futuro mediano institucionalizar espacios de concertación y monitoreo de políticas públicas por cada mesa de trabajo para: a) Compromisos asumidos:

- ✓ Reactivación de las mesas de concertación del PDOT
- ✓ Cogestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través de las mesas de concertación del PDOT
- ✓ Construcción conjunta de la agenda estratégica del PDOT.

3.1.2 PROCESO DE EVALUACION DEL PDOT VIGENTE

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.⁸

⁸ Guía de elaboración de PDOT PLANIFICA ECUADOR.



CUADRO 1. Evaluación de los elementos del PDOT actual.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	NUEVA PROPUESTA
Fortalecer el patrimonio natural y biodiversidad parroquial, basados en la preservación del ecosistema y la provisión de insumos para la investigación y biotecnología	En proceso	Se cumplió en un 25% dificultad que se presentó tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades de estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado
Fortalecer el patrimonio cultural de la parroquia, basado en la identidad, equidad e inclusión socio territorial y la herencia ancestral de los Omawas.	En proceso	Se cumplió en un 15% la, dificultad que se presentó tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades de estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado
Desarrollar y consolidar iniciativas de agro ecología y turismo comunitario asociativos.	En proceso	Se cumplió en un 30% la dificultad que se presentó tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades de estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado
Generar una red de servicios básicos y sociales diferenciados e integrados, con acceso inclusivo, equitativo, atención de calidez y calidad, con base en un sistema jerarquizado de las parroquias	En proceso	Se cumplió en un 35% con este elemento, dificultad que se presentó tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades del estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado
Mejorar de manera integrada y equitativa las condiciones de movilidad en energía y conectividad.	En proceso	Se cumplió en un 35% la dificultad que se presento tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades de estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado
Generar estándares progresivos de gobernanza parroquial, a través de un esquema de gestión por resultados.	En proceso	Se cumplió el 35% del objetivo, dificultad que se presento tiene relación con un presupuesto limitado y la poca participación de entidades de estado y el trabajo participativo y gestión.	Priorizado

Fuente: Equipo consultor 2019-2020



3.1.3 CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA TARACOA

De acuerdo con los datos del PDOT anterior del GAD Parroquial Rural de Taracoa, la información constante en el sitio web oficial de la parroquia (www.taracoa.gob.ec) y fuentes de información oficial, la parroquia Taracoa está caracterizada de la siguiente manera:

Fecha de creación

Según Registro Oficial 792, la Parroquia Taracoa se crea el 17 de octubre de 1991.

Localización

Se encuentra localizada en la Provincia de Orellana, Cantón Orellana, al norte de la región amazónica del Ecuador. Geográficamente se encuentra en las coordenadas de latitud Sur 0° 28' 1,74" y 0° 35' 11,17" y, entre 76° 46' 26,24" y 76° 50' 19,07" de longitud oeste.

Límites

Norte, Río Napo Cantón Joya de los Sachas
Sur, Río Rumiyaquí y Tiputini Parroquia Dayuma
Este, Parroquia Alejandro Labaka y Parroquia Dayuma
Oeste, Parroquia Dayuma, Parroquia El dorado.

Rango Altitudinal

La parroquia se asienta entre los 150 msnm y 300 msnm.

3.1.4 RED HIDROGRÁFICA

La red hidrográfica está constituida por los ríos Indillama (13,4 km); río Curiyaquí (7,74 km); río Rumiyaquí (4,9 km) y otros menores (154,62 km). El territorio de Taracoa está comprendido en la Cuenca del Río Napo, con una superficie aproximada de 131.72 km². La laguna Taracoa



constituye un recurso hídrico de aguas superficiales con una superficie de 0,38 km².

3.1.5 RED VIAL

Está conformada por tramos asfaltados, lastrados, en arcilla y senderos. El tramo asfaltado se encuentra solo en la vía principal de comunicación entre la ciudad del Coca y Taracoa, predominando los tramos lastrados inter parroquiales, caminos de herradura y sectores sin acceso vial, dando un total de 32 km hasta la cabecera parroquial.

La situación climática ha sufrido cambios no solo en la parroquia sino a nivel mundial, lo que hace difícil que las vías mantengan las condiciones adecuadas de tránsito por más de un año.

3.1.6 EXTENSIÓN

La parroquia tiene 411,41 Km². La densidad bruta de población parroquial es de 6,36 habitantes/ km² al año 2019. De acuerdo con las proyecciones de población establecidas por el INEC, el crecimiento poblacional mantendrá una tasa de crecimiento similar y por tanto se espera un aumento proporcional en los valores de densidad bruta.

3.1.7 POBREZA

Según la información del PDOT del GAD Municipal de Francisco de Orellana, GADMFO, 2012-2022, la pobreza por ingreso permite realizar una aproximación a las inequidades y desequilibrios territoriales existentes en el cantón, producto principalmente de "la distribución inequitativa de los ingresos generados por el petróleo en los últimos 30 años". No existe certeza sobre los ingresos promedios de las personas en el Cantón Orellana por lo que basados en el Censo Económico INEC2010, se estima en 450,65 USD mensuales. Aquellos que laboran en actividades petroleras, minas y canteras tienen un ingreso de 330,76 USD mensuales. Sin embargo, de acuerdo con la encuesta cantonal realizada el año 2011 por el GAD municipal, en el marco de la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades, PIO, del cantón, el 45,16% señalaron percibir un ingreso menor a 100 USD mensuales.



En la Parroquia Taracoa se presentan indicadores que evidencian una grave situación de desigualdad y pobreza. En primer lugar, según datos del SIISE 2013, la Incidencia de la Pobreza por NBI tiene una tasa de 96,70%, frente al 60,1% de promedio nacional. La incidencia de la Pobreza Extrema por NBI afecta al 49,19% de la población, muy superior a la media del Ecuador de 26,8%.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA SOCIO TERRITORIAL

De acuerdo con los datos establecidos en el PDOT del Cantón Orellana, el 30 de abril de 1.969, con Registro Oficial No. 169, se crea el cantón Francisco de Orellana. Esta fecha marca un hito de la transformación del territorio, en su organización administrativa, política y económica; conjuntamente con el inicio de la explotación petrolera y de la colonización de tierras. Según el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)¹ hasta el año 1.969, en Puerto Francisco de Orellana, había algo más de 300 pobladores y en el año 1.970, ya había más de mil pobladores.

EL informe Trimestral del Proyecto 206 IICA-OEA. Curso Nacional de Colonización en Puerto Francisco de Orellana. PDOT GADM Orellana

En los años 70 y 80 se registra un acelerado crecimiento de la población que no se detiene hasta la actualidad: según el último censo el cantón posee las tasas de crecimiento poblacional más altas del país. En estas décadas, la sequía en Loja y la escasez de tierras en otras provincias de la Sierra, provocan la llegada de migrantes a las nuevas áreas de colonización.

La producción petrolera también atrajo a nuevos pobladores, principalmente en Puerto Francisco de Orellana, gracias a la alta remuneración económica procedente de esta industria.

La exploración petrolera generó un fuerte impacto en la selva ecuatoriana ya que al crear nuevas rutas y senderos se promovió la colonización de bosques. Entre los primeros se fundó el pueblo llamado recinto la Esperanza en el año 1979. Este puede ser considerado como el año de nacimiento de la Parroquia Taracoa, que se asienta sobre territorio Ancestral Omagua.



En los posteriores años se formaron las pre- cooperativas: Union y Patria (Recinto La Florida), 24 de Diciembre, Sabiango, Hermano Miguel, Unión Esmeraldeña, 27 de Junio, Unión Paltence, Nuevos Horizontes, 24 de Agosto, Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud, Voluntad de Dios, Comuna San Carlos, Huamayacu, El Descanso, Pantanal, Parutuyacu, Perla de los Rios, Pamiwua. Posteriormente, se constituyen las comunas Centro Shuar Atahualpa, recinto San Vicente palanda 2, Charapa, Panki y la Fortaleza. Además, se crearon las comunas, Huama Yacu, El Descanso, Paratuyacu, y las comunidades de Tercera y Cuarta Línea.

La población urbana del Cantón Orellana se consolida entre 1962 y 1990, representando un crecimiento desde un 15% al 40% de toda la población cantonal, proceso de urbanización que constituye la segunda transformación territorial más importante, después de la colonización de tierras y territorios, que sucede al mismo tiempo de la explotación petrolera.

A partir del año 1.990, se crean en el Cantón Orellana las parroquias de Dayuma y Taracoa, que son las primeras parroquias rurales. En el año 1.998, se crea la provincia de Orellana, y la capital Francisco de Orellana cobra mayor importancia política y administrativa, al pasar a ser cabecera cantonal y cabecera provincial.

El Cantón cuenta a esa fecha con 11 parroquias rurales: Alejandro Labaka, Dayuma, El Dorado, El Edén, García Moreno, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, San José de Guayusa, San Luis de Armenia y Taracoa.

En base del actual mapa base de la parroquia, se presenta la propuesta de actualización de límites parroquiales, planteada por el Gobierno Parroquial de Taracoa, que deberá ser tramitada según las disposiciones de ley, conjuntamente con las parroquias colindantes, según los acuerdos existentes de delimitación inter-parroquial y, legalizada ante el Comité Nacional de Límites Internos CONALI.

Los sitios planteados por el GADPRT para la actualización de límites parroquiales son:



Norte: Río Napo Cantón Joya de los Sachas.

Sur: Río Rumiya y Tiputini Parroquia Dayuma.

Este: Parroquia Alejandro Labaka.

Oeste: Parroquia Dayuma, Parroquia El Dorado y Parroquia Puerto Francisco de Orellana.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL TARACOA.

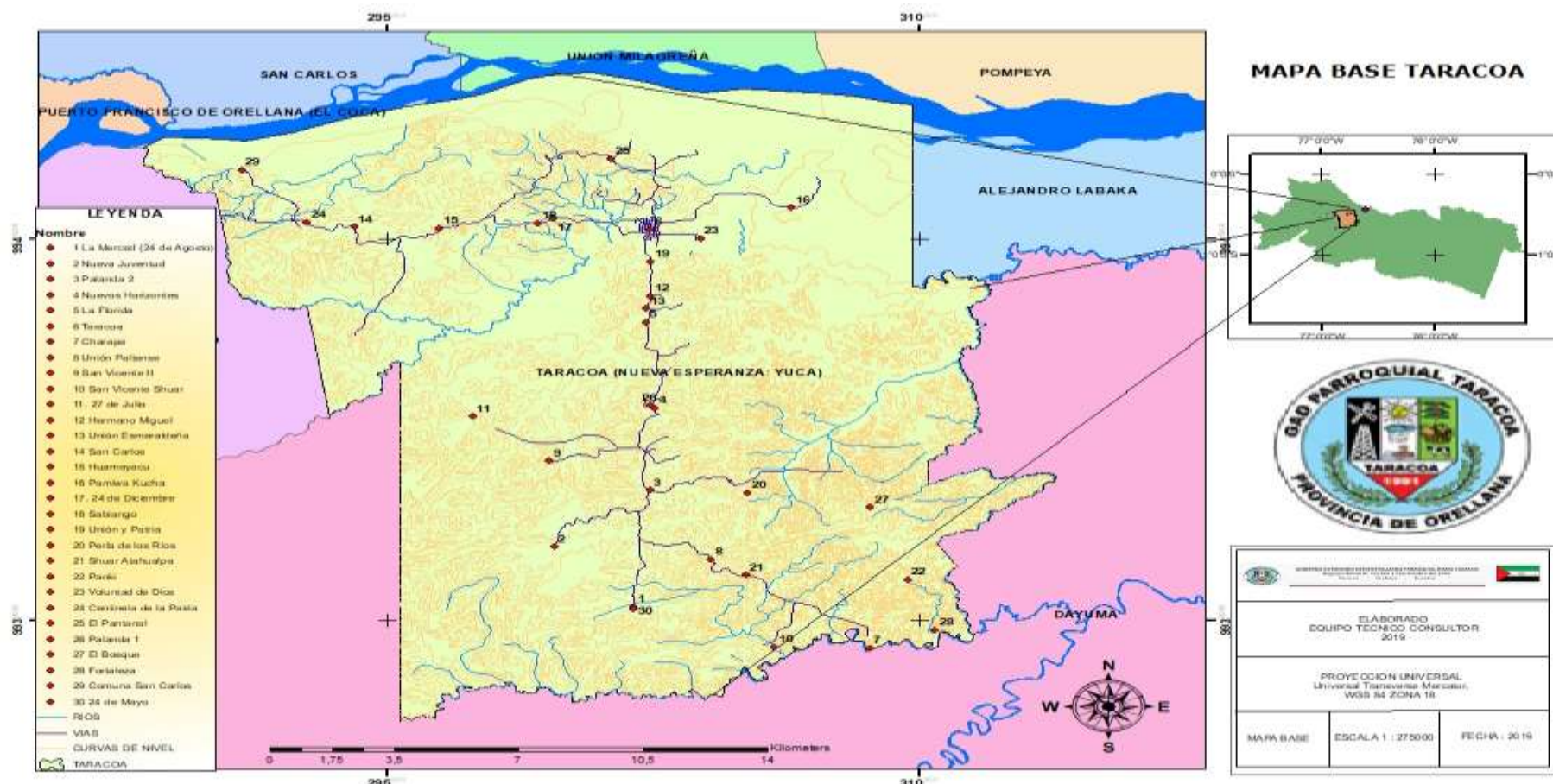
DESIGNACION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	COMISIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL TARACOA	Vocales
PRESIDENTE	Pedro Alejandro Valladolid Castillo	Comisión de mesa	-Grecia Fabiola Calderón Zhingre -Yessenia Silvana Navarrete Castillo
VICEPRESIDENTE	Grecia Fabiola Calderón Zhingre	Comisión de planificación y presupuesto	-Adelaida Nelly Shiguango Alvarado -Jendry Alfredo Narváez Dahua
PRIMER VOCAL	Yessenia Silvana Navarrete Castillo	Comisión de equidad y genero	-Yessenia Silvana Navarrete Castillo -Grecia Fabiola Calderón Zhingre
SEGUNDO VOCAL	Jendry Alfredo Narváez Dahua	Comisión de cultura, deporte, recreación y festividades	-Adelaida Nelly Shiguango Alvarado -Yessenia Silvana Navarrete Castillo
TERCER VOCAL	Adelaida Nelly Shiguango Alvarado	Comisión de turismo y seguridad ambiental	-Adelaida Nelly Shiguango Alvarado -Yessenia Silvana Navarrete Castillo
SECRETARIO TESORERO	María Belén Ibarra Basurto	Comisión de productividad y emprendimiento	-Grecia Fabiola Calderón Zhingre -Jendry Alfredo Narváez Dahua
TECNICO	Bayron Pontón Zabala	Comisión de movilidad y obras publicas	-Grecia Fabiola Calderón Zhingre -Jendry Alfredo Narváez Dahua
SECRETARIA AUXILIAR	Brayan Gabriel Lucio López	Comisión de fiscalización	-Jendry Alfredo Narváez Dahua -Adelaida Nelly Shiguango Alvarado
CONSERJE	José Vicente Pintado		
CHOFER VEHICULO	Víctor Garrido		



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 1: BASE



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.1 MAPEO DE REGULACIÓN E INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Se tomarán en cuenta entre las regulaciones/intervenciones relacionadas, las siguientes:

- Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE
- Proyectos Estratégicos Nacionales, PEN
- Infraestructura, redes nacionales
- Ordenanza cantonal de uso de suelo urbano y rural
- Distritos y Circuitos

De acuerdo con la zonificación nacional para la planificación descentralizada establecida por PLANIFICA ECUADOR, la parroquia Taracoa se encuentra en el Circuito 22D02C08, que comprende las parroquias rurales de Dayuma, Taracoa y, El Dorado. La cabecera del Circuito es Taracoa (Nueva Esperanza Yuca).

3.2.2 DIAGNOSTICO DE LOS COMPONENTES

3.2.2.1 COMPONENTE BIOFISICO

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.



Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

3.2.2.2 Relieve

Baja Variabilidad 150 a 300 msnm.

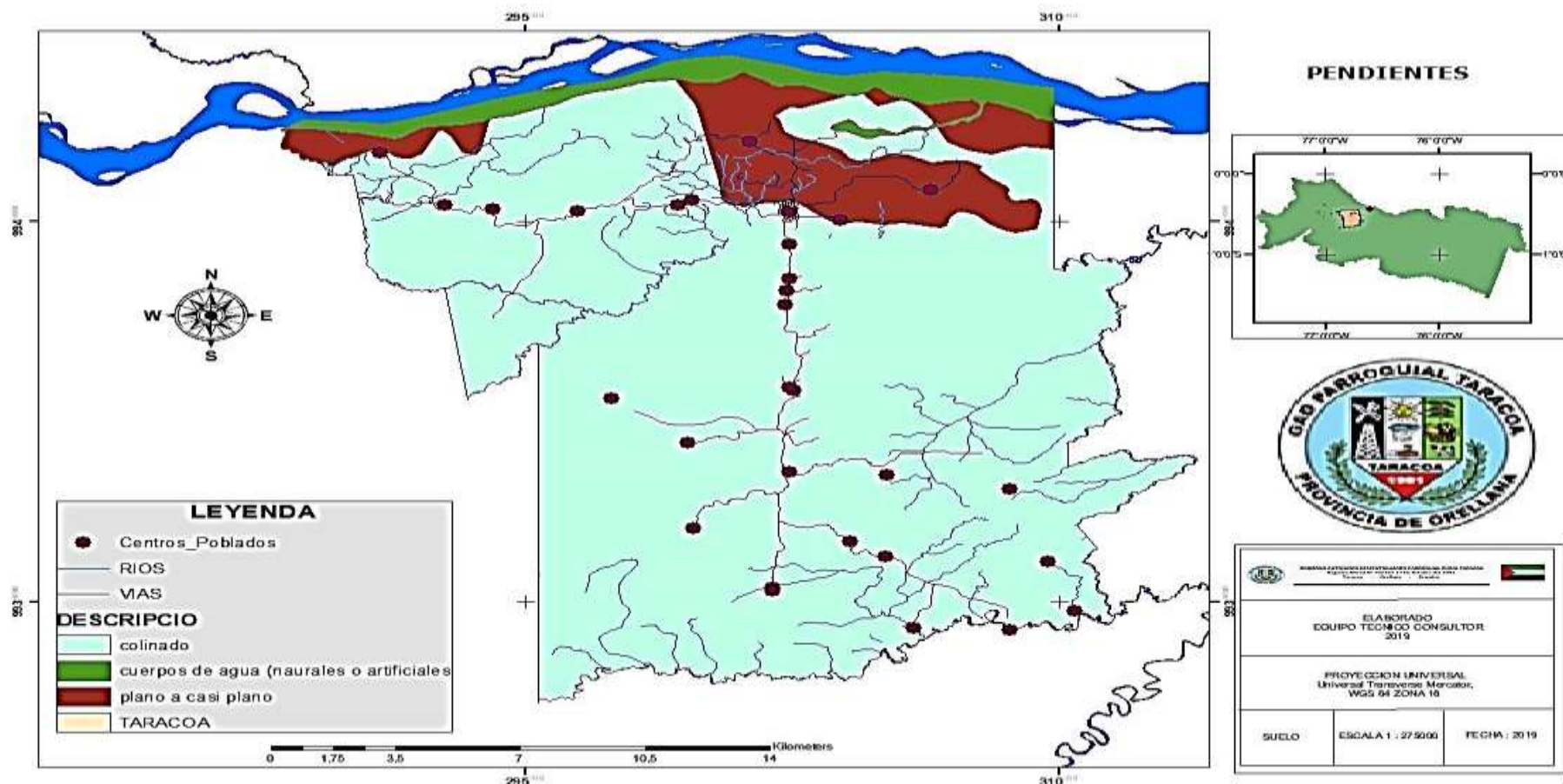
La Parroquia de Taracoa, por su ubicación en las tierras bajas orientales cuenta con una baja variabilidad topográfica. Estas tierras bajas se extienden sobre una altitud que oscila entre los 150 y 300 msnm.

El MAG en su mapa de suelos Variable de Pendientes de la Provincia de Orellana se visualiza que en la Parroquia se identifican pendientes de tres tipos principalmente: Plano o casi plano, tipo regular suave, y fuerte colinado. Ecológicamente esta región corresponde a Bosque siempre verde de plenillanura de la Zona Napo Curaray (Ecosistemas del Ecuador Ministerio del Ambiente 2012). Dado que la región se asienta en una región de plenillanura oriental no existen elevaciones de renombre para las comunidades.⁹

⁹ PDOT 2015 DEL GADPO



MAPA 2: DE PENDIENTES



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.3 Geología

- Zona de bajo riesgo geológico
- Afectado por deslaves
- Dos Unidades Geológicas principales
 - ✓ Mioceno Superior
 - ✓ Cretácico: Albiano Inferior Senoniano

De acuerdo a los mapas de la SNGRE en la zona geográfica de Taracoa no se registran riesgos respecto al movimiento de placas o vulcanología. Sin embargo, existen zonas en el km 22 de la carretera principal, donde se han instalado señales de avisos de falla geológica. La visita de campo permitió constatar que estas señales se han instalado en zonas de riesgo para las vías donde: la presencia de riachuelos y quebradas, la deforestación y pérdida de la vegetación; unidos a vibraciones por paso de maquinaria y trabajos relacionadas a la actividad petrolera causan la remoción o pérdida del soporte lateral vial por la erosión.¹⁰

Adicionalmente, en el territorio de la parroquia se encuentran dos unidades geológicas principales identificadas en el del PDOT 2014-2019 del Cantón Francisco de Orellana como:

Formación Chambira. Correspondiente al mioceno superior Plioceno. Conformada principalmente por estratos de arcilla y arenas no consolidados. Los componentes más importantes son lutitas, areniscas arcillosas y conglomerados de matriz arenosa y piedras pequeñas de cuarzo además de rocas metamórficas y volcánicas provenientes de la erosión de los andes.

Esta formación comprende el conjunto de colinas bajas a muy bajas. Superficialmente esta formación se encuentra en los primeros 100 metros de profundidad del suelo. También, a esta formación pertenecen la mayoría de suelos rojizos poco fértiles presentes en la Parroquia.

¹⁰ SNGRE



Depósitos y Terrazas Aluviales (Cuaternario). Proviene de la erosión de formaciones de la cuenca oriental. Son de potencia reducida, no más allá de 10 m, y generalmente de granulometría fina, limos y arcillas. Estos depósitos aluviales son pequeñas terrazas que se presentan como bancos poco potentes de arenas de matriz limo arcillosas, con bajo porcentaje de rodados de origen sedimentario. Se encuentran en las orillas del río Napo.¹¹

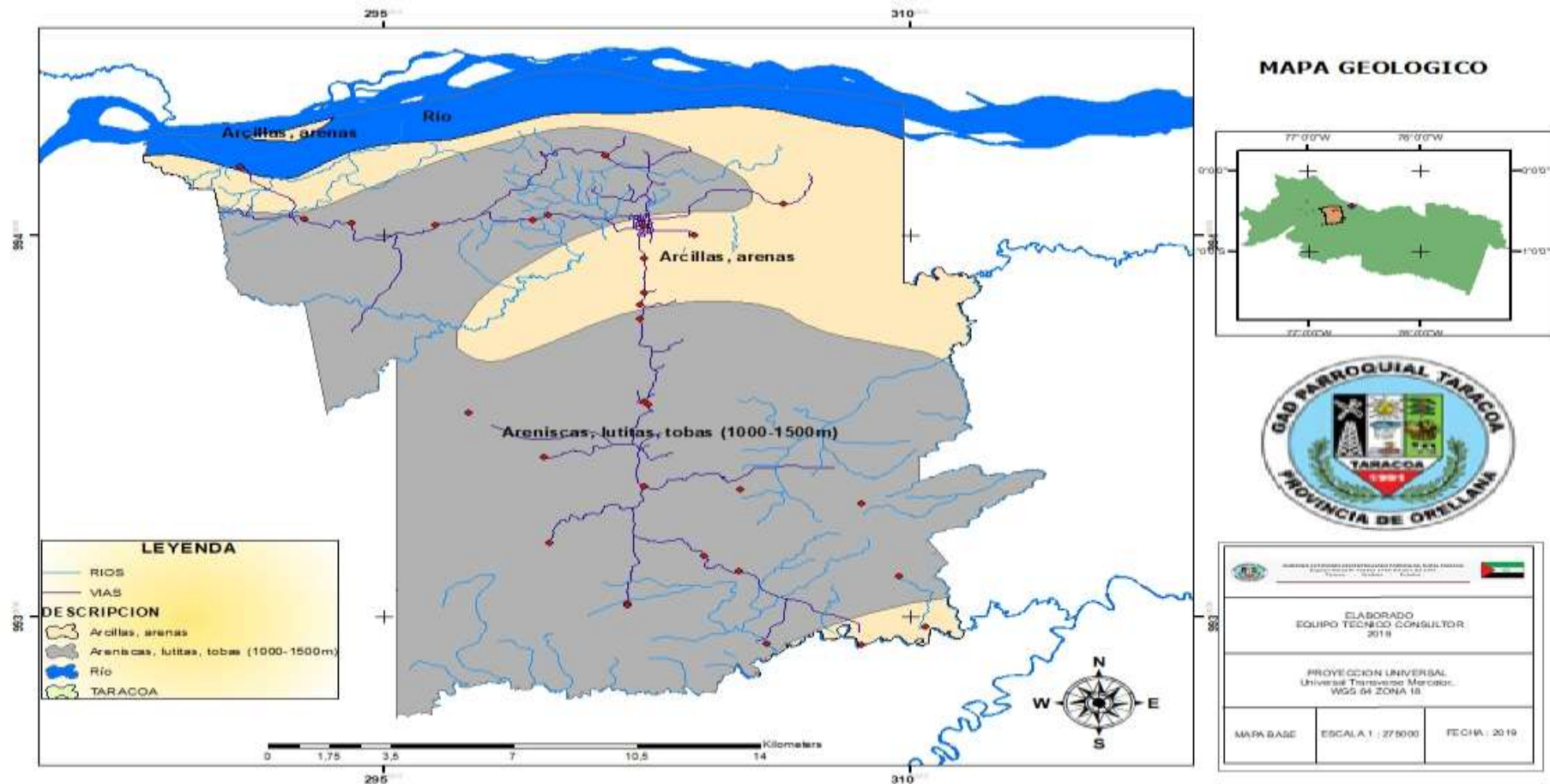
¹¹ PDOT 2015 DEL GADPO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 3: GEOLOGICO.



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.4 Suelos

Suelos de baja aptitud para la agricultura: Clase IV y Clase V.-

En esta descripción de suelos se usa la clasificación de capacidad de tierras de Klingebiel y Montgomery que consiste en clasificar los suelos según su capacidad de producción agrícola. Los suelos predominantes en la parroquia se caracterizan por su color rojizo en los horizontes parentales. Esta coloración particular indica la presencia de óxido de hierro y la ausencia de otros minerales esenciales como el calcio, potasio y fósforo.¹²

Esta característica es efecto de la alta temperatura y constante exposición a la humedad que causan la acelerada pérdida de nutrientes. Otra propiedad física de estos suelos, es la de tener un horizonte orgánico poco desarrollado que oscila entre 10 y 20 centímetros proveniente de la descomposición de materia vegetal generada orgánica y un horizonte B que oscila entre 30 y 70 centímetros de profundidad. Un efecto visiblemente opuesto a esta realidad es la exuberante vegetación presente en la zona.

Esta alta biodiversidad vegetal se da por la rápida descomposición del material orgánico que provee los nutrientes necesarios para sustentar el desarrollo de la vegetación y que el horizonte orgánico en la región sea poco desarrollado. Pero, esta condición física limita la producción agrícola de la región Ya, que la pérdida de bosques expone el suelo a la rápida erosión pluvial. La pérdida de vegetación causada por la extracción maderera y la extensión de la frontera agrícola aceleran la pérdida de suelos.

El recurso suelo también se ve amenazado por las distintas actividades antrópicas de la región. Las principales fuentes de contaminación son los continuos derrames de crudo, mismo que se infiltra a los horizontes inferiores donde se acumula y dificulta su limpieza, la inadecuada disposición de desechos sólidos y aguas residuales urbanas.¹³

¹² <https://prezi.com/-ssbdjnnket/suelos-de-la-amazonia-ecuatoriana/>

¹³ PDOT 2015 DEL GADPO



El potencial principal de estos suelos es el de mantener la vegetación natural. Aunque, esto limita la producción también potencializa el desarrollo de actividades alternativas como el turismo.

3.2.2.5 Cobertura del suelo

El cambio en la cobertura del suelo en la región Amazónica inicio principalmente en la década de 1970 con el arranque de la explotación petrolera (El Comercio 2012) con la llegada de esta actividad se promovió la migración hacia esta región. Por ello la deforestación o disminución de las superficies cubiertas por bosque está directamente relacionada a la actividad humana. El proceso de deforestación en la parroquia se deriva de la expansión de la frontera agrícola, la migración, la apertura de vías, la explotación petrolera, el uso y comercio de la madera y sus derivados. Los problemas por deforestación se deben principalmente a la implementación de monocultivos (cacao, café, pastizales, yuca, maíz, entre otros).¹⁴

La cobertura principal de suelo en la superficie parroquial está compuesta por el bosque natural. Esta vegetación debe ser protegida ya que la tierra no es apta para el desarrollo agrario. Adicionalmente, se encuentra un área menor, pero importante de pastos cultivados. En el PDOT del cantón Orellana se ha implementado una agrupación en tres categorías para el uso de suelo. Categoría I: Vegetación natural; incluye los bosques naturales y humedales que predominan el territorio. Categoría II: Áreas agropecuarias; comprende el uso agrícola que se le da al territorio. Categoría III: Otros; incluye los usos adicionales del suelo como son centros poblados, cuerpos de agua y depósitos sedimentarios de arena.

Dentro de los cultivos principales que se desarrollan en la zona se encuentra la yuca, el plátano, el maíz, el cacao y el café. Estos cultivos se destinan principalmente al consumo familiar o a la venta local. Dentro de la parroquia Taracoa no existen áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, sin embargo, la mayoría de su superficie está cubierta por la masa boscosa natural la misma que se pudo observar en el siguiente mapa:

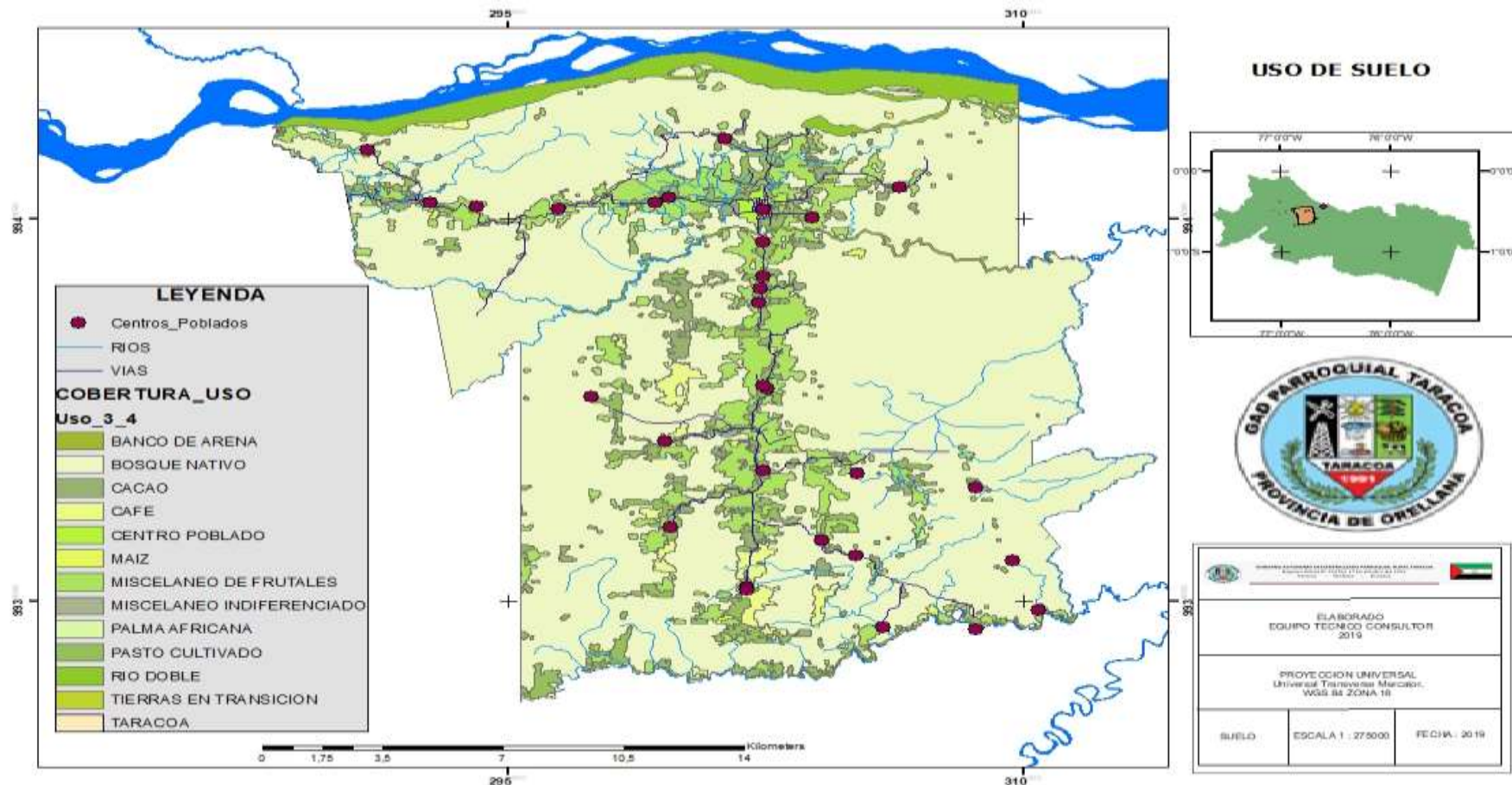
¹⁴ <https://watanibasocioambiental.org/lanzan-primera-coleccion-de-mapas-anuales-de-cobertura-y-uso-del-suelo-de-la-amazonia-2000-2017/>



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



MAPA 5: COBERTURA DEL SUELO.



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.6 Factores climáticos

Las principales características físico-climáticas de la parroquia son las siguientes:

Altitud: La altitud de la zona va desde los 150 hasta los a 372 msnm.

Clima: La zona se clasifica con un clima Mega térmico lluvioso.

Temperatura: presenta una temperatura media mensual de entre 25 y 26 grados centígrados.

Precipitaciones: Oscila en un rango de 3.000 a 3.300 mm anuales

Zonas de Vida: Según Cañadas se observa una zona de vida en la parroquia, de bosque húmedo tropical.

Precipitación: Promedio anual de 2500 mm

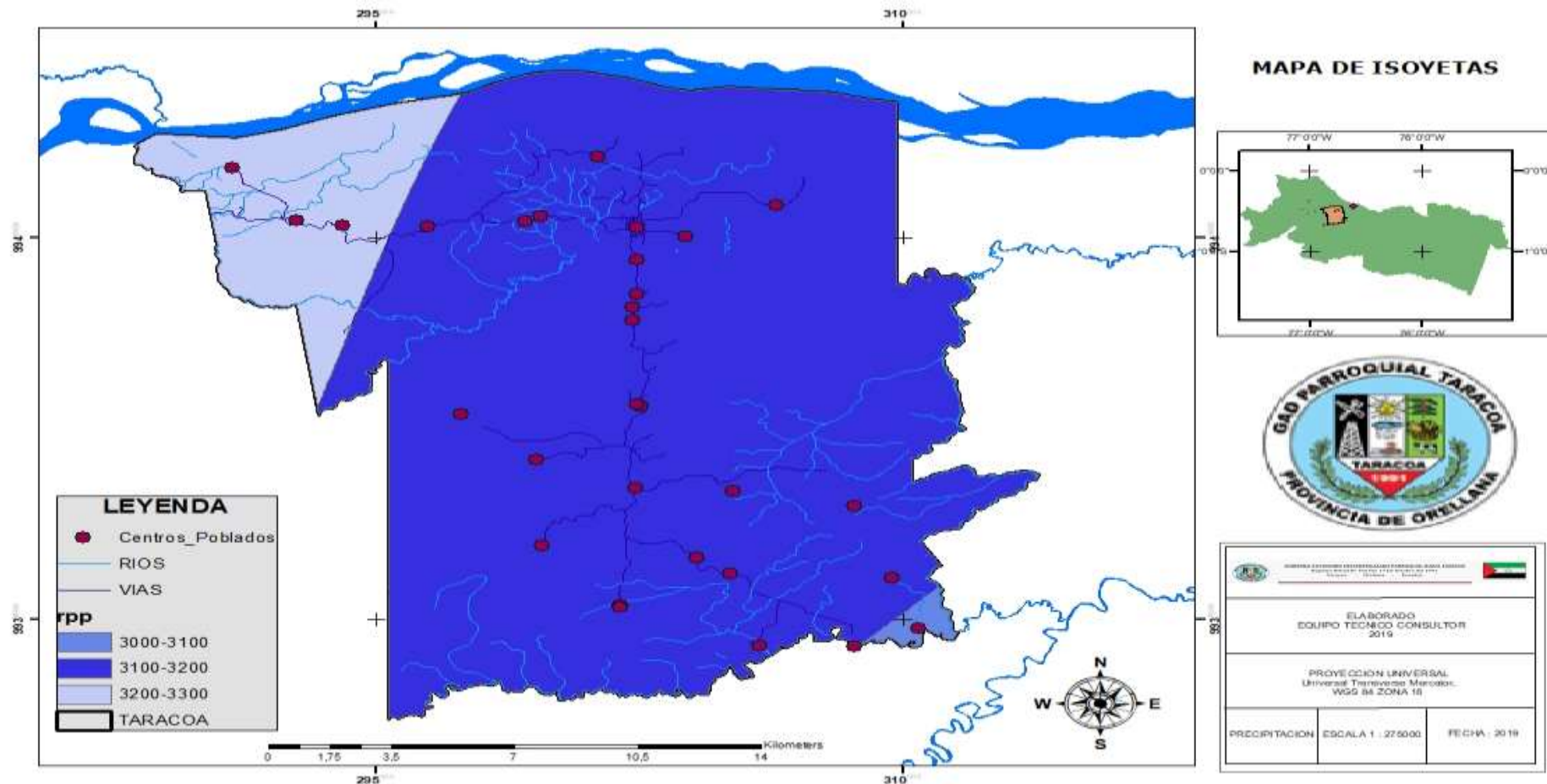
Temperatura: Temperatura promedio de 25.5 grados centígrados

Pisos climáticos: Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas

Humedad: Humedad Relativa promedio de 90%.



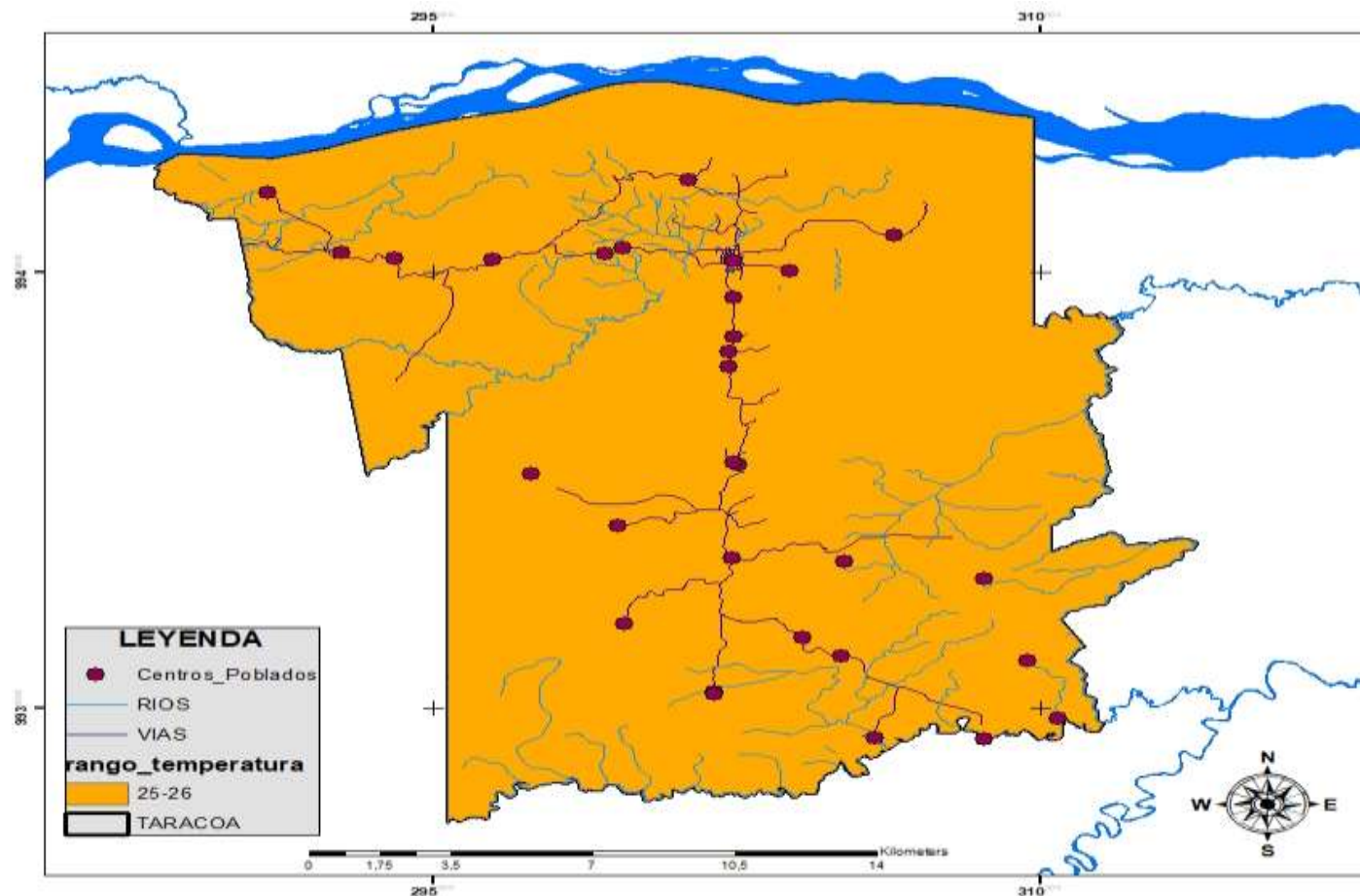
MAPA 6: DE PRECIPITACIONES



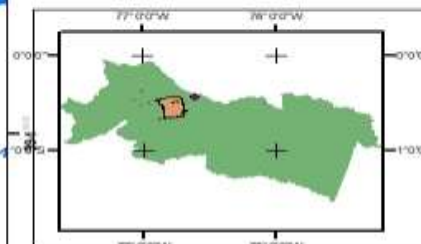
FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



MAPA 7: DE RANGOS DE TEMPERATURA



MAPA ISOTERMAS



 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991 Taraocha - Orellana - Ecuador		
ELABORADO EQUIPO TECNICO CONSULTOR 2019		
PROYECCION UNIVERSAL Universal Transverse Mercator, WGS 84 ZONA 18		
TEMPERATURA	ESCALA 1 : 275000	FECHA : 2019

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.7 SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS

Los principales elementos de agua superficial que conforman la parroquia son:

Laguna de Taracoa.
Cuenca del Río Napo
Cuenca del Río Indillama
Cuenca del Río Tiputini, Río Rumiyaçu

Las aguas superficiales de la parroquia al igual que las de la Provincia de Orellana son cálidas ya que mantienen una temperatura promedio de 24.3 grados centígrados. El pH también mantiene un valor constante de 7,14 que indica que son aguas principalmente neutras.

La Demanda Química de Oxígeno debido a la presencia de residuos urbanos, también presenta por encima de los valores aceptables de calidad de agua para el consumo humano. Adicionalmente, para la Laguna Taracoa el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio tras el monitoreo de agua en la Provincia de Orellana indica valores que sobrepasan los límites permisibles para consumo en hidrocarburos y níquel.

Cuenca del Río Napo, es un sistema fluvial fuertemente influenciado por los asentamientos humanos. Conocida como drenajes menores tiene un régimen estacional, con un caudal medio máximo de 1.600 m³/s en temporada lluviosa y un caudal mínimo promedio de 200 m³/s en temporada seca.

Cuenca de Río Indillama, recibe aportes de ríos más pequeños como el Yanayaku. Debido a la presencia de partículas finas tiene una tonalidad terrosa. Desemboca en el río Napo desde donde es navegable en canoas hasta mitad de su trayecto. El Indillama es una fuente de diversos servicios para la economía local y regional así como para el ecosistema natural. Entre estos servicios se encuentran: el abastecimiento de agua para consumo doméstico, la recreación y el turismo y las especies de flora y fauna acuáticas y subacuáticas presentes en la parroquia.



La cuenca del Río Tiputini, es alimentada por las lluvias locales y la presencia de afluentes menores, como el Rumiayaco; río que establece el límite sur de la Parroquia. Esto demarca la importancia de la protección ambiental de esta cuenca para evitar contaminar este importante ícono natural del país.

El recurso agua se encuentra en riesgo por factores como la industria petrolera y la falta de políticas fuertes que protejan el recurso. Otra fuente de contaminación importante del agua es el desalojo de aguas residuales industriales y domesticas además del uso de químicos peligrosos para la pesca.¹⁵

Laguna Taracoa.- Está ubicada geográficamente en longitud este: 303895 y latitud norte: 9948962, esta laguna Taracoa es la más grande del cantón Francisco de Orellana, está rodeada de bosques inundables, es alimentada por varios esteros locales y las lluvias amazónicas.

La Laguna Taracoa es un cuerpo de agua que se encuentra en el cantón Francisco de Orellana, esta laguna se considera la más grande de éste cantón, se encuentra localizada en la llanura amazónica, rodeada de exuberante vegetación y bosques inundables, se alimenta por la lluvia y varias ramificaciones de esteros, un afluente lo constituye una pequeña quebrada denominada Taracoa y es de una longitud de 12 kilómetros es una de los afluentes del margen derecho del río Napo. Posee una gran variedad de fauna y flora. En el sector norte de la laguna se encuentra el bosque donde se encuentra protegido para que pueda ser el hábitat de varias especies. El paisaje es increíblemente impresionante esta laguna desemboca en el Río Napo.

A la laguna concurren ocasionalmente, visitantes nacionales, locales y extranjeros, para realizar actividades recreativas y de observación de la biodiversidad. La laguna permite realizar travesías en canoas, picnic y la observación del bosque inundable o pantanos circundantes y pesca deportiva. Los moradores locales, realizan actividades de pesca artesanal y de subsistencia, sirviendo además como vía fluvial para los finqueros asentados en el sector sur de la laguna. del pueblo de Playas.

¹⁵ <https://books.openedition.org/ifea/3005?lang=es>



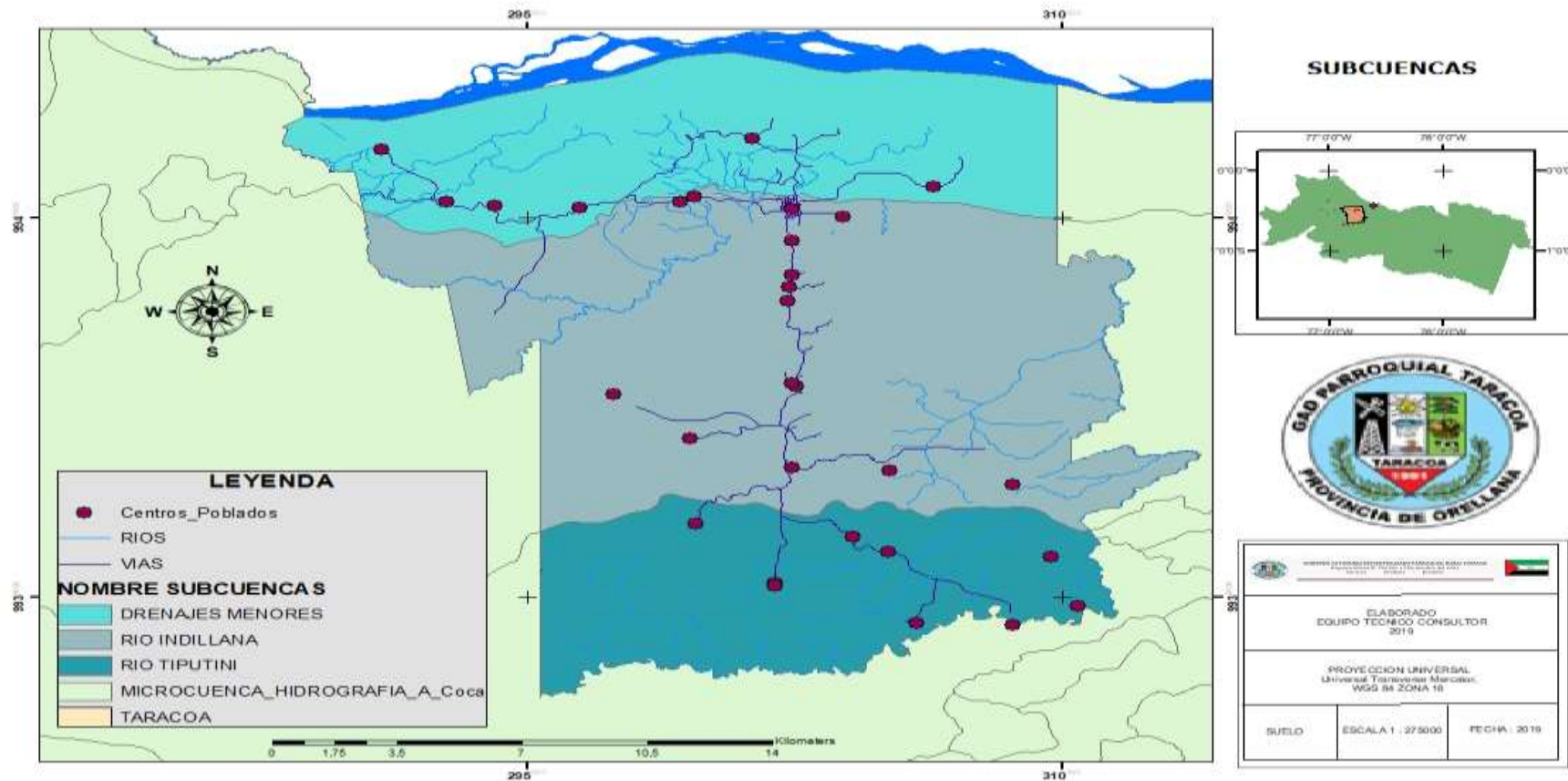
Laguna Taracoa ¿Cómo Llegar?

Su acceso desde la Ciudad del Coca es relativamente fácil y la vía desde la parroquia de Taracoa, llega hasta la margen sur de la laguna.

Su entrada se lo realiza con facilidad desde la ciudad del Coca vía Auca, luego se toma el desvío hacia la Parroquia de Taracoa desde ahí 15 minutos. La carretera llega hasta un estacionamiento muy cerca de la laguna, donde existe un pequeño muelle para realizar fotografía o descanso.



MAPA 8: SUBCUENCAS



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.8 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Basado en la observación de campo se logra identificar varios tipos de ecosistemas que coinciden con estudios de biodiversidad del Cantón Orellana.

- Bosque siempre verde inundable. Estos son ecosistemas que se encuentran en las áreas de inundación contiguas al Rio Napo.
- Bosque inundable de palmas de tierras bajas. Esta formación vegetal se encuentra sobre suelos con drenaje deficiente y que permanecen inundados la mayor parte del año.
- Bosque Siempre verde de tierras bajas. Esta cobertura vegetal cubre el resto de espacios en colinas y valles no inundables.
- Ríos, lagunas, humedales y drenajes menores. Principalmente lo componen cuerpos de agua blanca de baja variación altitudinal, fuente de alimento para las habitantes gracias la fauna que los habita.
- Zona Socio Bosque. Actualmente en estudio para delimitación.

Principalmente protege al Bosque Siempre verde de tierras bajas.

Los ecosistemas presentes en la zona tienen una estrecha relación con el desarrollo social y de ellos depende el desarrollo humano. Por esta razón es importante cambiar la concepción en la que a la naturaleza se la percibe como una fuente inagotable de recursos para la explotación. Cambiar esta idea y llegar a la conceptualización de biodiversidad en el colectivo eficientemente se convierte en una herramienta de conservación. Desde esta perspectiva se establecen criterios de conservación. En el territorio de Taracoa existen áreas privadas destinadas a la conservación de la biodiversidad a través del Programa Socio bosque que incentiva a las comunidades a la conservación de los recursos naturales.

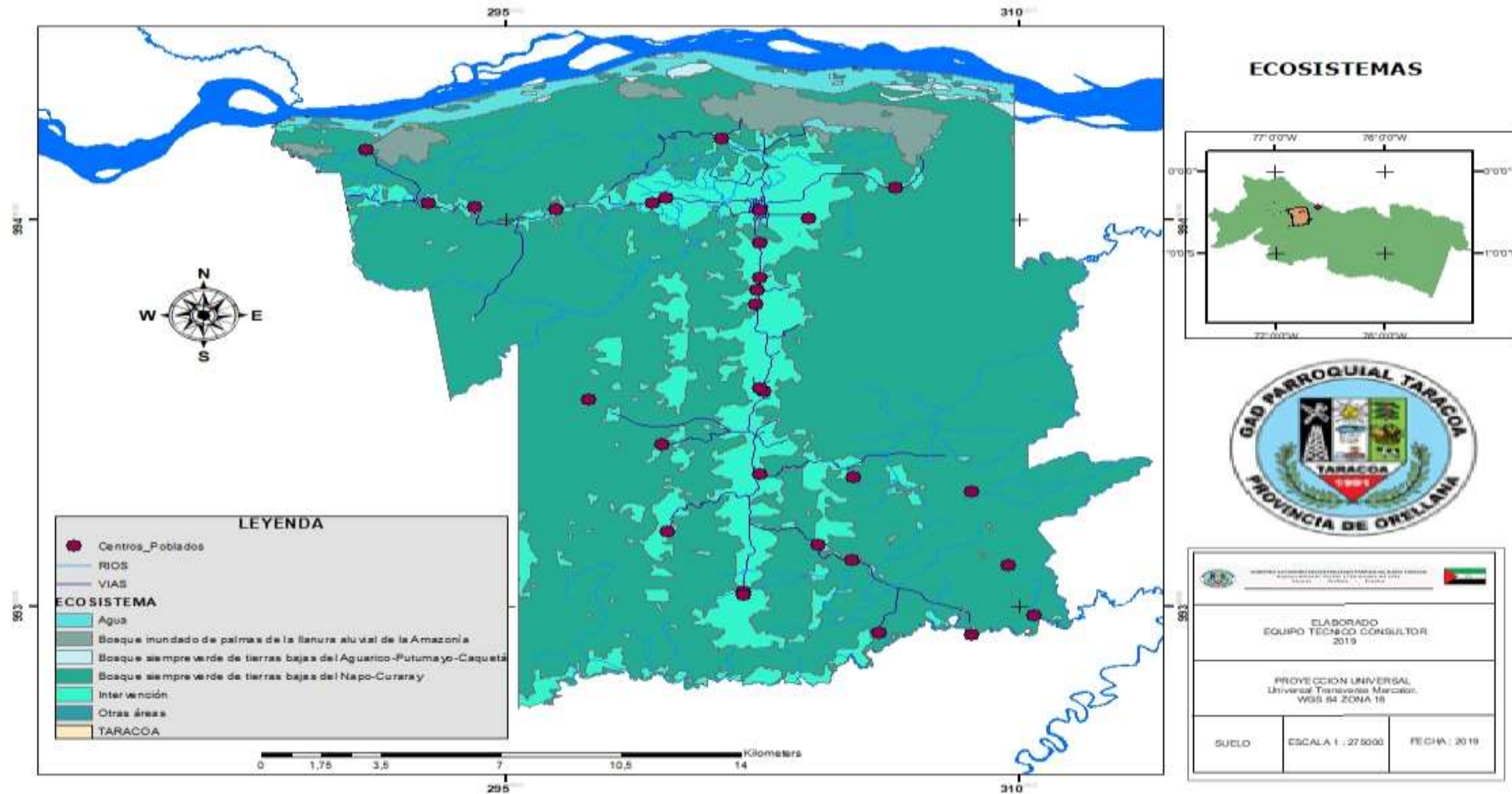
Aunque este sistema exista y sea positivo para la conservación se deben implementar otros mecanismos de incentivo para lograr mayor participación de los habitantes a favor de la conservación y de los beneficios sociales y económicos de cuidar los recursos naturales.

No existe información desagregada de ubicación de ecosistemas parroquiales.¹⁶

¹⁶ PDOT DEL GADPO.



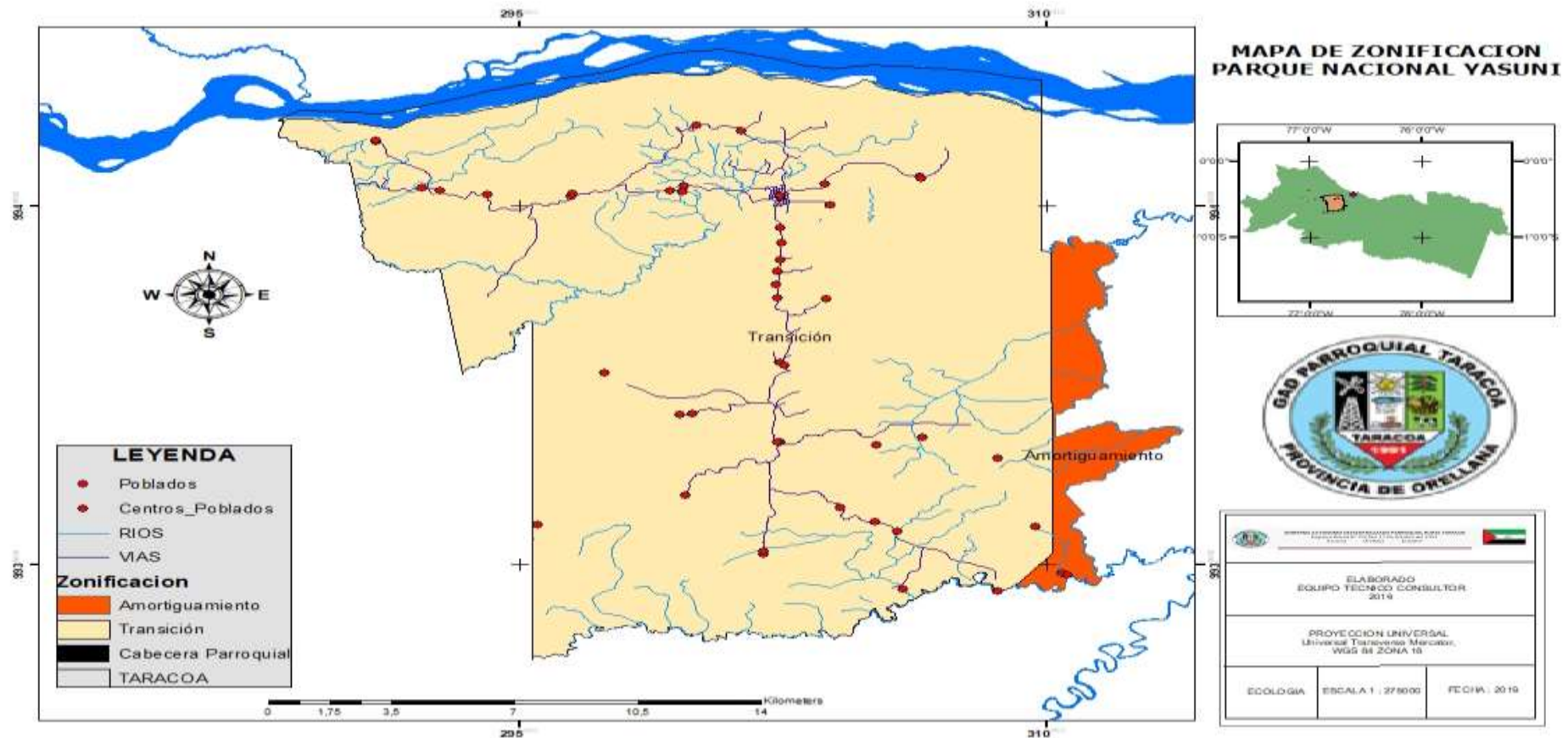
MAPA 9: ECOSISTEMAS



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



MAPA 10: INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL YASUNI



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



En el mapa anterior se puede determinar la zona de amortiguamiento y la zona de transición en relación al parque nacional yasuni que es la biosfera del Ecuador y del planeta, en un 5% del total de territorio esta dentro de la zona de amortiguamiento mientras que el 95% se encuentra en la zona de transición.

3.2.2.9 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Los Recursos Naturales no renovables que se explotan en la parroquia son:

Petróleo

Arena caliza para construcción.

La parroquia de Taracoa es rica en el recurso energético de hidrocarburos. Su territorio se ve influenciado por los bloques petroleros Auca, Palanda Yuca Sur, Pindo y Nantu. Pese a la riqueza en este importante recurso ésta y otras parroquias de la zona no han visto mejoras en su calidad de vida. Demostrando así que esta actividad petrolera se enfoca en la extracción del recurso y no en sus impactos a la sociedad y a la biodiversidad.

Producto de la extracción petrolera se han generado graves afectaciones de la industria sobre la sociedad y sobre la naturaleza, en varios sectores del país cuya principal causa es el uso de malas prácticas industriales como: el vertido inadecuado de aguas de producción, uso de piscinas de desechos sin forros, frecuentes derrames, uso de mecheros, entre otras. El juicio ante cortes nacionales e internacionales se fundamenta en evidencia de que aún existe contaminación petrolera en la totalidad de los sitios inspeccionados, se ha afectado la salud de la población local, existen testimonios de los pobladores locales que palparon esta época, y se han aplicación de técnicas de remediación inadecuadas.

El número de 29 pozos petroleros activos e inactivos corresponde a un sector estratégico de competencia exclusiva del Gobierno Nacional. El Ministerio de Hidrocarburos a través de la Empresa Pública Petroamazonas, dispone de la información oficial al respecto. Además,

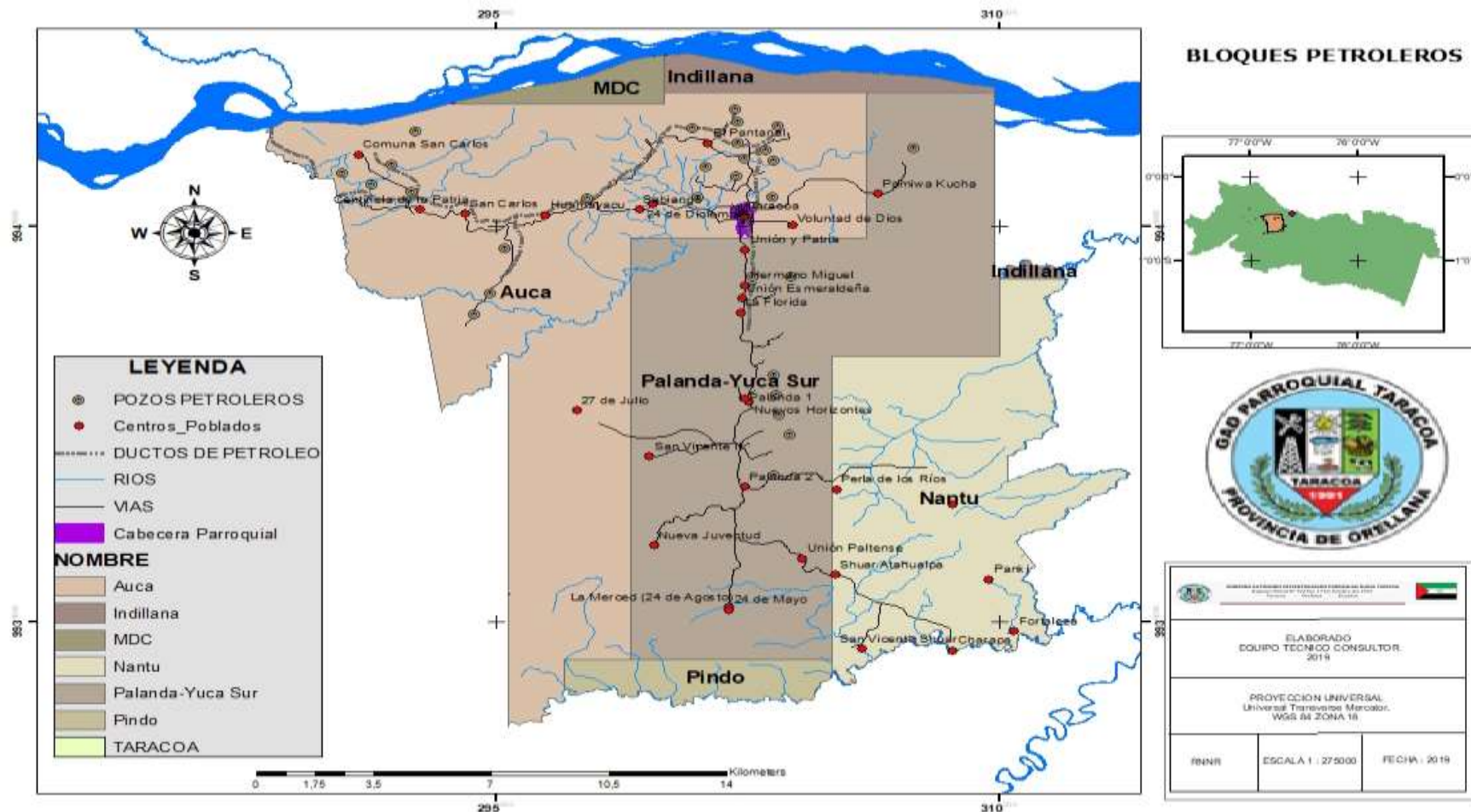


se han levantado las áreas de pasivos ambientales petroleros. Esta información deberá ser cotejada por el GAPRT con la información oficial que proporcione Petroamazonas.¹⁷

¹⁷ PDOT DEL GADPO.



MAPA 11: BLOQUES PETROLEROS



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.10 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los Recursos Naturales existentes en el territorio de Taracoa están bajo constante presión y amenaza por el desarrollo de actividades antrópicas como el crecimiento de la industria petrolera, la extensión de la frontera agrícola, la descarga de contaminantes, la cacería, la depredación, la extracción y otras actividades erróneamente vinculadas al desarrollo humano. Se consideran erróneas porque han causado daños ambientales y la calidad de vida de los seres humanos no es la adecuada para su bienestar.

A continuación, se presenta un análisis general de los distintos componentes de los ecosistemas naturales como son: el suelo, el aire, el agua, la flora y la fauna. La afectación a estos componentes trasciende la frontera territorial de la parroquia pues distintas formas de contaminación en distintos medios pueden viajar largas distancias y permanecer activas por muchos años

El suelo.- Este recurso se encuentra altamente afectado a nivel provincial por los continuos derrames, manejo inadecuado de aguas contaminadas y otros desechos tóxicos asociados a la actividad petrolera. Estos contaminantes se "...filtran a las capas inferiores del suelo y se acumulan, aunque en apariencia la superficie esté libre de contaminación." (H.C. Provincial de Orellana 2005). Estos tipos de contaminación son comunes en zonas donde existen instalaciones dedicadas a la extracción del recurso.

El Aire.- La contaminación de este recurso se asocia principalmente a la utilización de mecheros con los que por falta de aplicación de tecnología existente se incinera gases no utilizados en la extracción petrolera. Según el Estudio de línea base ambiental de la Provincia de Orellana en el país se incineran aproximadamente 1.500 millones de metros cúbicos de gases que deberían ser aprovechados mediante la recuperación mejorada como dicta las normas de explotación vigentes en el país. Otras fuentes de contaminación del aire son la cría de animales y la quema de basura a nivel doméstico.



El Agua.- En la parroquia existe un reducido tratamiento de aguas residuales e industriales. En la parroquia el principal método de disposición de aguas residuales domesticas en las zonas rurales es a cielo abierto.

Flora.- Este recurso natural es afectado por el desarrollo de actividades humanas como la agricultura, la extracción petrolera, y la extracción de madera. Estas actividades son las causantes de la deforestación, perdida de la cobertura vegetal, perdida de la biodiversidad, además de la introducción de especies. La falta de conservación de este recurso causa graves daños al suelo al aire y al agua.

Fauna.- La dinámica de las actividades antrópicas causa graves impactos sobre la fauna presente en la zona pese a que el ser humano se sirve de algunas especies para su alimentación y actividades culturales. Los problemas principales a los que se enfrenta el recurso fauna son causados por el exceso de cacería, el tráfico de especies, la bioacumulación de contaminantes peligrosos, perdida del hábitat, envenenamiento por derrames de petróleo, atropellamiento en las vías, fragmentación de poblaciones. La falta de atención al cuidado de este recurso además de afectar el equilibrio del ecosistema natural también afecta al desarrollo de actividades económicas como el turismo.

3.2.2.11 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

CUADRO 2. ANALISIS DE AMENAZAS Y EVENTOS PELIGROSOS

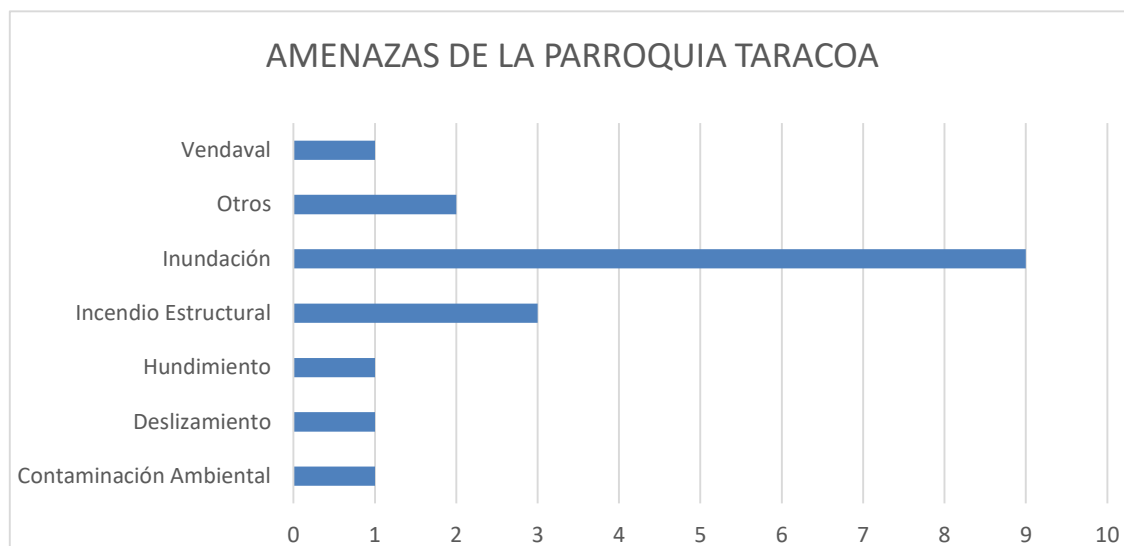
EVENTO	AMENAZAS DE LA PARROQUIA TARACOA
Contaminación Ambiental	1
Deslizamiento	1
Hundimiento	1
Incendio Estructural	3
Inundación	9
Otros	2
Vendaval	1

FUENTE: DESIVENTAR-SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 2019

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GRAFICO 1: ANALISIS DE AMENAZAS Y EVENTOS PELIGROSOS



FUENTE: DESIVENTAR-SISTEMA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS 2019

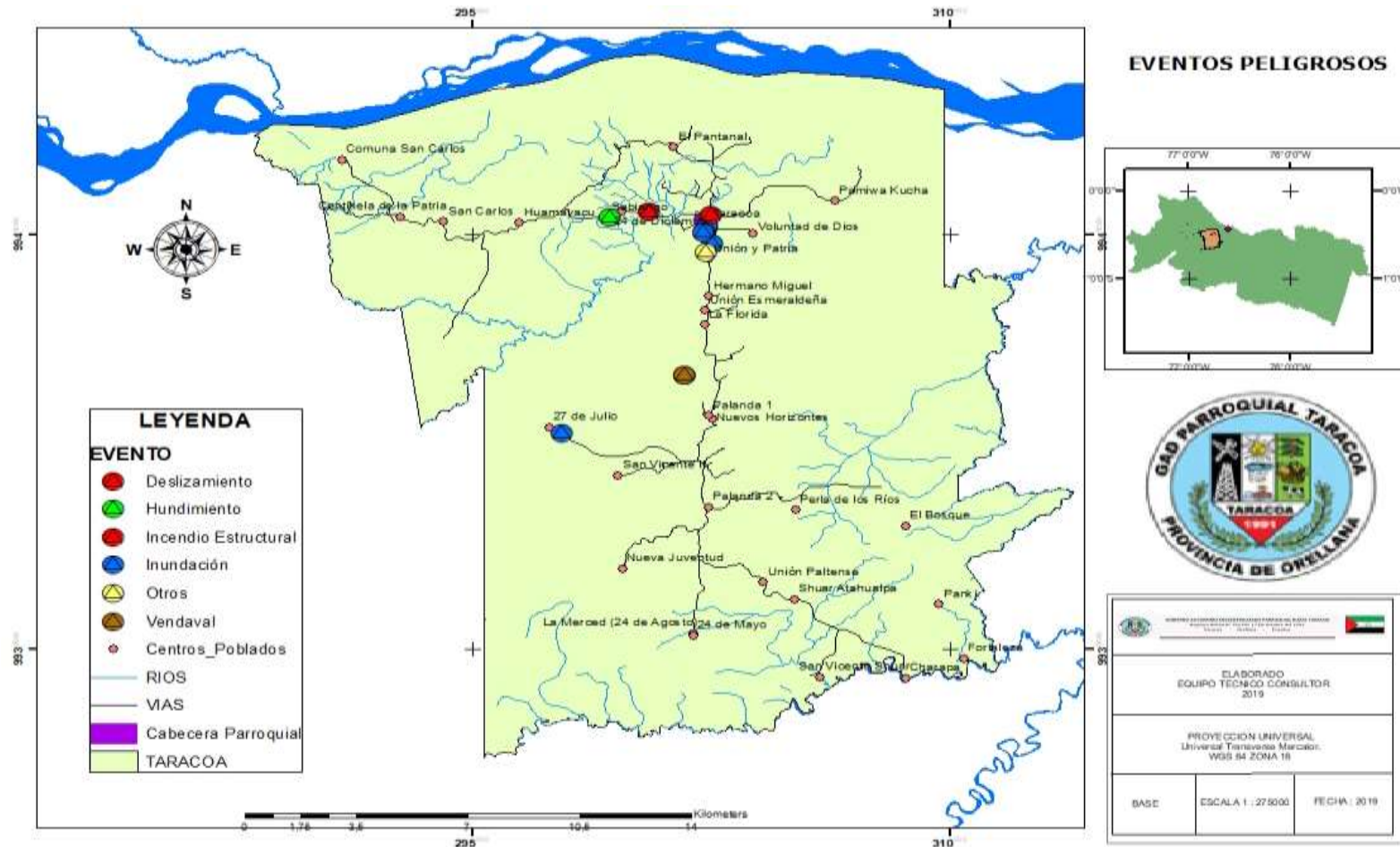
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

Históricamente la parroquia se ha visto expuesta a graves amenazas tanto antrópicas como naturales. Entre las principales se encuentran:

- Contaminación
- Vertido de aguas residuales domésticas e industriales
- Inundaciones
- Deforestación
- Vendaval
- Incendio Estructural
- Hundimiento
- Movimientos en masas.



MAPA 12: EVENTOS PELIGROSOS



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.2.2.12 Contaminación

La explotación de hidrocarburos ha generado graves impactos al ambiente, a la biodiversidad y a las poblaciones humanas que ocupan el territorio de la parroquia. Según estudios realizados por el Programa para la Remediación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente entre 1978 y 2008 de las 4,903 Has afectadas en el Cantón Francisco de Orellana 748 están dentro de la Parroquia de Taracoa es decir cerca del 50 % de la parroquia ha sido afectada por derrames petroleros.

Esta constante amenaza vulnera la integridad y pone en riesgo a todos los habitantes y a todos los ecosistemas del 100% del territorio parroquial ya que el contaminante producto de la extracción petrolera es altamente tóxico y perduran en el medio por muchos años y pueden dispersarse por largas distancias llegando a afectar más allá del territorio parroquial. La contaminación petrolífera afecta los recursos naturales de los que se sirve la población.

El agua es altamente contaminada por el vertido de residuos de la exploración y derrames petroleros, además del mal manejo de aguas residuales domésticas e industriales. Esta condición del recurso amenaza la salud de los ecosistemas y de la población que no cuenta con servicios de tratamiento de agua para el consumo humano.

El aire constantemente se descarga a la atmosfera con gases altamente tóxicos como los hidrocarburos poli aromáticos, sulfuro, ozono, CO, CO₂, entre otros productos de la combustión en mecheros en varios sitios de extracción petrolera. Pese a que existen políticas públicas que demandan el tratamiento y aprovechamiento de estos gases residuales se mantienen los niveles de contaminación. Esta descarga de contaminantes amenaza constantemente la salud de los habitantes de la parroquia. Presentan especial vulnerabilidad niños, adolescentes y adultos mayores ya que su resistencia a la polución es menor que la de los adultos.

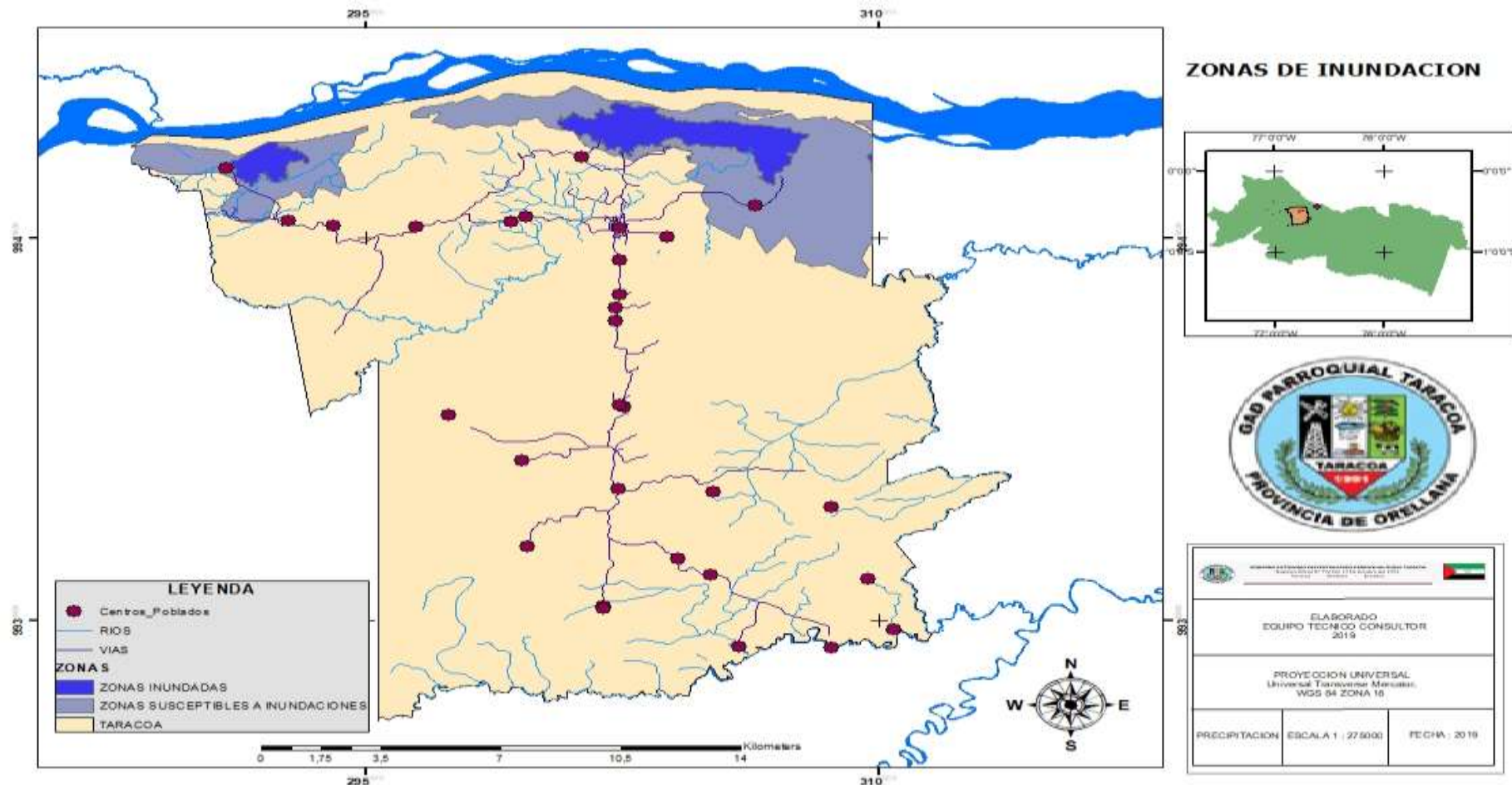


3.2.2.13 Inundaciones

La alta pluviosidad en la parroquia representa un problema para los asentamientos humanos durante los picos de mayor precipitación en los meses de abril y diciembre. Durante estos picos las zonas pobladas junto a ríos y drenajes que atraviesan la parroquia sufren el impacto de la crecida de los ríos. Adicionalmente, las vías locales se ven afectadas por este hecho de concurrencia anual. En la zona urbana de Taracoa existen construcciones y terrenos propensos a las inundaciones.



MAPA 13: DE ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES



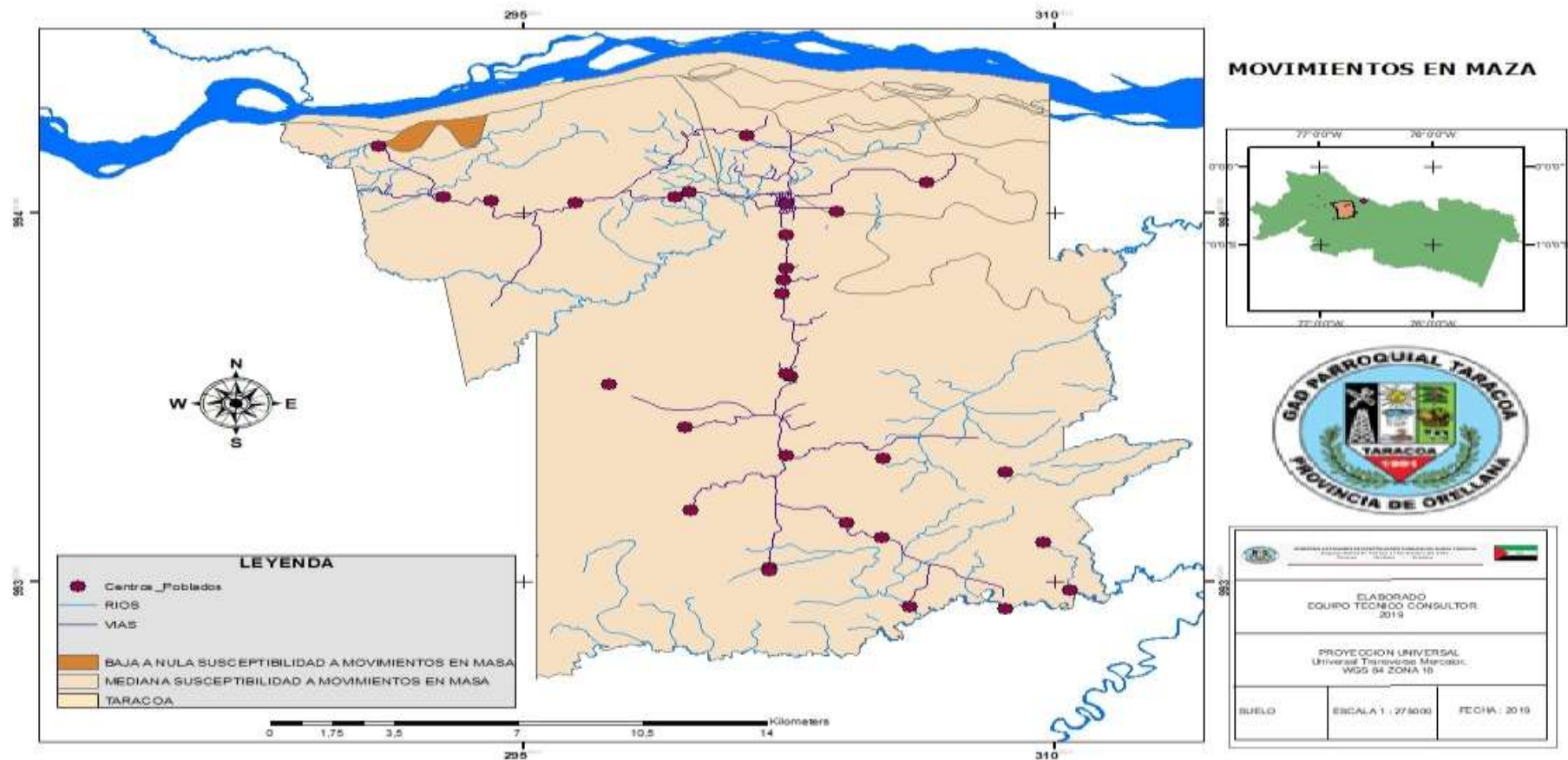
FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



MAPA 14: MOVIMIENTOS EN MAZA



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



En los mapas anteriores en lo referente a las amenazas que puede sufrir la parroquia taracoa se puede evidencia que la mayoría de eventos y en si zonas con alto riesgo están ubicados al norte de la parroquia en si por una influencia general del rio Napo que se encuentra al norte de la parroquia y puede producir inundaciones en sus orillas, correspondientes a la parroquia.

3.2.2.14 La deforestación

Esta presenta una amenaza directa al ecosistema, pero a su vez causa problemas para los asentamientos humanos por que en un suelo sin cobertura vegetal es propenso a la erosión y pérdida de nutrientes, reduciendo así su capacidad para soportar cultivos e incrementa la posibilidad de deslaves. Adicionalmente, los suelos deforestados incrementan el riesgo de inundaciones en las tierras bajas y de deslaves en suelos accidentados. Un indicador de esta problemática es la extracción de madera de los bosques presentes en la región.

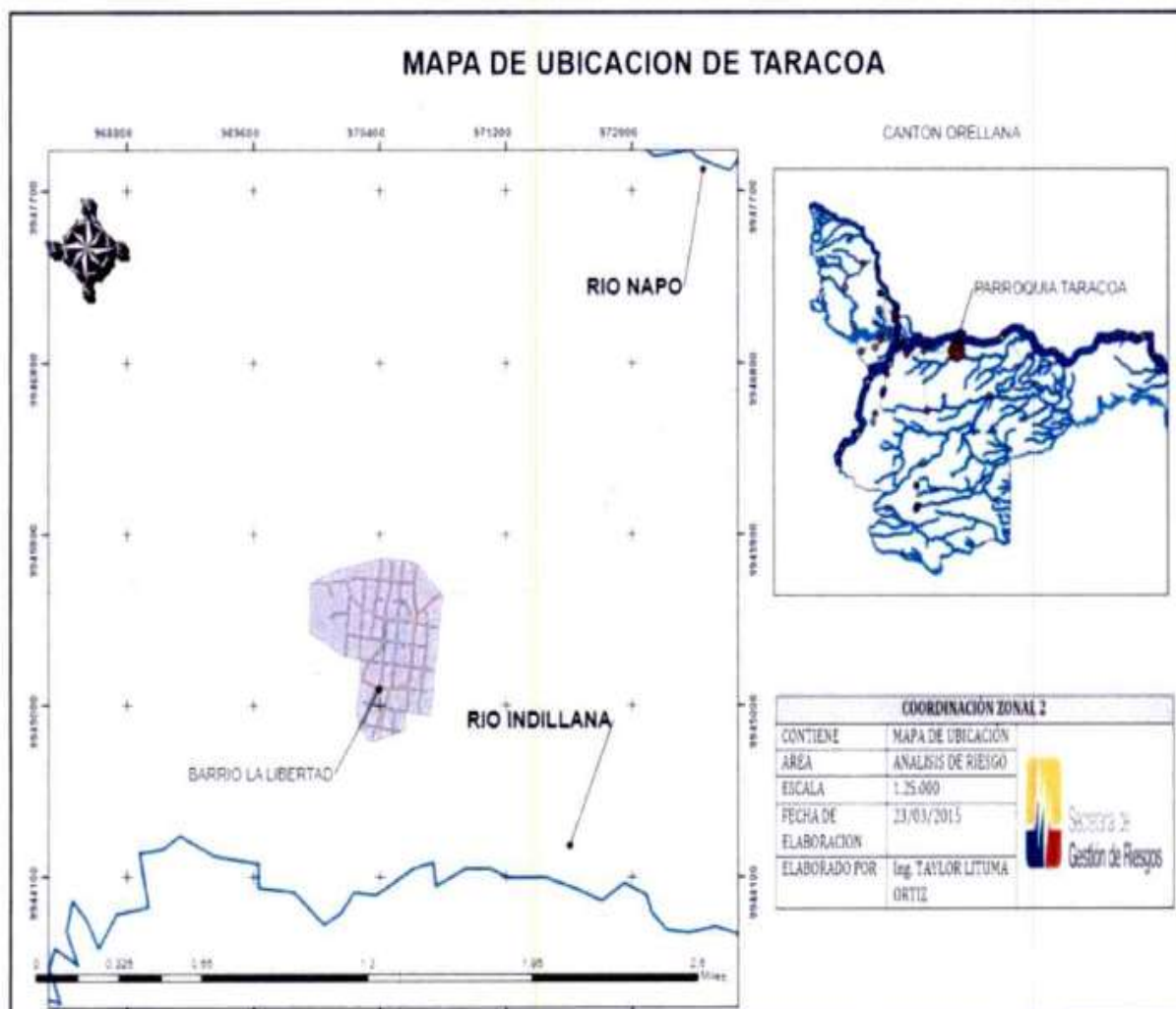
3.3 AMENAZA PUNTUAL EN LA PARROQUIA TARACOA.

3.3.1 ANTECEDENTES

En base a la disposición del Ing. Galo Miño Director zonal de la Secretaria de Gestión de Riesgos, se procede a realizar la inspección el día 21 de marzo de 2015 por parte de los técnicos de la Unidad de Análisis de Riesgo, en el barrio la Libertad, donde se presentaron inundaciones desde el día 19 de marzo de 2015, producto de las intensas lluvias que afectan el sector.



MAPA 15: UBICACIÓN DEL EVENTO EN LA PARROQUIA TARACOA.





3.3.2 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

3.3.2.1 Caracterización del medio físico

El área de estudio se encuentra en la región geográfica del oriente con una altitud entre 0 y 300 msnm, referente a la ocupación actual del área de influencia, esta predominado por asentamientos humanos la pendiente del suelo es llano es decir el terreno es plano las pendientes son menores al 30 %, con un tipo de suelo arcilloso y la calidad del suelo es semi fértil y erosionado con una permeabilidad del suelo media, las condiciones de drenaje son muy malas.

Existen fuentes de agua superficial y subterránea posee un nivel freático alto, las precipitaciones son altas y constantes, la calidad de aire es pura y una recirculación muy buena con brisas ligeras.

3.3.2.2 Caracterización del medio biótico

Dentro del ecosistema se evidencia un bosque húmedo tropical con un tipo de cobertura vegetal que va desde bosques, pastos, y cultivos que son comunes del sector y esta intervenida, el uso de vegetación es con fines principalmente alimenticios, así como comerciales.

Como tipología de fauna silvestre se observó insectos, anfibios, aves, mamíferos, en el 85 % de la parroquia, en una manera dispersa.

3.3.2.3 Caracterización del medio socio cultural

Demografía, infraestructura social actividades socio económicas, aspectos culturales. El área es urbana el tamaño de la población oscila entre 1 y 1.000 habitantes, las características étnicas de la población se encuentran mestizos e indígenas.

Cuentan con agua potable, la evacuación de aguas servidas es mediante letrinas, los desechos sólidos, corresponden a un botadero a cielo abierto, poseen una red de energía eléctrica. El transporte público es de servicio inter cantonal, existen vías urbanas el sistema telefónico



es de celular, cabina pública y red domiciliaria. El aprovechamiento y uso de la tierra es residencial la tenencia de la tierra corresponde a terrenos privados y comunales, existe dominio de una lengua nativa y castellana, la religión predominante es católica y evangelista las tradiciones son religiosas y populares

3.3.2.4 Riesgos naturales e inducidos

El peligro a deslizamientos es nulo considerando que es una zona plana y las pendientes no son mayores a 30 % de inclinación, el peligro a inundaciones es inminente ya que se tiene la influencia directa del río Napo e Indillama y el peligro a terremotos es nulo pues en la zona no se evidencian fallas geológicas de importancia que puedan ocasionar problemas mayores

a) Objetivo general

- Evaluar el riesgo de las personas inundadas mediante un lista de chequeo

b) Objetivo específico

- Identificar las amenazas en sector

c) Metodología para la determinación de la amenaza

Se aplicó una lista de chequeo para caracterizar el área de estudio in situ, con ponderaciones cuantitativas y cualitativas, basándonos en métodos heurísticos y determinísticos según corresponda.

Trabajo de campo.- Se utilizaron fichas técnicas para caracterizar el área de inspección, se obtuvo información referente al aspecto, físico, social cultural y de riesgos naturales e inducidos, también se identificó personas afectadas por la inundación.

Se evidencio tres familias afectadas ya que sus viviendas estaban anegadas por el agua y no eran habitables, no se reportó ningún caso de pérdida de vida humana, o desaparecidos (se anexa nombres de familias afectadas) de las cuales una fue trasladada hacia la iglesia católica de la parroquia, por motivos de seguridad ya que la vivienda



se encontraba deshabitada, a más de esto se recolectaron datos como nombres , numero de cedula y número de familias afectadas de los representantes de las familias así como de los integrantes.

Trabajo de gabinete.- Se procedió a sistematizar toda la información obtenida en el campo en un informe, a más de esto se elaboró un mapa para base de ubicación en el contexto hidrográfico.

Conclusiones:

- Considerando la caracterización del área de estudio se determina que las fuertes lluvias, la forma del terreno, y tipología del suelo se presta para una inundación como consecuencia del crecimiento del caudal de los rios Indillana y rio Napo, como producto de las lluvias típicas de la temporada invernal en la región amazónica.
- Según la caracterización del medio biótico se afectado a especies de flora y fauna común
- No existieron pérdidas humanas que lamentar ni tampoco desaparecidos.
- El nivel del agua que inundo en el barrio la libertad está en un promedio mínimo de 30 cm y máximo de 1,50.

Recomendaciones:

- Coordinación interinstitucional con el MIES para el apoyo a personas afectadas.
- El GAD Cantonal o Parroquial realice un estudio del área de inundación de la parroquia Taracoa y definición de un espacio apropiado para la posterior reubicación de viviendas y áreas afectadas.
- El GAD Parroquial y cantonal expida un sustento jurídico sobre normativa preventiva para la construcción de viviendas para la parroquia.
- En conjunto CELEC y el GAD parroquial realicen capacitaciones sobre la ubicación de los medidores de energía eléctrica.



3.3.3 **SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.**

CUADRO 3: PONTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Baja variabilidad altitudinal. Acumulación de nutrientes en zonas bajas.	Movimiento lateral de masas
Geología	No existe fallas considerables que afecten la zona	--
Suelos	Potencialmente viables para cultivos durante todo el año previo tratamiento al suelo.	Exceso de humedad
Cobertura del suelo	Excelentes pastizales para ganadería	Deterioro de suelos por animales que pastan en las zonas.
Clima	Temperatura y niveles de precipitación estables facilitan el desarrollo de actividades económicas	Elevada temperatura y pluviosidad aumentan la meteorización y oxidación de minerales en el suelo limitando así su capacidad agrícola
Agua	Abundancia del recurso	Alto nivel de contaminación por petróleo, pesticidas, aguas residuales.
Recursos Naturales no renovables	Incremento marginal de rentas por excedentes petroleros	Contaminación agresiva.
Ecosistemas	Desarrollo de actividades económicas como el ecoturismo, agroecología, investigación y biotecnología	Uso inadecuado y degradación de ecosistemas
Recursos Naturales degradados	Recursos naturales para adecuar procesos de regeneración.	Contaminación aire agua, suelo, pérdida de Flora y Fauna.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Desarrollo de conciencia ciudadana para generar capacidades de resiliencia. Coordinación interinstitucional	Contaminación generalizada de recursos naturales. Inundaciones, deforestación y movimientos de masas en áreas específicas

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.4 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

3.4.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En esta variable se establece un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población de la Parroquia de Taracoa tomando como fuente de información, investigaciones de campo e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (INEC), Sistema integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) Sistema Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (PLANIFICA ECUADOR) entre otros.

3.4.1 POBLACIÓN TOTAL

Según el Censo del año 2010 con una población de 2.616 habitantes y haciendo una comparación con las proyecciones al año 2015, la parroquia Taracoa tiene una tasa de crecimiento del 2.89%, en consecuencia en esta parroquia la población al año 2015 se ha incrementado en 406 personas, en donde la población masculina está representada por un 53,63% frente a un 46,37 % de femenina del total de la población, para el 2020 se espera un incremento de 3108 personas y para el 2025 un incremento en 3196 personas, según se demuestra en el siguiente cuadro:



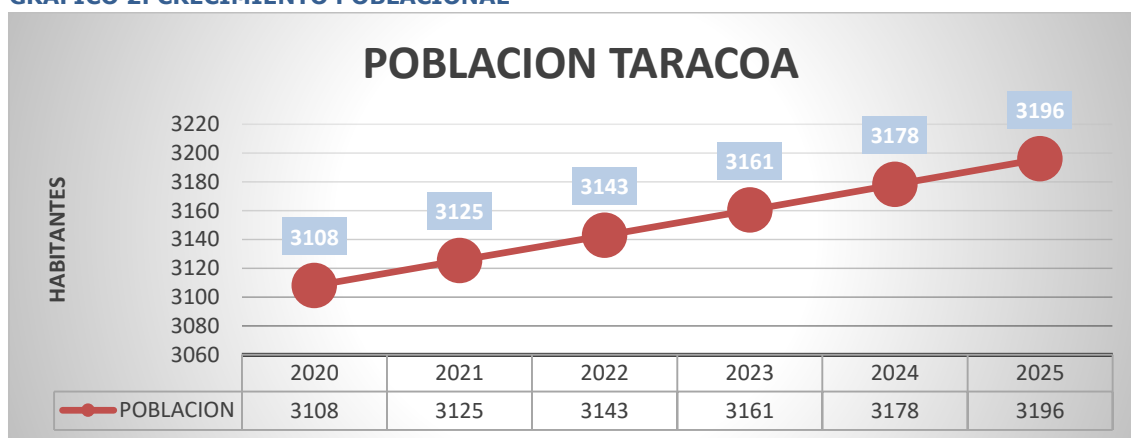
CUADRO 4: PROYECCION DE POBLACION

	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACION	3022	3039	3056	3073	3090	3108
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
POBLACION	3108	3125	3143	3161	3178	3196

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

GRAFICO 2: CRECIMIENTO POBLACIONAL



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

La distribución poblacional por rangos de edad y sexo, establecida en el PDOT parroquial anterior es la siguiente:

CUADRO 5: DISTRIBUCION POBLACIONAL.

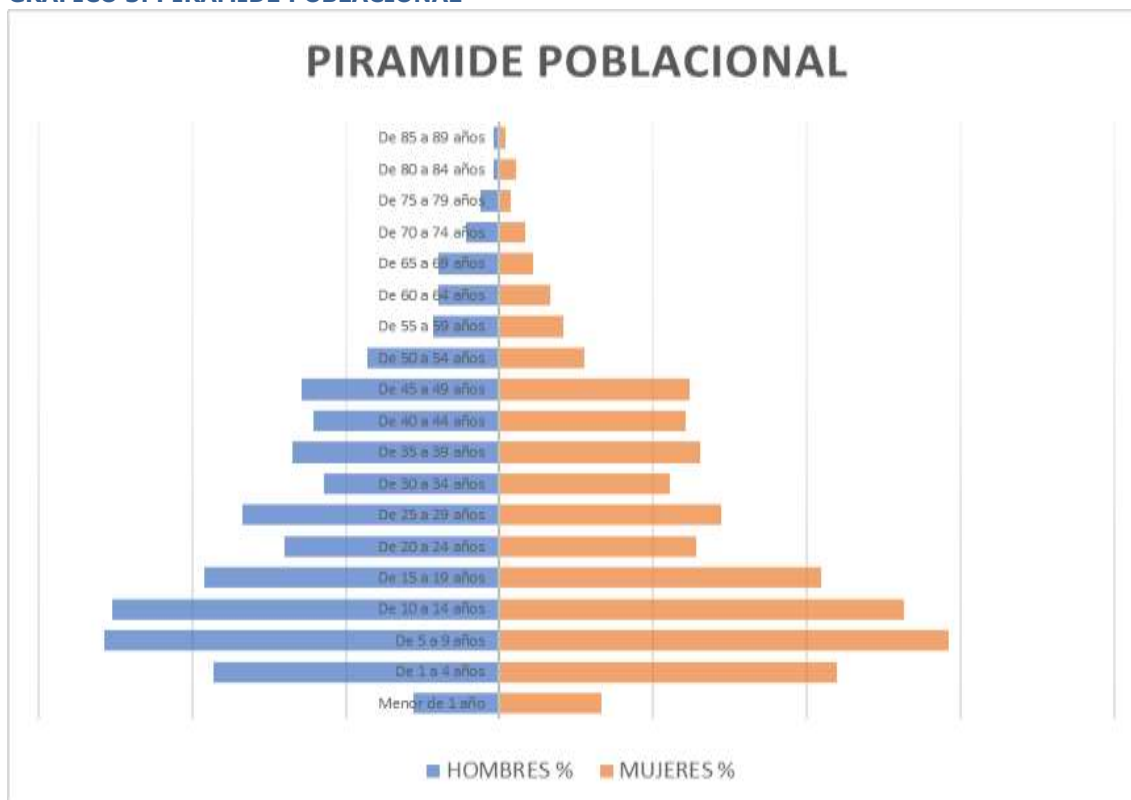
Grupos de edad	Sexo				Total	%
	HOMBRE	%	MUJER	%		
Menor de 1 año	65	3,88	55	3,88	120	3,88
De 1 a 4 años	156	9,32	143	10,10	299	9,68
De 5 a 9 años	235	14,04	220	15,54	455	14,72
De 10 a 14 años	275	16,43	249	17,58	524	16,96
De 15 a 19 años	142	8,48	140	9,89	282	9,13
De 20 a 24 años	129	7,71	110	7,77	239	7,73
De 25 a 29 años	132	7,89	122	8,62	254	8,22
De 30 a 34 años	98	5,85	73	5,16	171	5,53



De 35 a 39 años	90	5,38	82	5,79	172	5,57
De 40 a 44 años	93	5,56	56	3,95	149	4,82
De 45 a 49 años	75	4,48	48	3,39	123	3,98
De 50 a 54 años	79	4,72	36	2,54	115	3,72
De 55 a 59 años	26	1,55	27	1,91	53	1,72
De 60 a 64 años	29	1,73	17	1,20	46	1,49
De 65 a 69 años	22	1,31	14	0,99	36	1,17
De 70 a 74 años	16	0,96	11	0,78	27	0,87
De 75 a 79 años	8	0,48	5	0,35	13	0,42
De 80 a 84 años	3	0,18	7	0,49	10	0,32
De 85 a 89 años	1	0,06	1	0,07	2	0,06

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

GRAFICO 3: PIRAMIDE POBLACIONAL



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



La pirámide poblacional presenta una base significativamente estrecha para el rango inicial de edades menores de 1 año y estrecha para el rango de 1 – 4 años, que podría explicarse por una elevada tasa de mortalidad infantil parroquial, aunque no existen datos oficiales al respecto. Para la provincia de Orellana, según datos de Estadísticas Vitales, 2007, INEC, elaborados por el ECORAE se establece una tasa de mortalidad infantil provincial de 10 por mil, y 11,37 por mil para el Cantón Orellana, que son bajas, debido a un posible sub registro. Sin embargo, aunque no se dispone de estadísticas oficiales, se encuentra un factor de contrapeso, dado por una alta tasa de natalidad parroquial de 31,88 por mil y, una tasa global de fecundidad parroquial de 4,77 hijos por mujer, según datos del SIISE y del INEC 2013. Habría que investigar las razones específicas del muy bajo número de habitantes de los rangos 0 – 1 y de 1 a 4 años de edad. Es necesario establecer un estudio demográfico que determine las causas de esta situación y las políticas adecuadas.

3.4.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

3.4.2.1 Educación

Según datos del INEC 2018, la parroquia Taracoa presenta los siguientes datos: Nivel de escolaridad: 8,03 años

- ✓ Tasa de asistencia escolar neta básica: 89,79%
- ✓ Tasa de asistencia escolar neta a bachillerato: 45,88%
- ✓ Tasa de asistencia neta a educación superior: 8,37%

CUADRO 6: INDICADORES DE EDUCACION PARROQUIA TARACOA

INDICADOR	%
Tasa de analfabetismo	7,51
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,85
Tasa de analfabetismo de la población femenina	10,96
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	8,04
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	8,64
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	7,20
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,13
Tasa neta de asistencia en educación básica	89,79
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93,17
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	60,10
Tasa neta de asistencia en educación superior	45,88
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	8,37

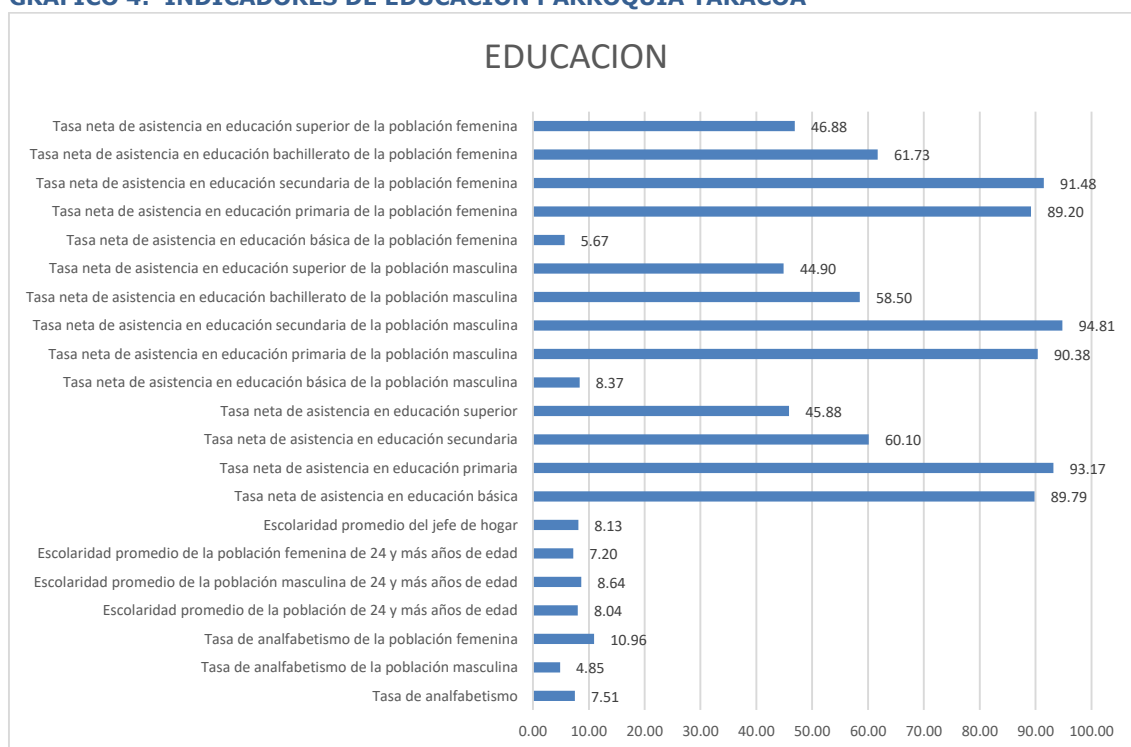


Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	90,38
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	94,81
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	58,50
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	44,90
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	5,67
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	89,20
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	91,48
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	61,73
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	46,88

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

GRAFICO 4: INDICADORES DE EDUCACION PARROQUIA TARACOA



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

Cabe mencionar que del análisis realizado en el grafico anterior se puede visualizar que el 94, 81 por ciento de estudiantes masculinos acuden a la educación secundaria , así mismo en relación al analfabetismo es de 4,85 por ciento.

CUADRO 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION	TIPO	JURISDICCION	NIVEL DE ESCOLARIDAD	Modalidad	Jornada	Nivel	Etnia
VICTOR YUMA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
MARIA AUXILIADORA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
NUEVO ECUADOR	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
SAN JOSE	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
CENTRO POBLADO CENTRO POBLADO NUEVA JUVENTUD	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
RIO DE LAS PERLAS	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.

Taracoa - Orellana - Ecuador.



DOCTOR BENJAMIN CARRION	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
PALANDA 01	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
12 DE MAYO	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
NELSON ANDY	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN PAMIWA KUCHA	Fiscomisional	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Indígena
8 DE MARZO	Fiscal	Hispana	Popular Permanente	Presencial	Vespertina	Educación Básica	Mestiza
ATACAMES	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
GUILLERMO SALAZAR	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
LA ESPERANZA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Mestiza
CENTINELA DE LA PATRIA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
TARACOA	Particular	Hispana	Educación regular	Presencial	Vespertina	Educación Básica	Mestiza
JULIO JARAMILLO	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
25 DE SEPTIEMBRE	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN SAN CARLOS	Fiscomisional	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Indígena
HUAMANI	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN 17 DE OCTUBRE	Fiscomisional	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Mestiza

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 8: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION	UBICACIÓN		ACCESO AL AGUA DE CONSUMO					DISPONIBILIDAD DE RECOLECCIÓN DE BASURA	DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA		DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO			
	X	Y	TRATADA	ENTUBADA	POZO	CARRO REPARTIDOR	RIOS ASEQUIAS OTRA FUENTE	SI	NO	RED PUBLICA	PLANTA DE GENERACION	NO DISPONIBLE	SI	NO
VICTOR YUMA	976639	9928714			X				X	X				X
MARIA AUXILIADORA	974020	9928753			X				X	X				X
NUEVO ECUADOR	970039	9930388			X				X	X				X
SAN JOSE	973815	9931209			X				X	X				X
CENTRO POBLADO CENTRO POBLADO NUEVA JUVENTUD	967831	9932843			X				X	X				X
RIO DE LAS PERLAS	974895	9933771			X				X	X				X
DOCTOR BENJAMIN CARRION	970483	9935024			X				X	X				X
PALANDA 01	970532	9938254			X				X	X				X
12 DE MAYO	970435	9941529			X				X	X				X
NELSON ANDY	967294	9942323			X				X	X				X
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN PAMIWA KOCHA	967915	9942696			X				X	X				X
8 DE MARZO	970375	9944747			X				X	X				X
ATACAMES	970710	9945221			X				X	X				X
GUILLERMO SALAZAR	964574	9945406			X				X	X				X



LA ESPERANZA	9700 81	99454 98			X				X	X				
CENTINELA DE LA PATRIA	9602 97	99456 06			X				X	X				X
TARACOA	9704 87	99456 76		X				X		X			X	
JULIO JARAMILLO	9678 16	99456 87			X					X				X
25 DE SEPTIEMBRE	9744 95	99460 86			X				X	X				X
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN SAN CARLOS	9593 40	99476 67			X				X	X				X
HUAMANI	9589 75	99476 69			X				X	X				X
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN 17 DE OCTUBRE	9695 39	99485 61			X				X	X				X

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.4.2.2 Salud

Tasa de camas por cada 10000 habitantes, para la provincia de Orellana, al año 2011, según el SIISE, es de 6,8. No se dispone de datos cantonales ni parroquiales. Es la segunda más baja tasa en las provincias amazónicas. La tasa nacional promedio es de 16,1.

La población sin seguro de salud a nivel global de toda la amazonia es de 63,5%, según datos SIISE 2013. No existen registros desagregados para las provincias, cantones ni parroquias. Se presume que la situación parroquial debe tener un alto porcentaje de población sin seguro de salud.

CUADRO 9. PORCENTAJE DE INDICES DE DISCAPACIDAD Y EMBARAZO.

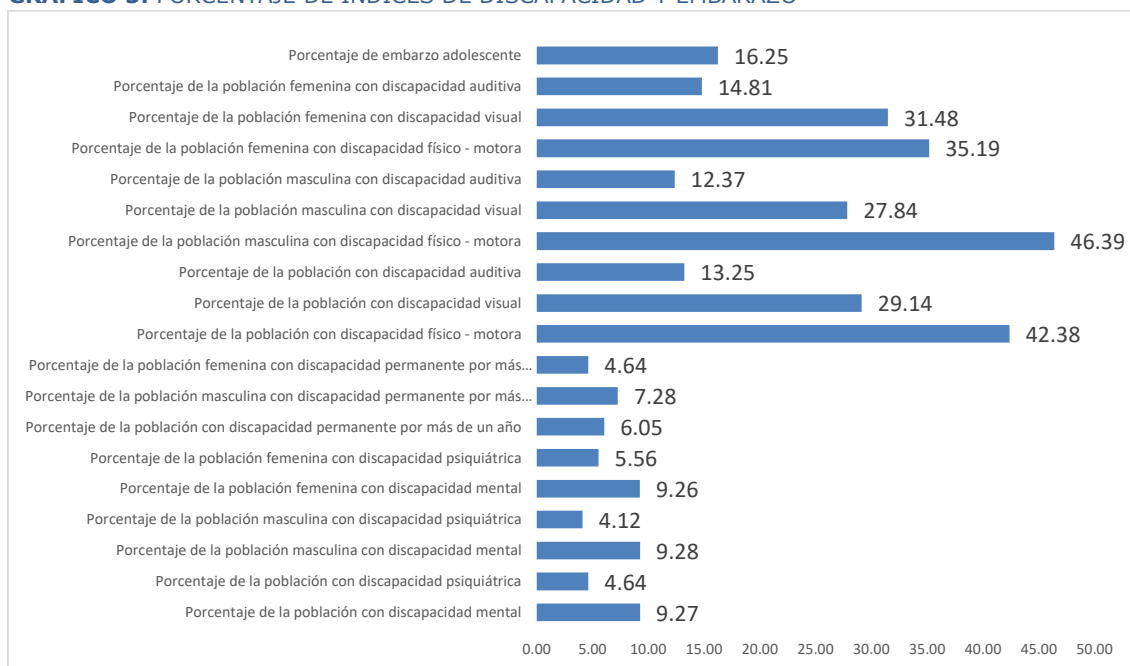
INDICADOR	Total
Porcentaje de la población con discapacidad mental	9,27
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	4,64
Porcentaje de la población masculina con discapacidad mental	9,28
Porcentaje de la población masculina con discapacidad psiquiátrica	4,12
Porcentaje de la población femenina con discapacidad mental	9,26
Porcentaje de la población femenina con discapacidad psiquiátrica	5,56
Porcentaje de la población con discapacidad permanente por más de un año	6,05
Porcentaje de la población masculina con discapacidad permanente por más de un año	7,28
Porcentaje de la población femenina con discapacidad permanente por más de un año	4,64
Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	42,38
Porcentaje de la población con discapacidad visual	29,14
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	13,25
Porcentaje de la población masculina con discapacidad físico - motora	46,39
Porcentaje de la población masculina con discapacidad visual	27,84
Porcentaje de la población masculina con discapacidad auditiva	12,37
Porcentaje de la población femenina con discapacidad físico - motora	35,19
Porcentaje de la población femenina con discapacidad visual	31,48
Porcentaje de la población femenina con discapacidad auditiva	14,81
Porcentaje de embarazo adolescente	16,25

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GRAFICO 5: PORCENTAJE DE INDICES DE DISCAPACIDAD Y EMBARAZO



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En el cuadro anterior en relación a lo concerniente a las discapacidades en la parroquia Taracoa el 46,39 por ciento de la población masculina posee una discapacidad físico motora considerada como leve de acuerdo a la encuesta realizada por el ministerio de salud, cabe señalar que estos índices se lo realizó en base a las consultas realizadas en los subcentros de salud de la zona y adyacentes, teniendo en cuenta que al referirse a una discapacidad físico motora es la relación de movilidad de los miembros superiores e inferiores con el sistema nervioso.

CUADRO 10: POBLACION CON DISCAPACIDAD

INDICADOR	Total
Población con discapacidad mental	14
Población con discapacidad psiquiátrica	7
Población masculina con discapacidad mental	9
Población masculina con discapacidad psiquiátrica	4
Población femenina con discapacidad mental	5
Población femenina con discapacidad psiquiátrica	3
Población con discapacidad permanente por más de un año	151
Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	97
Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	54
Población con discapacidad físico - motora	64
Población con discapacidad visual	44
Población con discapacidad auditiva	20

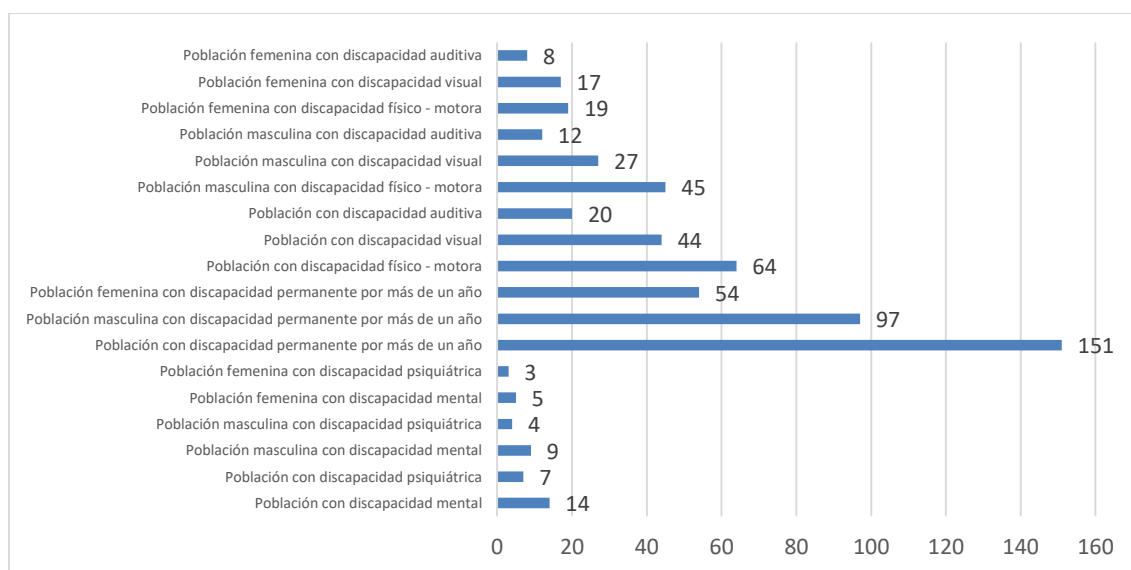


Población masculina con discapacidad físico - motora	45
Población masculina con discapacidad visual	27
Población masculina con discapacidad auditiva	12
Población femenina con discapacidad físico - motora	19
Población femenina con discapacidad visual	17
Población femenina con discapacidad auditiva	8

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

GRAFICO 6: POBLACION CON DISCAPACIDAD



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En el grafico anterior en lo referente a discapacidades permanentes por más de un año un total de 151 personas de las entendidas en los subcentros de salud han indicado y han sido evaluadas con algún tipo de discapacidad por algún problema o accidente que han tenido en algún momento de sus vidas, acorde al análisis realizado por el ministerio de salud aunque no define específicamente si se les ha otorgado o no el carnet de discapacidad.

CUADRO 11: NUTRICION

NUTRICION	ENSANUT 2018 %
Desnutrición crónica menores de 5 años	31,93
Obesidad en niños de 5 a 11 años	6,96

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



CUADRO 12: PLANIFICACION FAMILIAR

PLANIFICACIÓN FAMILIAR	ENSANUT 2018 %
Mujeres en Edad Fértil que conoce de algún método de planificación familiar	90,02

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 13: SERVICIOS ASOCIADOS A LA SALUD MATERNA

SERVICIOS ASOCIADOS A LA SALUD MATERNA	ENSANUT 2018 %
Porcentaje de MEF vacunadas contra el tétanos	75,86
Realización de mamografía	24,84
Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	47,89
Porcentaje de mujeres que tuvieron parto por cesárea	32,55

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 14: LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	ENSANUT 2018 %
Lactancia materna exclusiva en los 6 primeros meses	70,11
Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,43
Inicio temprano de la lactancia materna menor a 2 año	75,55

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 15: SALUD EN LA NIÑEZ

SALUD EN LA NIÑEZ	ENSANUT 2018 %
Enfermedad diarreica aguda (EDA) para niños/as menores de 5 años	12,77
Infección respiratoria aguda (IRA) para niños/as menores de 5 años	34,03

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 16: DESARROLLO INFANTIL

DESARROLLO INFANTIL	ENSANUT 2018 %
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,58
Porcentaje de niños menores de 3 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	16,23
Porcentaje de niños menores de 4 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	2,45
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	40,78
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	17,36
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	32,62
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	56,65
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	42,35
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	4,68
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico	56,66



Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico	45,75
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora	9,08
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora	5,93
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos tres de las cuatro siguientes áreas: alfabetización--aptitud numérica, física, socio-emocional y aprendizaje	80,82
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	32,18
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,98
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	20,13
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	22,22

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 17: ACTIVIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ACTIVIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ENSANUT 2018 %
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que estuvieron casadas o en unión antes de los 15 años.	8,42
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que estuvieron casadas o en unión antes de los 18 años.	45,56
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a salud sexual y reproductiva	46,09

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 18: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL VIH/SIDA

INFECCIONES DE TRASMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	ENSANUT 2018 %
Conocimiento de VIH/SIDA en mujeres (espontaneo)	58,52
Porcentaje de mujeres que se han realizado alguna vez el examen de VIH/SIDA	71,75
Conocimiento de VIH/SIDA en hombres (espontaneo)	61,24
Porcentaje de hombres que se han realizado alguna vez el examen de VIH/SIDA	48,22

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 19: SALUD ORAL

SALUD ORAL	ENSANUT 2018 %
Visita al dentista en el último año	42,67
Personas de 5 a 18 años que se cepillan los dientes al menos dos veces al día	60,03

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



CUADRO 20: CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL

CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL		ENSANUT 2018
		%
Prevalencia de consumo de vida de tabaco (10 - 17 años)		4,60
Prevalencia de consumo actual de tabaco (10 - 17 años)		1,42
Porcentaje del consumo actual de alcohol (10 - 17 años)		22,11
Porcentaje de personas de 10 a 17 años expuestos al humo de tabaco ajeno		30,56

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

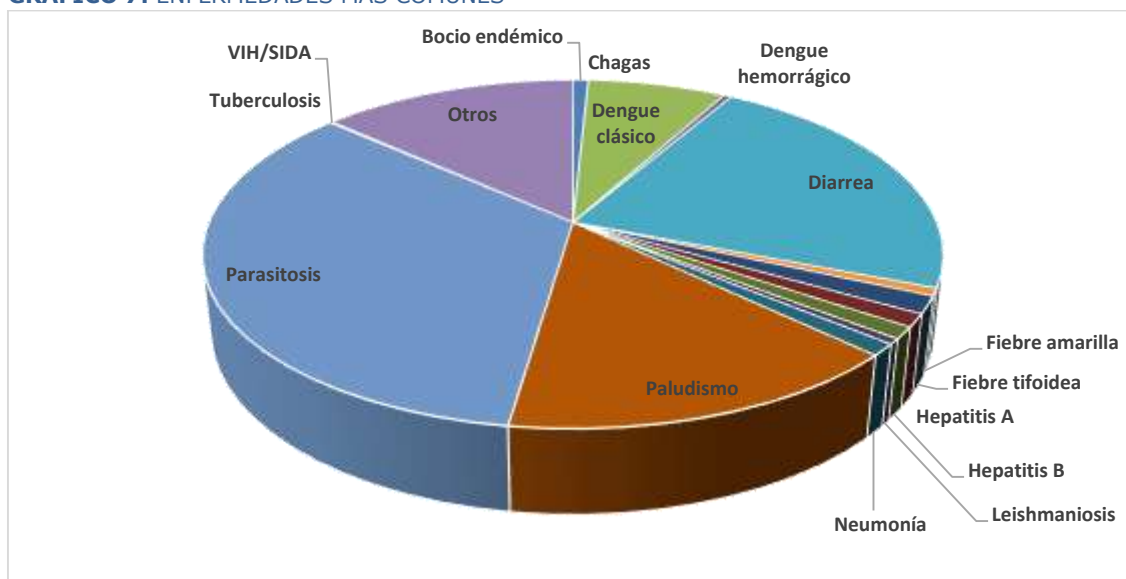
CUADRO 21: ENFERMEDADES MAS COMUNES

ENFERMEDAD	%
Bocio endémico	0,8
Chagas	0,02
Dengue clásico	7,2
Dengue hemorrágico	0,4
Diarrea	22,5
Fiebre amarilla	0,7
Fiebre tifoidea	1,6
Hepatitis A	1,2
Hepatitis B	1,1
Leishmaniosis	0,5
Neumonía	1,1
Paludismo	15,2
Parasitosis	34,2
Tuberculosis	0,04
VIH/SIDA	0,1
Otros	13,34

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

GRAFICO 7: ENFERMEDADES MAS COMUNES



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

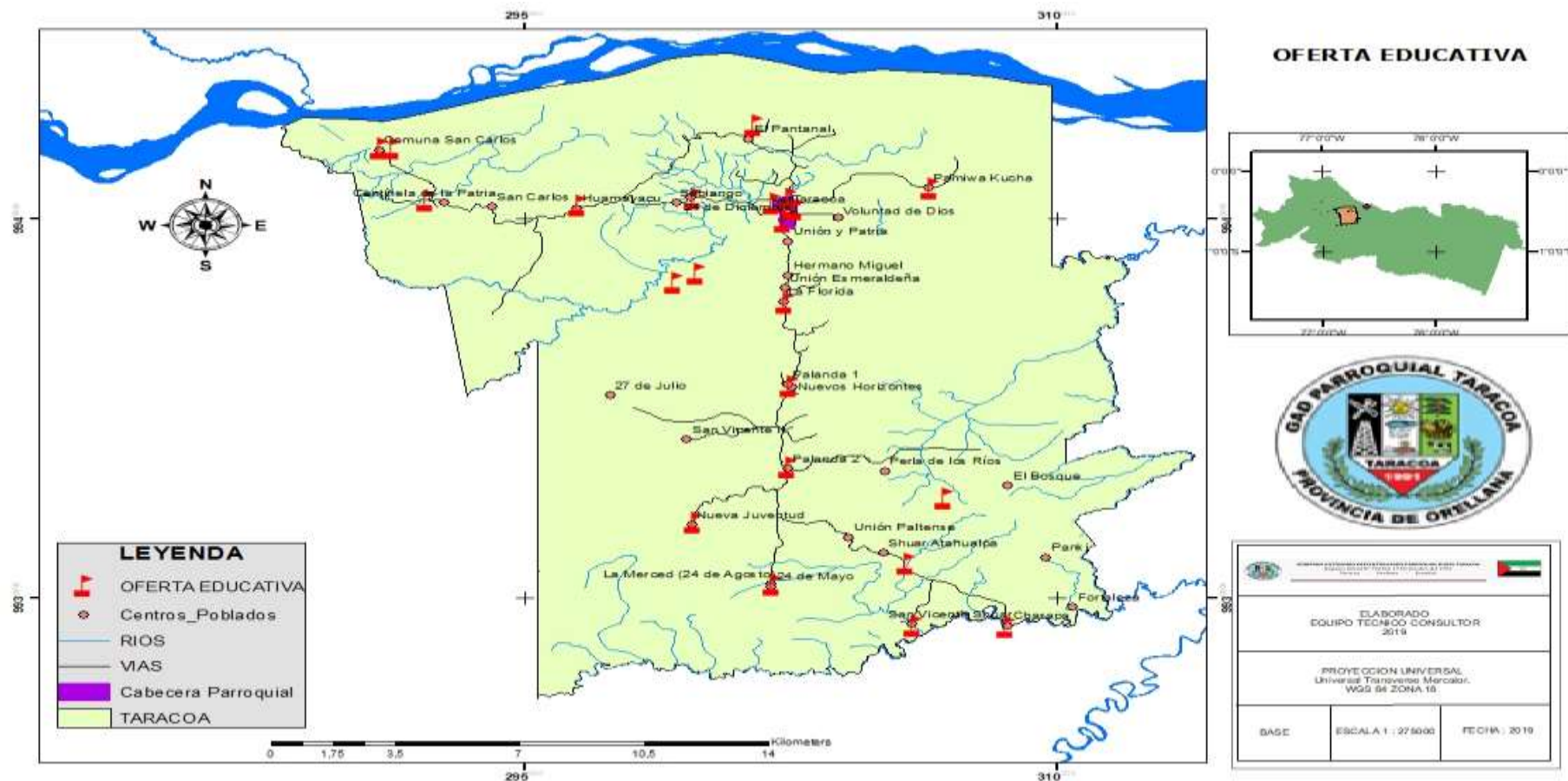
La enfermedad mas común en la parroquia es la parasitosis con un 34,2 por ciento de incidencia, recurrente mente debido al la mala practica de realizar un proceso de desparasitación en la población, esto debido a una ineficiencia de las unidades de salud de la zona.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraocha - Orellana - Ecuador.



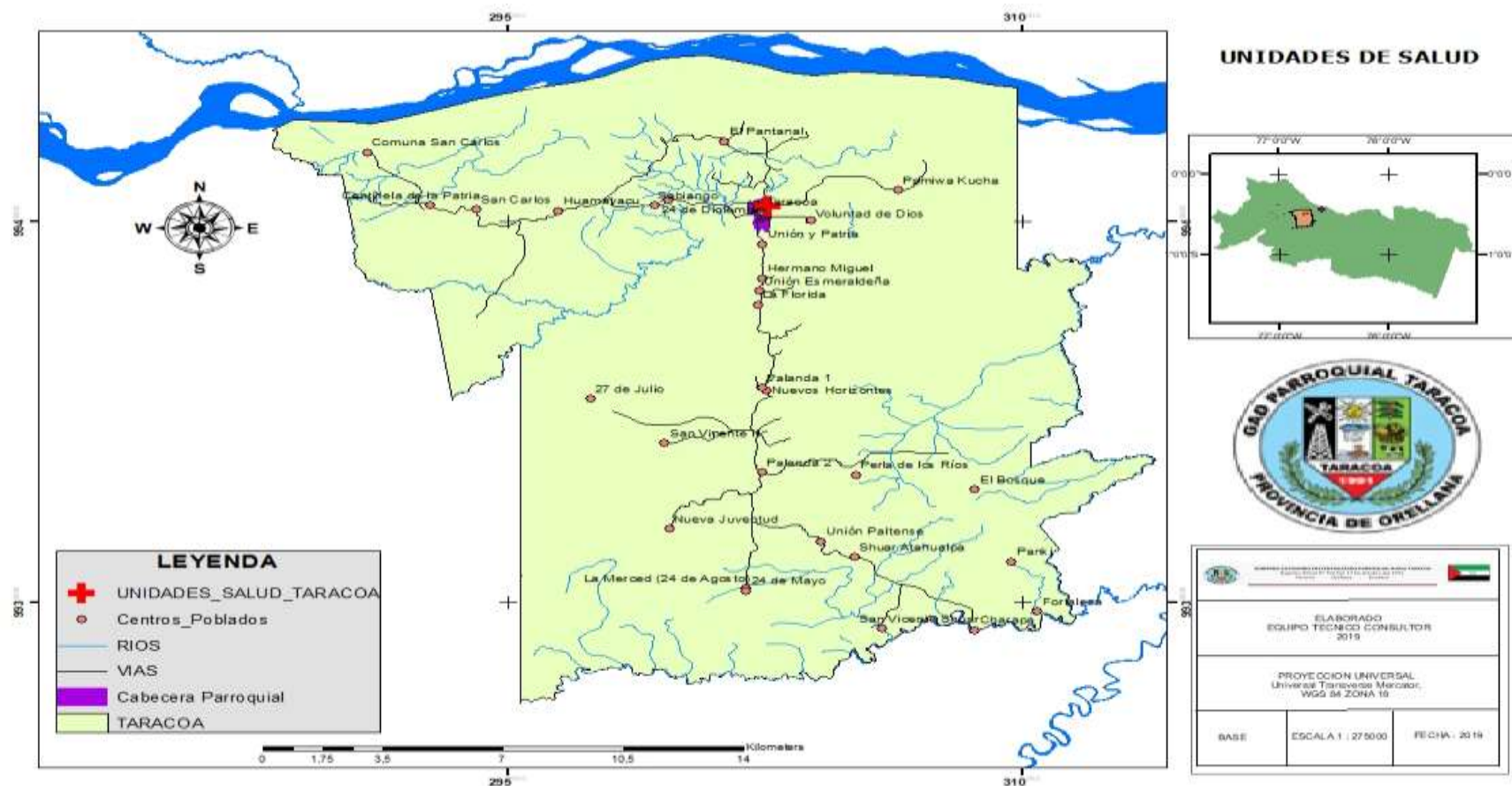
MAPA 16: MAPA DE UNIDADES BASICAS DE EDUCACION.



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



MAPA 17: MAPA DE UNIDADES DE SALUD



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.4.2.3 Cobertura de Salud

La Organización Mundial de la Salud, (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos por cada 10.000 habitantes para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil. En el país en el año 2000 se contaba con 14.5 médicos por cada 10.000 habitantes.

Actualmente el Ecuador cuenta con 21.4 médicos por la cantidad arriba mencionada de habitantes estadística favorable ya que se acerca a lo sugerido por la OMS. Además, varios habitantes cuentan con afiliación a algún tipo de seguros.

De acuerdo con este estándar la Parroquia Taracoa debería tener un mínimo de médicos para los 3,090 habitantes según proyección realizada 2019. Sin embargo, actualmente el número de médico está por debajo de dicho estándar.

3.4.2.4 Oferta de Salud

El Sub-centro, Centro botiquín, considerado de acuerdo a la ley como puesto de salud de la parroquia de Taracoa atiende casos de medicina general y en los casos que necesitan de atención por especialidad acuden al hospital de Orellana y Clínicas Particulares.

CUADRO 22: CENTROS DE SALUD.

UBICACIÓN	PUESTO
TARACOA (CABECERA PARROQUIAL)	SUBCENTRO DE SALUD
COMUNIDAD UNION Y PATRIA (RECINTO LA FLORIDA)	CENTRO BOTIQUIN
COMUNIDAD SAN CARLOS	CENTRO BOTIQUIN

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.4.2.5 Tasas de mortalidad

a. Tasa de Desnutrición y Morbilidad en la Parroquia.

Los indicadores de mortalidad desnutrición y morbilidad reflejan varios aspectos de la salud en la parroquia

b. Tasa de Mortalidad General, Infantil y Materna.

La tasa de mortalidad 0.42%



c. Tasa de Natalidad y tasa global de Fecundidad de la parroquia.

La tasa de natalidad es de 31.88%

La tasa global de fecundidad de la parroquia Taracoa es del 4,77%.

3.4.2.6 Desnutrición

La desnutrición global se hace notoria con la deficiencia de peso por falta de los nutrientes esenciales, para el mantenimiento de la salud en condiciones óptimas con relación a la edad, afectando a mujeres embarazadas y niños menores a 1 año.

CUADRO 23: DESNUTRICION CAUSAS

Territorio	Tasa de mortalidad	Desnutrición	Cobertura de Salud	Distribución infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
TARACOA	0.42%	La desnutrición global es la deficiencia de peso con relación a la edad. Se ha presentado en mujeres embarazadas y niños menores a 1 año.	Dispensario médico, atiende A 360 usuarios por mes	1 subcentro de Salud, 3 doctores, 1 odontólogo, 1 enfermera, 1 auxiliar, 1 obstetra, Farmacia	Ministerio de Salud

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.4.2.7 Población por etnias.

CUADRO 24: POBLACION POR ETNIAS.

POBLACION POR ETNIAS.						
COMUNIDAD, BARRIO SECTOR OTRO	ETNIAS EN % POR COMUNIDAD, BARRIO U OTRO, 0=0%; 1=25%; 2=50%; 3=75%; 4=100%					
	MESTIZOS%	SHUAR%	WOAORANI%	KICHWA%	SACHILAS%	OTROS%
San Carlos	0	0	0	4	0	0
Huamayacu	0	0	0	4	0	0
Charapa Shuar	0	4	0	0	0	0



San Francisco Chicta	0	0	0	4	0	0
Nuevos Horizontes	3	0	0	1	0	0
Recinto San Vicente Palanda 2	3	0	0	1	0	0
Unión Paltense	3	1	0	0	0	0
Descanso	3	0	0	1	0	0
Barrio libertad	2	1	0	1	0	0
7 de Octubre	3	0	0	1	0	0
27 de Junio	3	0	0	1	0	0
Barrio 24 de Mayo	2	1	0	1	0	0
Centro Poblado Nueva Juventud	3	0	0	1	0	0
24 de Diciembre (colina de los ceibos)	3	0	0	1	0	0
Bosque	0	4	0	0	0	0
Centinela de la Patria	3	0	0	1	0	0
Centro Shuar Atahualpa	0	4	0	0	0	0
Fortaleza	3	0	0	1	0	0
Hermano Miguel (colina de los ceibos)	3	1	0	0	0	0
24 de agosto (La Merced)	3	0	0	1	0	0
Parutuyacu (Pamiwua Kucha, palanda)	2	1	0	1	0	0
Panki	3	0	0	1	0	0
Perla de los Ríos	3	0	0	1	0	0
Sabiango (colina de los ceibos)	3	1	0	0	0	0
Recinto San Vicente Palanda	3	0	0	1	0	0
Shuar San Vicente	0	4	0	0	0	0
Unión Esmeraldeña	3	0	0	1	0	0
Unión y Patria	3	0	0	1	0	0
Voluntad de Dios	3	0	0	1	0	0
El Pantanal	3	0	0	1	0	0

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

Se puede evidenciar en el cuadro que la población predominante en la parroquia son mestizos pobladores que llegaron a este sector de otros lados del Ecuador con la finalidad de salir adelante con sus familias sin embargo los pobladores de la zona que pertenecen al sector y a sus etnias son muy pocos debido principalmente a que se ha perdido su identidad y sus valores ancestrales.

a. Nacionalidad kichwa



En comunas kichwas amazónicas situadas en vías, el manejo tradicional ha cambiado. Tienen un centro poblado o lugar donde ubican la casa comunal y la escuela, cada familia maneja la extensión de una finca de 50 o 100 has, cerca de la casa tienen la chacra y manejan potreros con pocas cabezas de ganado, en la época de vacaciones y cuando tiene matrimonios van a las reservas o purinas ubicadas en lugares distintos de la comuna para hacer pesca y caza. La concepción de manejo de la tierra ya no es comunal, sino que lo hacen como si fuera individual o de cada familia. Incluso si la comuna permite venden la extensión de tierra como si fuera propiedad individual a indígenas o no indígenas. En el cantón muchas de las costumbres del pueblo kichwa amazónico, principalmente en comidas y bebidas, se acepta como propias u autóctonas del cantón. Porque es el pueblo indígena que más ha compartido y socializado sus tradiciones con los mestizos y habitantes del cantón.

Los kichwas amazónicos están representados por la Federación Indígena de Comunidades y Comunas Kichwa de la Amazonía de la Provincia de Orellana FICCKAE, anteriormente FCUNAE o UNAE. Tras un proceso de neo génesis étnica o de reactivación cultural indígena se ha generado la FEPIO, que es la Federación Pueblos Indígenas Omaguas de Orellana, pero que tiene una base de comunas y comunidades identificadas como kichwas amazónicas. Existe un número importante de comunidades kichwas que no tiene afiliación a ninguna de las organizaciones de segundo grado, están divididas por fincas y no tienen territorio comunal.

b. Nacionalidad Shuar

Según la historia los Shuar migraron al Nororiente desde la Provincia de Zamora Chinchipe primeramente se establecieron en Coca, Vía al Auca, Tipishca y Rio Aguarico, la sorpresa con la que se encontraron fue con una extensa población de mestizaje, los mismos que fueron despojados de sus territorios reduciéndoles los espacios de caza y pesca.

De acuerdo a CODENPE la organización tradicional Shuar es: "La familia constituye la unidad de reproducción biológica, económica, social,



política y La familia de los Shuar se constituye por la unidad de reproducción biológica, social, política, social y cultural.

Lo cultural más importante entre los Shuar, sus miembros se encuentran unidos por lazos de sangre y conformados por familias ampliadas.

El manejo productivo en la parroquia los Shuar lo realizan desde cuatro lugares de producción: la chacra cercana a la casa, la chacra lejana a la casa, el potrero con pocas cabezas de ganado y los productos del bosque. Hay comunas Shuar que tiene dividido los terrenos por fincas familiares o individuales.¹⁸

3.4.2.8 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

Entre otros equipamientos en las comunidades, se destacan lotizaciones, plazoletas, plazas, parques, estadios o canchas, casas comunales en Taracoa, San Francisco Chicta, Centinela de la Patria y Huamayacu. La cabecera parroquial concentra también equipamientos como canchas deportivas, farmacia, CIBV, estadio, cementerio, parque, iglesia, para el sano esparcimiento de los niños además la iglesia católica para las misas y el catecismo de los niños.

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral
Patrimonio Cultural Tangible mueble. Está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes y que son utilizados por los ciudadanos.

Patrimonio cultural Tangible Inmueble. Está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, monumentos, etc. Que son construidos por el hombre y que no se pueden mover.

3.4.2.9 Patrimonio cultural intangible

Está constituido por esa parte invisible que está alojada en espíritu de las culturas, enseñanzas abstractas. Se concentran en la memoria de

¹⁸ <https://www.lifeder.com/etnias-del-ecuador/>



los antepasados y en la tradición oral- El patrimonio intangible coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día.

3.4.2.10 Gastronomía

Los valores culturales de acuerdo a la gastronomía o las costumbres alimenticias en el cantón son:

- Catu o mazamorra de plátano
- Sopa de yuca
- Cocido de plátanos o yuca con carne en sancocho.
- Sopa de pescado (principalmente bagre y bocachico), que son peces del sector.
- Chucula o batido de plátano maduro cocido y desleído en agua
- Maduro asado en la brasa.
- Plátano o yuca secos a la brasa
- Tortillas asadas en hoja de plátano
- Sopa de maíz o humitas. También el choclo tierno cocido
- Guanta, saíno, guangana, mono, armadillo y venado asado (esta comida ya no se consume por protección al ambiente y por el control que realiza el Municipio y el MAE para evitar que se expendan estos animales que están en peligro de extinción).
- Maito de pescado (bagre, bocachico, sábalo, tilapia, cachama).
- Mayones o chontacurus asados.
- Chontas y morete cocinado

Bebidas:

- Chicha de yuca o asua.
- Chicha de morete
- Chicha de shihua
- Chicha de chonta

Sobre la chicha hay diferentes tipos de chichas de yuca:

- Chicha normal, se elabora con yuca machacada y fermentada con saliva del yacha.
- Chicha anduchi se cocina la yuca o el plátano y se la deja llenar de hongos, y finalmente se machaca.



- Chicha ipanacu se cose la yuca y plátano, se deja llenar de hongos, se machaca y se fermenta con semilla de ipanacu rallada.

3.9. **Medicina Tradicional**

La cultura Shuar se caracteriza por disponer de su propia medicina para la curación de enfermedades, las mismas que son administradas por los yacha que mediante ceremonias especiales son administradas a los pacientes.¹⁹

3.4.2.11 **Organización y Tejido social**

Las formas de organización social en la parroquia de Taracoa se han caracterizado por su espíritu cívico y solidario, por la presencia de personas y organizaciones que en su lucha cotidiana se han articulado para construir y defender el derecho al desarrollo equitativo y a los beneficios de ser una parroquia petrolera, enmarcada en exigir sus derechos, existen organizaciones sociales que hasta la fecha se encuentran desatendidas a pesar de encontrarse dentro de las zonas de influencia petrolera.

Los procesos migratorios de los pueblos, han creado lazos de amistad entre las comunidades de los colonos y las nacionalidades, generando el aumento de mestizaje y la pérdida de la identidad cultural de sus pueblos ya que sus hijos se formalizan pareja con el mestizaje.

3.4.2.12 **Organizaciones comunales**

Son importantes las comunas indígenas y comunidades rurales y organizaciones sociales de: jóvenes, mujeres, niñez, adultos mayores, entre otras. Las federaciones han nacido por el acceso y legalización de la tierra, por la contaminación causada por las transnacionales petroleras y defensa del interés sectorial y social.

3.4.2.13 **Activación del comité de operaciones de emergencia**

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles

¹⁹ <https://www.goraymi.com/es-ec/ecuador/rutas-gastronomicas/comida-tipica-oriente-ecuador-api450i30>



territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia. En este sentido, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. presidente de la Junta Parroquial
 2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
 3. delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
 4. Equipo de coordinación operativa:
 - a. Vocales de la Junta Parroquial
 - b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
 - c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
 - d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
 - e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
 - f. Delegado del Ministerio de Educación
 - g. Delegado de los programas del MIES en el territorio
- Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:
- i. Representante de las Juntas de Agua
 - ii. Representante de Organizaciones sociales locales
 - iii. Representante de Organizaciones productivas locales
 - iv. Representante de ONGs en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin. En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia. La elaboración del acta de resolución estará a cargo del



delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M.

Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

La institución se mantiene en constante coordinación con las entidades a fin de que se realice por parte del Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional las siguientes capacitaciones.

- Capacitación en planes comunitarios de gestión de riesgos, planes familiares.
- Capacitación de protección en caso de catástrofes en las escuelas de la parroquia.

3.4.2.14 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En la parroquia Taracoa, la movilidad de sus habitantes a otras ciudades se da por la simple razón de buscar mejores condiciones de vida para sus familias, sobre todo como un eje ligado a la educación. Los padres de familia conscientes de que sus hijos merecen estar en condiciones óptimas para recibir una educación de calidad; siendo esta una de las razones para que la familia no pueda estar unida siempre.

3.4.2.15 Movilidad por educación



La población de la parroquia Taracoa con respecto a movilidad de sus habitantes según Censo 2010, no registra un importante flujo migratorio. Pocas familias migran a la ciudad por condiciones de educación, pero finalmente regresan a su territorio.

3.4.2.16 Movilidad por trabajo

En la parroquia Taracoa la movilidad laboral, se da por la necesidad de trabajar principalmente de las empresas petroleras La mano de obra calificada proviene de otras provincias, la no calificada se utiliza de la comunidad. Los pobladores manifiestan que dicha mano de obra, también ha sido traída desde otros lugares como por ejemplo de Ambato, Quito, Manabí, Esmeraldas y Sucumbíos y no se está dando cumplimiento a los acuerdos nacionales y locales para dar impulso a la contratación de la mano de obra local.

3.4.2.17 Movilidad por prevención, atención de la salud y emergencias

La Parroquia Taracoa en el tema de Movilidad por salud se observa que, las necesidades primordiales son constantes esto debido a la falta de un hospital de especialidades.

El mayor índice de emergencias es por accidentes realizados con instrumentos de trabajo con filos cortantes o corto punzantes, moto guadañas, partos, mordeduras de serpientes, accidentes en las vías entre otros. La falta de una ambulancia se vuelve cada vez una necesidad de mayor prioridad como parte de un sistema integral de salud.

3.4.2.18 Movilidad por comercio

Entre los productos agrícolas que ofrecen al mercado está el cacao, café, maíz, arroz, además los productos agropecuarios como el ganado porcino y bovinas especies menores como las aves de corral, productos agrícolas como el plátano, yuca, frutas tropicales y peces tropicales que generan los principales flujos de comercialización hacia Francisco de Orellana.



3.4.2.19 Movilidad por servicios municipales, ministeriales, de orden civil e institucional

La desconcentración de los diferentes Ministerios del Estado Ecuatoriano ha disminuido la movilidad humana, debido a la desconcentración de los mismos hoy en la actualidad para la realización de los trámites que realizaban en Quito ya los pueden hacer en la provincia y algunos en el cantón, sin embargo aún existen trámites burocráticos que dificultan los procesos.

3.4.2.20 Síntesis del componente, potencialidades y problemas

CUADRO 25: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Variables	Descripción	Descripción
	Potencialidades	Problemas
Educación	Disponibilidad de infraestructura educativa en toda la parroquia.	Bajo equipamiento de las instalaciones.
Grupos étnicos	Presencia de Nacionalidades kichwa y Shuar	Bajos conocimientos de la cultura ancestral por parte de la juventud.
Movimientos migratorios	Presencia de Compañías Petroleras/ fuentes de trabajo	Bajos equipamiento de hotelería/ no contratación de la mano de obra local.
Organización social	Presencia de actores sociales comprometidos con el desarrollo social	Baja estructura y liderazgo de las organizaciones sociales procesos Políticos.
Salud	Presencia del Subcentro Médico Taracoa.	Bajo número de profesionales para la atención de las causas de morbilidad.
Servicios sociales	Existencia de Parque /Viseras/canchas deportivas/coliseo	Bajos recursos para mantenimiento

FUENTE: GADPO, CONSULTORA 2019.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



3.5 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Para este componente comprende el análisis y el conjunto de interrelaciones en el desarrollo económico, a través de las actividades que realizan los habitantes de la parroquia de Taraco, así como también sus potencialidades y problemas.

Así, la información oficial parroquial disponible, complementada con la observación y resultados de la información cualitativa levantada en sitio, determinan como se mueve la economía en la parroquia. No es únicamente a través del sector agro productivo, sino por la presencia de Empresas que prestan servicios al sector petrolero (Hoteles restaurantes, tiendas de víveres de primera necesidad, vehículos).

3.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) PARROQUIA TARACOA

CUADRO 26: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

PARROQUIA	Población	Población Económicamente Activa (PEA)	Asalariados en la PEA	Trabajadores asalariados agrícolas en la PEA agrícola	Trabajadores manufactureros en la PEA	Trabajadores públicos en la PEA	Trabajadores no asalariados del sector terciario de la PEA	Promedio de años de escolaridad de la PEA	Participación femenina en la PEA	Población Económicamente Inactiva (PEI)
Taraco		960	145	858	0	65	50	4	902	106
Cifras										
%	100 %	31,07 %	4,69 %	27,77 %	0,00 %	2,10 %	1,62 %	0,13 %	29,19 %	3,43 %

FUENTE: INEC, PROYECCIONES CONSULTORA
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En el presente cuadro podemos observar la PEA parroquial en cifras por rama de actividad. De acuerdo con los registros educativos, de agricultores y del sistema de salud, se estima una población actual aproximada de 3090 personas, 800 familias. Las razones para encontrar esta diferencia en los datos de población, se encuentran en



que el Censo realizado en el año 2010, no pudo obtener una cobertura total de todos los sectores censales parroquiales. Dificultades de orden logístico, movilización y acceso, entre otras, impidieron que se llegue a todos los sectores parroquiales, según información de las autoridades locales. Se espera que el nuevo censo 2020 ajuste estas diferencias poblacionales.

2.5.1.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Las formas organizativas de la economía popular y solidaria, de acuerdo a la ley reconocen al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

De acuerdo a la información cualitativa realizada a autoridades y actores clave parroquiales, al momento no existe ninguna organización que realice trabajos asociativos en beneficio de sus miembros, por lo que sus ingresos son individuales y familiares.

En la visita de campo a la comunidad Shuar Atahualpa, se pudo observar la iniciativa que tienen sus dirigentes, sobre el emprendimiento de un ecoturismo comunitario. Lo que requieren es asistencia técnica y financiamiento para un manejo de una agricultura orgánica demostrativa.

2.5.1.2. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

a. Productos:

- En la actividad agrícola, se encuentran cultivos de: cacao, café, maíz, arroz, plátano, yuca y pequeños frutales, cultivado por los agricultores que pertenecen a la parroquia, en una extensión aproximada de 840 Has de cultivos, que representa 2,04% del área total parroquial.
- En lo que se refiere a artesanía, no se ha dado mayor importancia a este tema. La comunidad Shuar Atahualpa está iniciando un pequeño proyecto de turismo ecológico en el que proponen realizar pequeñas



artesanías, elaboradas por las mujeres Shuar, además de la extracción maderera con los permisos correspondientes.

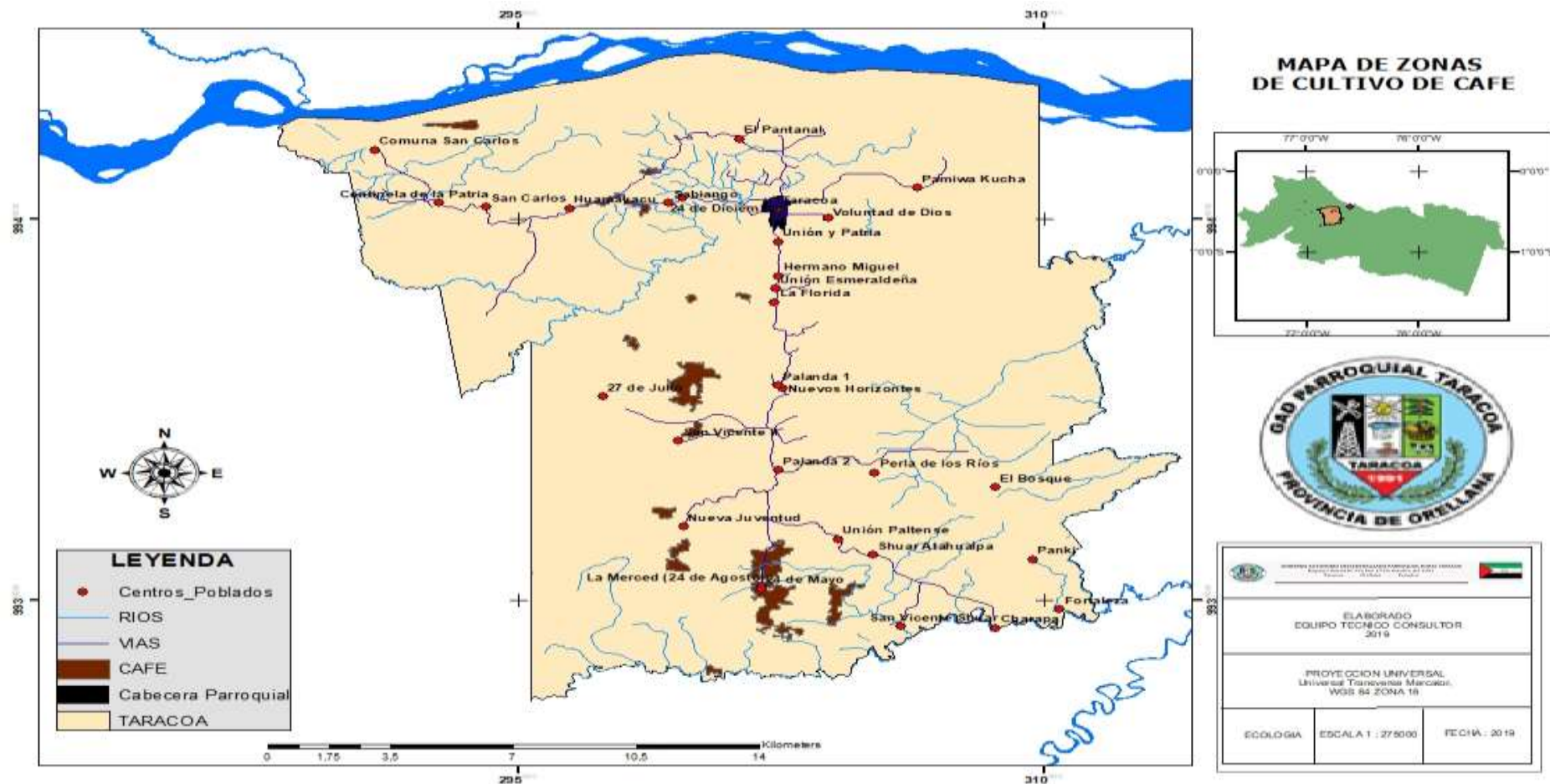
- En la actividad pecuaria se encuentra: ganado de carne y doble propósito, porcinos, aves de corral. No se cuenta con datos desagregados de los productos en la parroquia. Se requiere un estudio específico que podría ser coordinado entre el GADPRT y el GAD Provincial de Orellana.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 18: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ



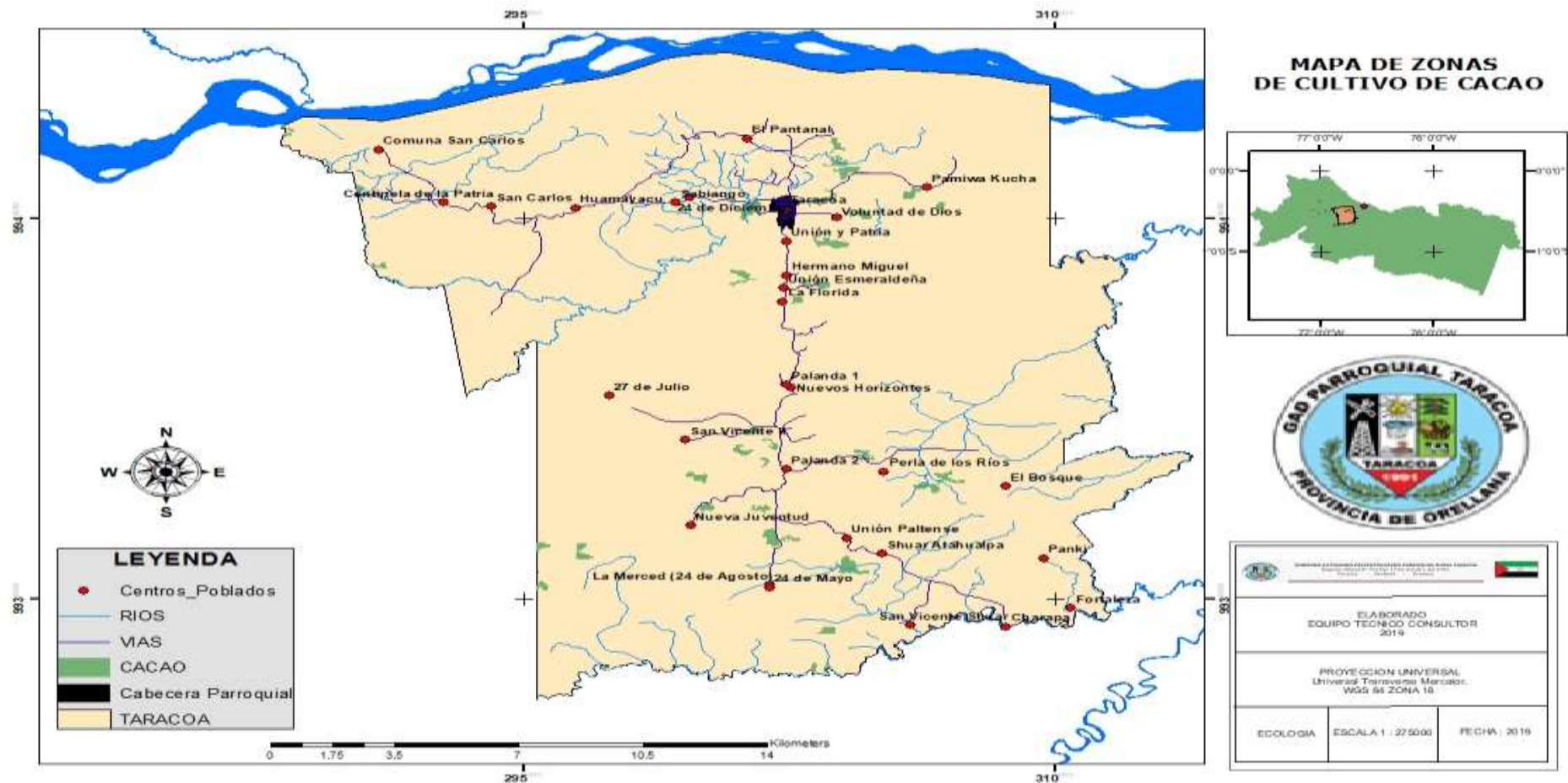
FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taracoa - Orellana - Ecuador.



MAPA 19: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO



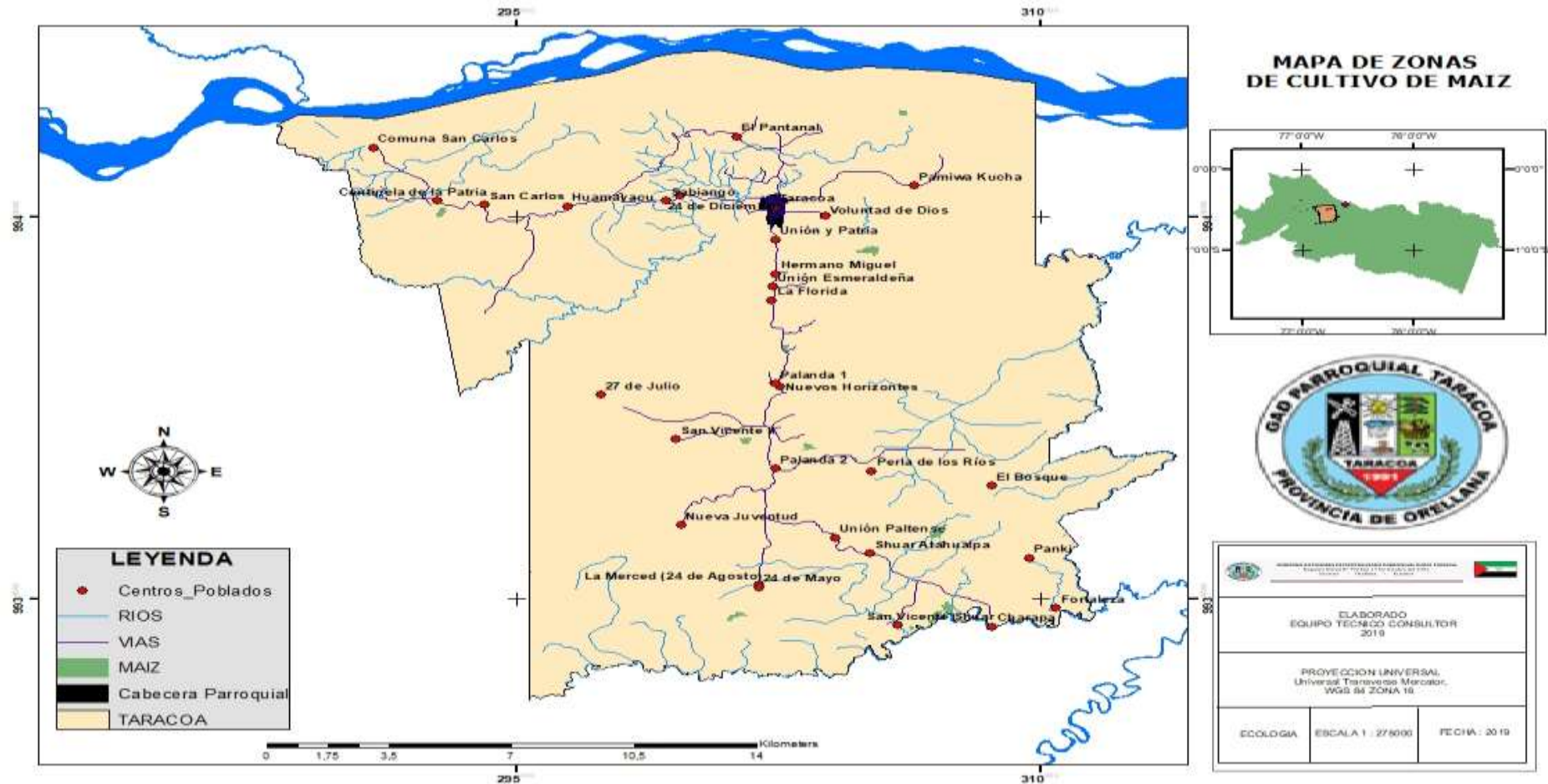
FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 20: UBICACIÓN DE CULTIVOS DE MAIZ



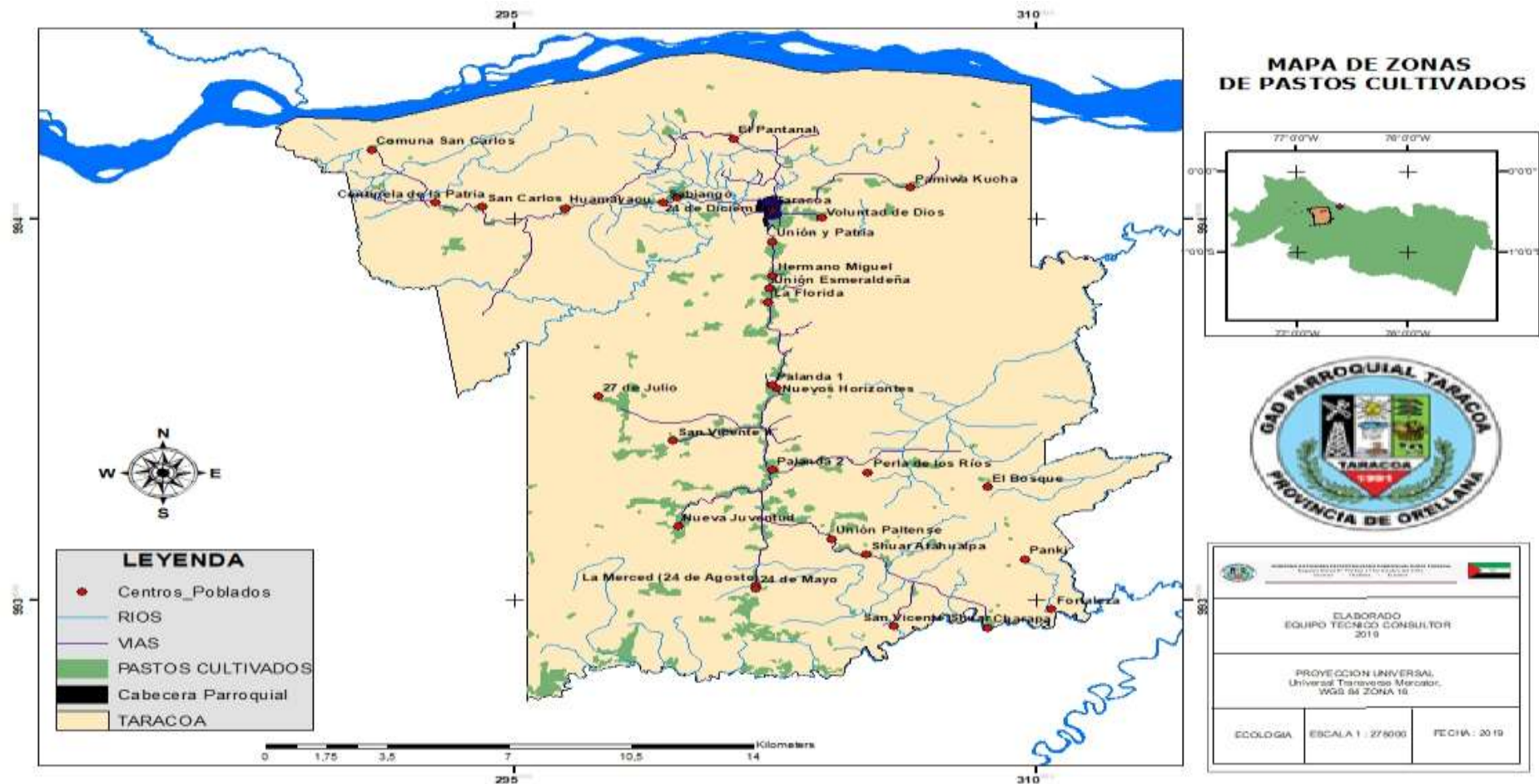
FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taracoa - Orellana - Ecuador.



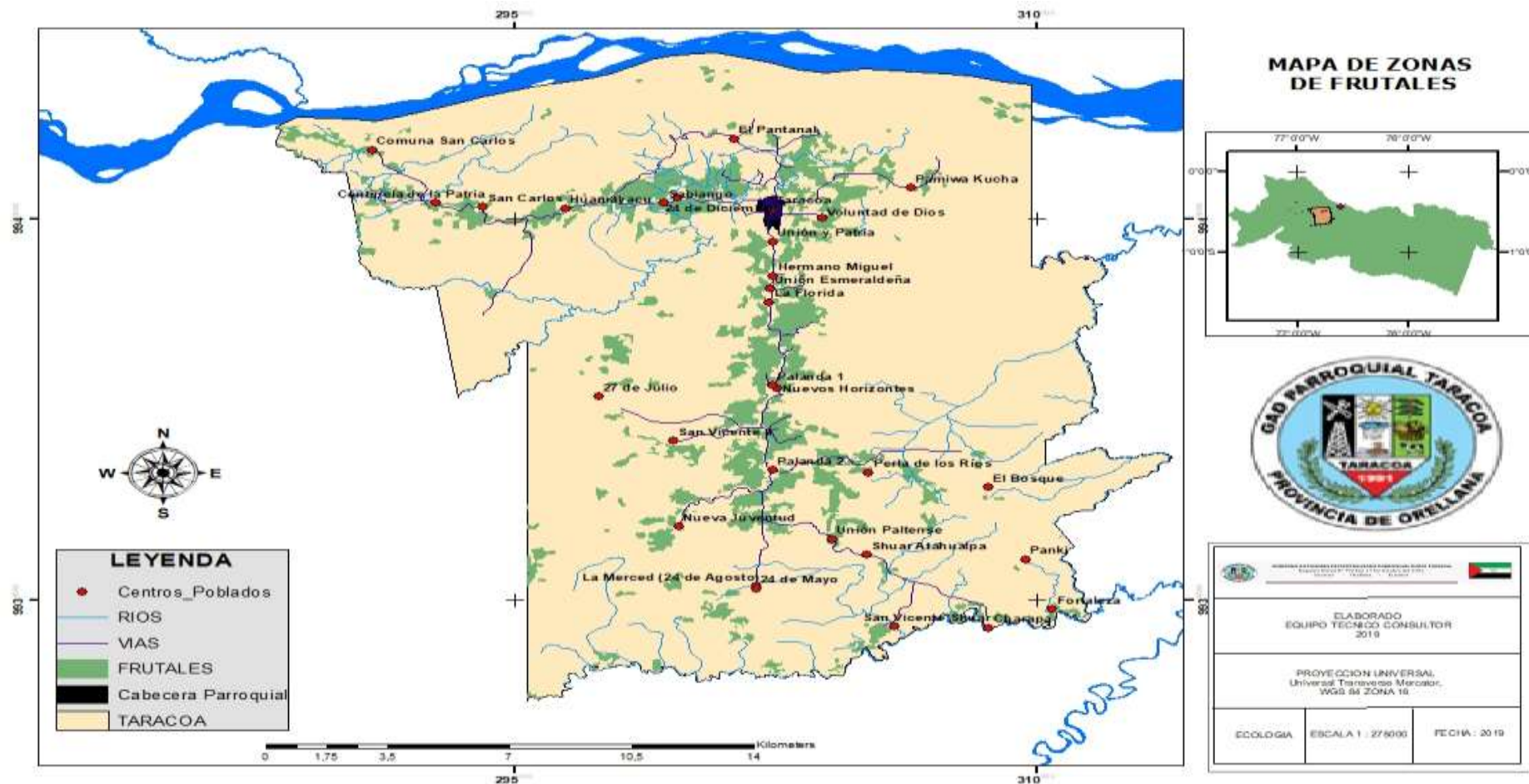
MAPA 21: UBICACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



MAPA 22: UBICACIÓN DE FRUTALES



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



b. Servicios:

De acuerdo con la recopilación de información cualitativa actual se obtienen los siguientes datos:

- Hoteles.- Se encuentra cinco hoteles que dan hospedaje a empleados y trabajadores de las empresas que prestan servicios a las Petroleras, con una capacidad para aproximadamente 55 personas diarias, con un costo de 15 dólares por habitación, dando un ingreso semanal de 5775 dólares, bajo administración familiar.

Hostal Dayanita propietario, Sra. Maritza Alvarado, 11 habitaciones dobles con todos los servicios(baño privado, internet, parqueadero).

Hostal Karen propietario Yadira Alvarado, 26 habitaciones con todos los servicios.

Hotel las orquídeas, propietario Pablo Valdivieso.

Hotel Nueva Esperanza, propietario Manuel Rogel, 4 habitaciones con todos los servicios.

Hotel Taracoa, propietario Fausto Alvarado, 14 habitaciones con todos los servicios.

- Restaurantes.- Al momento existen tres restaurantes que dan servicio al personal de las Empresas petroleras, siendo negocios familiares, ubicados en la cabecera parroquial y que atienden aproximadamente a 25 personas, cada uno, con servicio de las tres comidas diarias, de lunes a domingo para el personal que laboran en las Empresas son de jornadas corridas con un promedio de venta de 212,50 dólares diarios.

- Ventas artículos de primera necesidad.- Se observa 6 tiendas de consumo general, con ventas de hortalizas, legumbres, abarrotes, igualmente no contratan mano de obra, lo hacen la familia, la venta de lunes a domingo, con un ingreso promedio semanal de 105 dólares.

- Telecomunicaciones.- Existen 3 locales pequeños que prestan servicios de cabinas telefónicas, internet, bazar, igual no hay contratación de mano de obra, pues son negocios familiares, los mismos se ubican en la cabecera parroquial, trabajan de lunes a sábado, con ingreso semanal 90 dólares cada uno.



CUADRO 27: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

TEMAS/ SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	Formas de tenencia de tierra: Los migrantes poseen Títulos individuales y las nacionalidades poseen títulos globales.
	Principales productos agropecuarios: cacao, café, yuca, plátano, maíz, arroz, frutales, ganado vacuno, porcinos, aves de corral.
	Superficie cultivada por productos: cacao 156 Has, café 422 Has, maíz 55 Has, arroz 6 Has, plátano 136 Has, yuca 112 Has, frutales 22 Has.
	Número de cabezas de ganado por tipo: vacuno 1254, porcinos 114, aves de corral 5489.
	Volumen de producción de principales productos agropecuario: 840 Has.
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: cacao 34 qq/Ha/año, café 15 qq/Ha/año, yuca 65 qq/Ha/año, plátano 263 racimos/Ha/año, maíz 18 qq/Ha/año.
	Ganado vacuno: 100 Kg/UBA/1.8 meses, porcinos 60 Kg/UP/6 meses, aves de corral 1500 U/ 6 meses.
	Destino de la producción: mercado cantonal.

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

2.5.1.3. ANÁLISIS DE SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USO DE SUELO

a. Actividades Agrícolas:

CUADRO 28: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

Actividades Productivas	Tipo de Producción o cultivos	Rendimiento Ha./año	Principales mercados de comercialización
Agrícola	Cacao 156 Has	42 qq	Cantonal y nacional
	Café 442 Has	12 qq	Cantonal y nacional
	Maíz 55 Has	22 qq	Cantón
	Arroz 6 Has	21 qq	Cantón
	Frutales 22 Has	s/n	Cantón



	Yuca 102 Has	1 0 8 qq	Cantón
	Plátano verde 144 Has	250 racimos	Cantón

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

b. Actividades Pecuarias:

CUADRO 29: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

Producción		Unidades aproximadas de producción
GANADO	200 Kg/UBA/18 meses	Cantón
PORCINOS	60 Kg/U/ 6 meses	Cantón y parroquial
AVES DE CORRAL	1500 U/6 meses	Cantón

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

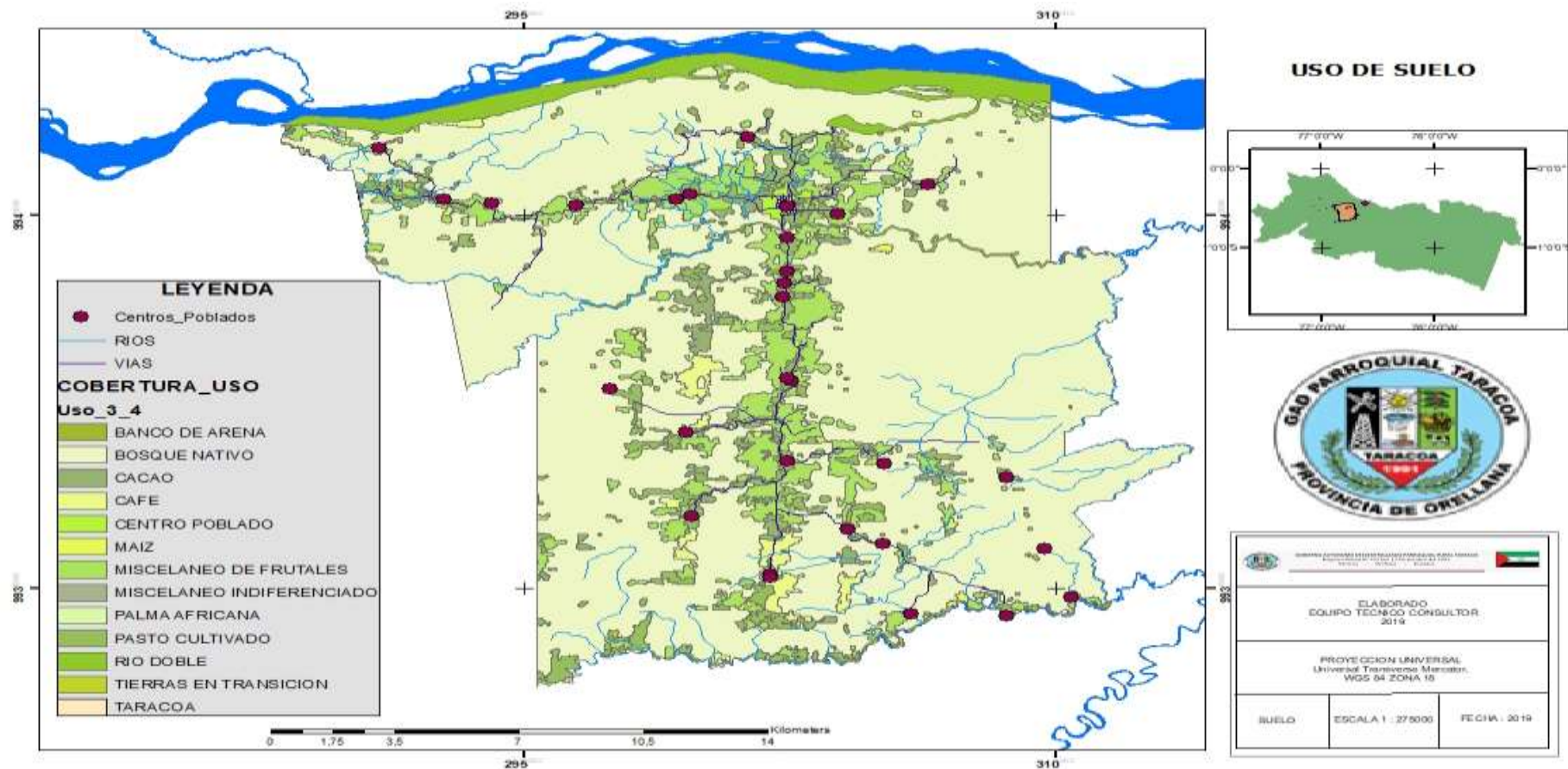
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

2.5.1.4. USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO

En la parroquia Taracoa, se puede observar que el uso actual del suelo son pastizales en su mayor parte con 1630 Has, aproximadamente que representa el 15.56% del porcentaje de área parroquial. Otros cultivos existentes cubren un área de 837,4 Has que representan el 2.04% área parroquial. Además, existen: 32 pozos petroleros, 12 plataforma y 1 estación de bombeo, con 150 Has, que representa aproximadamente el 0.40% del área parroquial. El bosque representa el 82% del área parroquial.



MAPA 23: USO ACTUAL DEL SUELO



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 201



2.5.1.5. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA

a. Descripción de la actividad acuícola y pesquera dentro de la parroquia

En la parroquia se desarrolla la actividad acuícola y la pesca en cantidades incipientes debido a que gran parte de sus ríos, se encuentran contaminados, también porque su actividad principal está centrada en la agricultura y ganadería. Pocos agricultores, realizan pequeños cultivos de tilapia para consumo familiar.

b. Descripción de la actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia

Estas actividades no se han desarrollado por la falta de mercado, disponibilidad de materia prima, ausencia de infraestructura e iniciativas de emprendimiento por parte de los habitantes de la parroquia.

b. Descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia

La actividad turística en la parroquia, por el momento es muy reducida. En algunas comunidades han iniciado emprendimientos turísticos como en la comunidad Shuar Atahualpa. Adicionalmente, la comuna de Parutuyacu ha retomado el desarrollo de un centro turístico para la Laguna de Taracoa, en el cual se brindará servicios de alimentación, y recreación. Actualmente recibe visitantes de parroquias y comunas aledañas, así como ila kucha con ocasionales visitas de otras provincias del país. En la Laguna de Taracoa se han avistado caimanes (*Caiman crocodylus*), tortugas charapa (*Podocnemis unifilis*), entre otras especies de animales que aumentan el interés turístico del lugar.



2.5.1.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PETROLERA:

En la presente actualización se ha elaborado el siguiente cuadro que desagrega los pozos petroleros existentes en funcionamiento o en receso.

CUADRO 30: ACTIVIDADES PETROLERAS.

Pozos petroleros			
Nombre	Número	Uso	Nota
Yuca Sur	1	Activo	Pasivo ambiental
Yuca Sur	2	Activo	
Yuca Sur	15	Activo	
Yuca Sur	14	Activo	
Yuca Sur	12	Activo	
Yuca Sur	19	Activo	
Yuca Sur	4	Activo	Pasivo ambiental
Yuca Sur	13	Activo	
Palanda	5	Activo	
Palanda	1	Activo	
Campo Palanda		Activo	
Palanda	3	Inactivo - Reinyección	
Palanda	4	Inactivo	
Palanda	7	Inactivo	
Palanda	2	Activo	
Plataforma Boa			
Yuca	15	Activo	
Yuca	12	Inactivo	
Yuca	13	Activo	
Yuca	1	Activo	
Estación Yuca		Activo	
Yuca	2	Activo	
Yuca	9	Activo	
Yuca	14	Activo	
Yuca	16	Activo	
Yuca	5	Activo	
Yuca	127	Activo	
Anaconda	1	Activo	
Anaconda	2	Inactivo	Pasivo ambiental
Anaconda	3	Inactivo	Pasivo ambiental
S/nombre		Inactivo - Reinyección	Pasivo ambiental
S/nombre		Inactivo - Reinyección	Pasivo ambiental
S/nombre		Inactivo	Pasivo ambiental



S/nombre		Inactivo - Reinyección	Pasivo ambiental
S/nombre		Activo	Pasivo ambiental

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

2.5.1.7. SOBERANÍA ALIMENTARIA

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. "el plan toda una vida, requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza."

En los objetivos del régimen de desarrollo, establecidos en el Art. 276, el numeral 4, se señala: "Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural."

En el Art. 277 se determinan los deberes del Estado para conseguir el plan toda una vida; y, en los Art. 278, 279 y 280 se establece el régimen de planificación participativa (individual y colectiva) a través del sistema nacional descentralizado y la estructura organizacional para alcanzar el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, con el mismo propósito. La planificación es obligatoria para el sector público y es indicativa para el resto de sectores.

En el Capítulo Tercero del Régimen de Desarrollo, se desarrolla el tema de la Soberanía Alimentaria, definido como un objetivo estratégico y una política obligatoria para el Estado, "para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen autosuficiencia de los alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente."



La responsabilidad del Estado para cumplir con este Mandato Constitucional, deberá:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamientos para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación de las tecnologías apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las comercializadoras y de distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o entrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.



13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.

14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.” Y, el Art. 282, da la potestad al Estado para normar el uso y acceso a la tierra, bajo criterios de equidad, cumplimiento de su función social y ambiental; la creación de un banco de tierras y la prohibición de la concentración de la tierra y el latifundio, el acaparamiento y privatización del agua y sus fuentes, así como la regulación del uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

La Soberanía Alimentaria y la Soberanía Económica se sustentan, por lo que en los Art. 283 y 284 establece y se regulan: el Sistema Económico y la Política Económica. Para propósito del presente Plan, en el Art. 284, el numeral 2, dispone “Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional”. Numeral 3, “Asegurar la soberanía alimentaria y energética”. Numeral 4. “Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas”. Numeral 7, “Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”; y, numeral 8, “Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.”

Por su lado, el Art. 314, dispone que: “El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad”.

En el Capítulo Sexto, sobre el Trabajo Producción, Sección Cuarta, sobre los Factores de Democratización de los factores de la Producción, Art. 334.- “El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de la producción, para lo cual le corresponderá:



1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos.
2. Promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.
3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientadas a los procesos de producción.
4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado; y
5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito”.

La Sección Quinta, de los Intercambios económicos y comercio justo, define como potestad: Art. 335: El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

Así mismo: El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la Producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

El Art. 336, señala: El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. Asimismo: El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante la ley.

Art. 337: El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica.



2.5.1.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

CUADRO 31: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento humano	El sector agrícola es la principal fuente de empleo	No hay suficientes fuentes de empleo.
Principales Productos del Territorio	Existe ganado de engorde, café, cacao, plátano yuca, maíz.	Baja productividad por falta de asesoría.
Seguridad y soberanía alimentaria	Se mantienen políticas estatales	Producción de subsistencia y prácticas de soberanía alimentaria
Financiamiento	Iniciativa de formación de cajas de ahorro comunitario	Condiciones limitadas para implementación de sistemas financieros
Infraestructura para el fomento productivo	Soporte técnico por parte de MAG.	Infraestructura productiva inexistente.
Amenazas a la infraestructura	Rangos de precipitación pluvial estables	Inundaciones, contaminación, deslaves y deforestación

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.6 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En este tema se cuenta con varios indicadores sobre la ocupación del espacio como es la distribución de la población en el territorio, lo que lleva a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. Este sistema busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones.

La visión de los asentamientos humanos permite comprender el accionar de cada uno de sus elementos, para posteriormente generar una visión integral, estos son parte constituyente de este sistema:



a. La forma en que se usa el territorio y las posibilidades o capacidades que éste posee para acoger a la población, comprendiendo componentes como Vivienda.

b. La accesibilidad que posee la población a servicios básicos, sociales, reuniendo los siguientes componentes: Servicios básicos: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y adicionalmente electricidad.

Para la jerarquización de los asentamientos humanos a nivel cantonal, el GAD Municipal Francisco de Orellana definió 4 jerarquías, estas son:

CUADRO 32: JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES.

JERARQUÍA	ASENTAMIENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN
Jerarquía 1	Ciudad Francisco de Orellana	Capital cantonal.
Jerarquía 2	Cabeceras Parroquiales	Debido a la función administrativa de las cabeceras parroquiales.
Jerarquía 3	Centros Poblados en consolidación	Debido a la existencia de equipamiento social (centros educativos en un rango de 1000 metros y centros de salud en un rango de 5000 metros); y, por la dinámica local.
Jerarquía 4	Centros poblados dispersos	Caseríos o comunidades dispersas

FUENTE: GADMFO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

La Parroquia Taracoa, mantiene una relación principal de dependencia económica, política y administrativa con la cabecera cantonal (El Coca) y, en segundo lugar, una relación de sinergia y complementariedad en funciones residencia - trabajo especialmente con la cabecera parroquial de Dayuma, por su mayor concentración de funciones de centralidad, servicios y facilidades residenciales. Relaciones de complementariedad menor se evidencian entre parroquias de similar nivel de población, en las actividades económico productivas. Taracoa se ubica en un cuarto rango de contribución parroquial poblacional al Cantón con 3,59% (17.2 veces menor que la población de la cabecera cantonal).



3.6.1 **Red de Asentamientos Humanos Parroquiales**

Se localizan en el territorio parroquial, varios asentamientos humanos entre los que se encuentran comunas y comunidades de la nacionalidad Kichwa y la Nacionalidad Shuar. Según los antecedentes históricos a partir de la colonización de la región amazónica norte. Las comunidades Shuar son parte de los territorios ancestrales, con antecedentes muy anteriores a la existencia del Ecuador. La ley establece el reconocimiento de los derechos de pueblos y nacionalidades, la equidad e inclusión social, así como generar una participación ciudadana protagónica en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Toda la zona donde se ubica la parroquia era conocida como El Yuca, nombre utilizado hasta hoy en la designación de los nombres de los pozos petroleros. La densidad poblacional parroquial, conforme a la tasa de crecimiento poblacional, se estima que para el 2025 se incrementará hasta un 6,7 Hab/km². La densidad establecida (6,36 Hab/Km², según el Censo de Población y Vivienda 2019 proyectado) denota una estructura socio territorial fundamentalmente rural, de muy baja densidad, con leves tendencias de crecimiento a ser verificadas en el próximo censo nacional.

3.6.1.1 Análisis Histórico de la Distribución Poblacional en el Territorio Parroquial

a. Productos:

De acuerdo con el análisis realizado por el PDOT del GADM de Orellana, en las comunas Kichwas la zonificación territorial tradicional es la siguiente:

- Huasi, que es la casa, hogar y vivienda de la familia.
- Chakra, la pequeña huerta de la casa. Donde se encuentran los cultivos de consumo de las familias y los que venden en el mercado, además, existen animales domésticos y huertos medicinales. Es decir, se siembra yuca, maíz, chonta, café y otros cultivos.



- Chagra maya, espacio cercano a la chakra, de donde se extraen la madera y cultivos para la familia. En este espacio se establece la sachapurina y cultivos de rotación.
- Huasha Kausana Allpa es la reserva de la sachapurina o de la selva que se guarda para futuras generaciones, en estos lugares existen los tambus o lugares de caza y los senderos como el sachapurina ñambi y los ichillañambi para ceremonias estratégicas y rituales.
- Yaku maya o borde de la orilla, donde se realiza caza y pesca.

b. Nacionalidad Shuar

Según el PDOT anterior del GAD Municipal de Orellana, los territorios ancestrales de la nacionalidad Shuar en la Amazonía ecuatoriana se encuentran al sur del río Bobonaza, en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe y parte de Pastaza. Actualmente están ubicados en las provincias orientales de: Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos. Villaverde indica que esta migración y desplazamientos, son producto de: falta de tierras en sus lugares de origen, luchas internas por muertes y venganzas familiares por disputa de territorios, influencia y redes familiares que apoyan el traslado familiar hacia los nuevos territorios. Para colonizar los territorios indígenas Shuaras en el cantón Francisco de Orellana se estructuraron como Centro Shuar, llegando inicialmente a las parroquias Dayuma y Taracoa.

La organización de segundo grado están estructuradas por dos organizaciones intermedias: Asociación de Centros Shuar Coca y Asociación de Centros Shuar Cononaco. La primera es la más antigua e incorpora a 11 Centros Shuar y la segunda a 5 Centros Shuar. Hay Centros Shuar que no tienen afiliación y actúan de manera independiente, donde el territorio está dividido por fincas y no como comunas.

Según datos del PDOT del GADPRT 2019 existen 32 asentamientos humanos, pero en el PDOT anterior del GADMFO 2014 se consideran 28. De la información cualitativa parroquial levantada se establece que son 26 asentamientos humanos constituidos, a los que se añaden aquellos por constituirse o en trámites de legalización. En el siguiente cuadro, se señalan con colores las tres categorías poblacionales por



identidad. En la zona kichwa destacan con la mayor población San Carlos y Pamiwa Kucha. En la zona de asentamientos humanos mestizos destaca la cabecera parroquial Taracoa, seguida poblacionalmente por Voluntad de Dios y, Unión y Patria (Recinto La Florida), que en ambos casos no tienen presencia física ni están consolidados. Todos los asentamientos están reconocidos por el GADPRT y en diferentes fases de legalización.

CUADRO 33: COMUNIDADES DE TARACOA.

	Comunidades	Habitantes	%
1	Comuna Paratuyacu		
	Centro Poblado Pamiwa Kucha	62	3,56
2	Comuna San Francisco Chicta	28	1,46
3	Comunidad Unión y Patria	122	2,59
	Recinto la Florida	46	3,65
4	Comunidad Voluntad de Dios	140	4,53
5	Comunidad 24 de Agosto	110	3,56
	Recinto La Merced		
6	Comuna San Carlos	185	6,99
7	Comunidad San Vicente 2	26	2,56
8	Comunidad Nueva Juventud	90	2,91
	Recinto La Juventud		
9	Comunidad Nuevos Horizontes	81	2,92
	Recinto Palanda 1	48	2,15
	Recinto San Vicente Palanda 2	90	2,91
10	Comunidad 27 de Julio	80	2,59
11	Comunidad Hermano Miguel	35	0,56
	Recinto la Florida		
12	Comunidad 24 de Diciembre	45	0,68
13	Comunidad Sabiango	68	0,78
14	Comuna Huamayacu	96	4,11
15	Comunidad Unión Esmeraldeña	72	2,33
16	Comunidad Centinela de la Patria	59	2,61
17	Comuna San Vicente Shuar	145	4,69
18	Comuna Shuar Atahualpa	100	1,68
19	Comunidad El Pantanal	65	2,47
20	Comuna El Descanso		
21	Comunidad Unión Paltence	70	2,72
22	Comunidad Charapa Shuar	85	2,75
23	Comunidad Sacha Hurco		
24	Comunidad Panki	75	2,43



25	Comunidad La Mocachi		
26	Comunidad El Bosque	28	0,91
27	Comunidad Perla de los Ríos	85	3,72
28	Comunidad 18 de Abril		

FUENTE: GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

Realizando un análisis comparativo entre la información disponible y el diagnóstico cualitativo realizado actualmente, en cuanto a infraestructura, equipamientos, servicios, la cantidad de población, la estructura de pueblos y nacionalidades, los roles y funciones socio económicas del resto de asentamientos humanos parroquiales, aparte de la cabecera parroquial, se encuentra que las jerarquías se alinean en general con la jerarquía nacional 6, asentamientos menores.

Se destacan aquí sin embargo, algunos asentamientos humanos correspondientes a las nacionalidades kichwas y de la nacionalidad Shuar.

En la zona kichwa dos asentamientos (San Carlos y Pamiwakucha) presentan tendencias básicas de consolidación y concentración poblacional, con actividades residenciales, agrícolas de subsistencia, ganadería de pequeña escala, crianza de especies menores, con una tendencia de centralidad básica y potencialidad para la dotación de servicios poblacionales accesibles en la zona kichwa. Se evidencian relaciones de complementariedad en las actividades agrícolas, en cuanto al uso de insumos, prácticas y saberes comunitarios vinculados a su identidad.

En la zona Shuar solo se observa una situación similar, en Shuar Atahualpa, con potencialidad de consolidación y concentración poblacional. Sus funciones son residenciales, con actividades agrícolas de subsistencia y productos correspondientes, iniciativas incipientes de artesanía y turismo ecológico, crianza de especies menores. La dependencia en cuanto a acceso a servicios es percibida relativamente menor dadas las prácticas de salud alternativa y conocimientos ancestrales, que podrían ser complementadas para mejorar la accesibilidad y calidad de la provisión de servicios para la zona Shuar.



3.6.1.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad

CUADRO 34: SERVICIOS BASICOS

SERVICIOS BÁSICOS	COBERTURA	DEFICIT	OBSERVACIONES
% casas con red pública de agua	32,89%	67,11%	557 viviendas sin servicio de red pública
% viviendas con red de aguas servidas	0,72%	99,28%	824 viviendas sin servicios, es el déficit más crítico
% viviendas con servicios de recolector	30,72%	69,28%	575 viviendas sin servicio
Servicio eléctrico	68,2%	31,8%	185 viviendas sin servicio (total viviendas 582)
Servicio telefónico convencional	12,5%	77,5%	509 viviendas sin servicio (total viviendas 582)
Hogares internet con	2,6%	97,4%	2020: 567 viviendas sin internet (total 582)

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

CUADRO 35: SERVICIOS BASICOS POR COMUNIDAD.

MATRIZ SERVICIOS BASICOS POR COMUNIDAD, COMUNA O BARRIO									
COMUNIDAD, BARRIO SECTOR OTRO	COBERTURA EN % Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS POR COMUNIDAD, BARRIO U OTRO, 0=0% ; 1=25% ; 2=50%; 3=75%; 4=100%								
	ENERGIA ELECTRICA %	AGUA%	TELEFONO CONVENCIONAL %	TELEFONIA CELULAR%	SSH/LETRINAS%	INTERNET%	RADIO Y TELEVISION%	DESECHOS SOLIDOS %	ALCANTARILLADO %
San Carlos	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Huamayacu	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Charapa Shuar	0	0	0	1	0	0	0	0	0



San Francisco Chicta	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Nuevos Horizontes	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Recinto San Vicente Palanda 2	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Unión Paltense	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Descanso	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Barrio libertad	1	1	1	1	1	1	1	1	0
7 de Octubre	0	0	0	1	0	0	0	0	0
27 de Junio	0	0	0	1	0	1	0	1	0
Barrio 24 de Mayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Centro Poblado Nueva Juventud	1	0	0	1	1	0	0	0	0
24 de Diciembre (colina de los ceibos)	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Bosque	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Centinela de la Patria	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Centro Shuar Atahualpa	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Fortaleza	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Hermano Miguel (colina de los ceibos)	0	0	0	1	0	0	0	1	0
24 de agosto (La Merced)	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Paratuyacu (Pamiwua Kucha, Palanda)	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Panki	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Perla de los Ríos	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Sabiango (colina de los ceibos)	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Recinto San Vicente Palanda 2	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Shuar San Vicente	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Unión Esmeraldeña	1	0	1	1	1	1	1	1	0
Unión y Patria	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Voluntad de Dios	0	0	0	1	0	1	0	1	0
El Pantanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27 de Junio	1	0	0	1	1	0	1	0	0
Barrio el Cisne	3	2	1	3	1	1	1	1	1
Barrio Amazonas	3	2	1	3	1	1	1	1	1
Barrio Bolívar	3	2	1	3	1	1	1	1	1
Barrio Central	2	2	1	3	1	1	1	1	1
Barrio 12 de febrero	3	2	1	3	1	1	1	1	1

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En general los datos oficiales y del diagnóstico cualitativo presentan coherencia en la determinación de la grave situación deficitaria, que se ubica en valores de cobertura de 32,89% (red pública de agua, no potable); 0,72% en red de aguas servidas; 30,72% en recolección de desechos sólidos; 12,5% en servicio telefónico, 2,6% en servicio de internet. Esto significa que, de acuerdo a los estándares nacionales de cobertura establecidos por el MAE, la situación sería altamente crítica (menos de 40% de cobertura), lo cual corresponde a un color rojo en el mapeo de coberturas para toda la parroquia, donde únicamente la cabecera cantonal presenta coberturas mayores. El servicio eléctrico en general tiene la más alta cobertura con 68,2%, que se ubicaría en un estándar mejor pero con un significativo déficit cualitativo.



La provisión de servicios básicos, de acuerdo con la meta nacional del 95% de cobertura hasta el 2017, requiere de una estrategia técnica, socio territorialmente viable. Así, se plantea que en la parroquia Taracoa la meta sea dirigida a generar una cobertura del 100%, con calidad y calidez de servicios básicos, localizada en el área urbana de la cabecera parroquial de jerarquía ETN 6, tipo A, en proceso de consolidación. De esta manera se mejoraría ostensiblemente la equidad y accesibilidad parroquial en la provisión de servicios básicos, la inclusión poblacional en cada una de las zonas interculturales existentes, y el control social de cumplimiento de estándares culturales diferenciados, de alta calidad, para beneficio de la población de las centralidades, áreas circundantes, fincas y comunidades dispersas.

La posibilidad de generar proyectos asociativos o mancomunados, en torno a las 4 centralidades, requiere el análisis operativo, comercial, administrativo y financiero de los proyectos específicos, para incluir las viviendas y población rural dispersa localizadas dentro de las áreas de influencia de dichas centralidades.

3.6.1.3 Acceso de la población a Vivienda y Catastro Predial

De la información oficial parroquial disponible se establece, según datos del SISSE 2013, la siguiente situación:

Número de habitantes por casa: 3,15

Hogares hacinados: 30,24%

Hogares con vivienda propia: 82,65%

Déficit habitacional cuantitativo: 33,5% (195 no tienen acceso a vivienda de las 582 totales) Se establecieron, en la información de campo, casos de déficit cualitativo en las viviendas existentes, pero no existen datos oficiales al respecto, estimándose entre un 20% al 25% (más de 100 viviendas).

En cuanto a los modos de tenencia de la vivienda según el SISSE 2013, en el cantón Orellana existe el 66,52% de vivienda propia, con un hacinamiento del 22,48%, que podrían comprender las mismas



viviendas propias. No se han encontrado datos disponibles desagregados para la parroquia Taracoa, pero se puede estimar que, en relación con el alto nivel de pobreza en la parroquia (sobre el 96%), la vivienda propia podría presentar porcentajes menores, considerando que un gran porcentaje de las viviendas existentes presentan un muy alto déficit cualitativo (20 a 25%). Consiguientemente, el acceso a la vivienda en condiciones dignas, en propiedad estable y con estándares de calidad, constituye una problemática crítica, posiblemente sobre el 30% o 40%, cuyas causalidades se encuentran en la compleja situación de pobreza histórica parroquial. Cabe mencionar que, de los resultados del diagnóstico cualitativo realizado, la tendencia de esta situación se presenta mayormente crítica en las comunidades Shuar, seguida por las comunidades Kichwas y finalmente en los asentamientos humanos mestizos.

En cuanto al catastro predial rural, este instrumento es de suma importancia y finalidad múltiple parroquial, puesto que permitirá la racionalización, control y seguridad en la tenencia de la tierra, viviendas y bienes involucrados, así como para fines de planificación desagregada parroquial y planteamientos a futuro en beneficio de las diversas colectividades asentadas en este territorio.

La cabecera parroquial ha sido declarada recientemente área urbana, por parte del GAD Municipal de Orellana, y se han iniciado los trámites de planificación y regulación, que se espera concluirán hasta el próximo año 2024, con la incorporación de un catastro predial urbano para la cabecera parroquial Taracoa.

La problemática de la tenencia de la tierra y legalización de asentamientos humanos es crítica, con prioridad alta según el PDOT actualizado del GADMFO, dado que muchos centros poblados y predios se ubican en terrenos globales comunitarios. La propuesta de jerarquías para el sistema parroquial de asentamientos humanos, constituye una herramienta para la racionalización del uso y ocupación del suelo, la legalización de la tenencia, provisión de servicios y el mejoramiento integral de las condiciones de inequidad socio territorial existentes.

3.6.1.4 Caracterización de Amenazas



Las amenazas identificadas para la parroquia son de origen natural y antrópico. Entre las amenazas naturales se encuentran las inundaciones, localizadas en las márgenes del río Napo y el río Indillama. Las áreas de amenaza del río Napo se localizan en el margen derecho del río Napo afectando extensas zonas ubicadas al norte de la parroquia.

Una zona de inundación natural con una incidencia anual, en los meses de abril y diciembre, afecta directamente a la cabecera parroquial, en torno a los barrios y zona de la planta de tratamiento de aguas residuales, cubriendo completamente el puente de acceso en la vía Taracoa – Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud, afectando la movilidad de varias comunidades con Taracoa y Coca, constituyéndose en una zona de riesgo estacionario permanente. También se encuentran zonas de hundimiento y fallas geológicas, que afectan directamente a algunos tramos viales internos de la parroquia, cuyo detalle se describe en el componente biofísico. No se tienen datos cuantificados sobre las áreas susceptibles de inundación, pero se estiman que constituyen un 9,4% del área parroquial.

Entre las amenazas antrópicas se señalan la contaminación petrolera, con incidencia directa a los cuerpos de agua, suelo y aire, con graves perjuicios a la salud y economía familiar de los afectados. Existen zonas de remediación de contaminación por petróleo con tratamientos que no han sido debidamente completados, generando pasivos ambientales, aspecto que se detalla en el componente biofísico. Es necesaria una gestión directa del GADPRT conjuntamente con los otros GAD Parroquiales Rurales, el GADMFO y el GAD Provincial de Orellana ante PLANIFICA ECUADOR y las instancias de coordinación con los niveles de gobierno responsables de esta crítica situación regional, para tomar acciones inmediatas y de largo plazo.

Otra de las amenazas de origen antrópico es la contaminación de esteros por el uso de pesticidas, la degradación del suelo, eliminación acelerada del bosque (afectando el frágil patrimonio natural remanente), expansión de la frontera agrícola, pastizales y uso inadecuado del suelo sin relación con su valor y potencialidad. No se han podido recabar datos específicos al respecto, pero se considera



una situación generalizada en toda la parroquia, en áreas aledañas a las vías existentes. Es necesaria una acción coordinada entre los GAD parroquiales Rurales, GADMFO y el GAD Provincial, dadas sus competencias, ante PLANIFICA ECUADOR y el MAG MAE y MSP, para determinar acciones de mitigación inmediatas y proyectos sostenibles.

Una amenaza adicional antrópica es la inseguridad, cuya incidencia a nivel agregado cantonal presenta índices altos con tendencia a la baja, mencionado en el PDOT actualizado del GADMFO 2014-2019. Aunque no se citan datos desagregados parroquiales, se estima que internamente en el Cantón la situación es producto de una deficiente administración de justicia, que genera impunidad; la transculturización, el incremento de la violencia, el aumento en el consumo de drogas ilícitas. Externamente se vincula con la inmigración de personas con antecedentes delictivos, la incidencia del Plan Colombia que ha permitido prácticas delictivas más sofisticadas y un déficit permanente de policías ante el creciente número de demandas.

En cuanto a la capacidad de respuesta ante estas amenazas, la población no cuenta con el conocimiento, recursos, sensibilización y capacitación básica, para enfrentar las diversas amenazas. Existe una clara y alta percepción ciudadana sobre estas amenazas cotidianas, pero no existe una organización ni coordinación social y/o interinstitucional específica en la parroquia para este propósito. Es necesario definir para cada localización de estas amenazas, acciones articuladas de prevención, seguridad humana parroquial, generando capacidades de respuesta durante los incidentes, la remediación posterior, así como condiciones estables de seguridad y convivencia ciudadana.

3.6.1.5 Infraestructura y acceso a los servicios básicos

A. Agua para consumo humano:

Tomando la información tanto de la línea base, como del Censo de Población y Vivienda 2010, se puede concluir que el servicio de agua de red pública no cubre las necesidades de todas las comunidades, de



las 28 existentes, únicamente cuentan con este servicio 6 de ellas; la información nos indica que el 32.89% de personas tienen el servicio.

El bajo porcentaje de servicio de agua potable, se convierte en un problema de salubridad y nutrición, convirtiéndose en las principales causas de enfermedades epidémicas y parasitarias que afectan a todos los grupos de edad.

Los datos del Censo, revelan que el porcentaje restante, utiliza otras formas de provisión de agua como el uso de agua de pozo en un 26%, de río, vertiente o acequia, el 44%, agua lluvia o albarrada el 15% y solo el 0.2% de carro repartidor. De estas otras alternativas la mayor utilizada es la provisión de agua de río, vertiente, acequia o canal.

B. Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):

Con los datos de las mismas fuentes, se puede concluir el limitado servicio de alcantarillado en las comunidades; solamente en la cabecera parroquial de Taracoa algunos sectores cuentan con el servicio de alcantarillado.

El Censo, indica que el 1% de personas cuentan con el servicio en la cabecera parroquial, el 41% no tiene ningún sistema de eliminación de aguas servidas, el 31% se conecta a pozo séptico, el 18% a un pozo ciego, el 8% utiliza una letrina.

Es alarmante el alto porcentaje de insalubridad que en las comunidades de la Parroquia se evidencia con estas cifras, problema que acarrea la inseguridad de las familias en cuanto a su salud.

C. Recolección de basura

En la línea base se observa que en las comunidades se hace la recolección de basura por medio de un camión que recorre las comunidades enviado por parte del municipio de Francisco de Orellana, otras personas la queman 30%, el 15% la arroja en un terreno baldío o quebrada, el 5% la entierra, el 2% la arroja al río, acequia o canal y el 1% busca otra forma. También se pudo observar tachos de basura



en relación a un proyecto de elaboración de recipientes para este propósito.

En la actualidad la Parroquia Taracoa no cuenta con un lugar para desalojar los desechos sólidos. Hay poco conocimiento sobre el tratamiento

Aunque cuenta con un carro para la recolección de basura en la Cabecera Parroquial, es insuficiente ya que solo tiene dos días en la semana.

D. Energía eléctrica:

Los datos indican que no todas las comunidades tienen el servicio de la empresa eléctrica de servicio público, esto corresponde al 78%, el 21% no tiene ningún servicio o forma de obtener energía, el 1% cuenta con generador de luz.

Las comunidades que en la actualidad no cuentan con electricidad para los próximos años entraran a los proyectos de electricidad y alumbrado público.

E. Equipamiento urbano.

El equipamiento urbano de la parroquia está concentrado en las existencia de casas comunales, en donde se reúnen sus pobladores en reuniones informativas y de toma de decisiones; iglesias destinadas a la oración, a las que concurren sus fieles; reducidos espacios destinados a canchas de uso múltiple y únicamente en la Cabecera Parroquial se cuenta con un cementerio, el cual entrara en proceso de renovación y adecentamiento para mejorar su infraestructura para beneficio de la parroquia.



Se puede observar que existe un equipamiento muy básico en la parroquia Taracoa, se requiere sumar más equipamiento que es necesario para el desarrollo de la misma.

A manera de conclusión, las comunidades no cuentan con un equipamiento urbano que satisfaga sus necesidades, teniendo que movilizarse a otras parroquias o a la Cabecera Parroquial para proveerse de los servicios.

3.6.1.6 Síntesis del Componente, Potencialidades y Problemas.

CUADRO 36: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cuentan con estructuras sociales bien definidas	Disputa de terrenos por límites
VIVIENDA Y TIPO DE MATERIAL	Existen materiales primarios para construir en el sector.	Afecta al medio ambiente la tala de árboles para la construcción de las mismas



USO DEL SUELO	Se lo realiza acorde a las necesidades de cada sector de manera coherente sin dañar el medio	Gran parte de la parroquia es bosque y además es parte del Yasuní
EI TENENCIA DE LA VIVIENDA	Reestructuración de legislación de tierras	No se ponen de acuerdo con la legalización del lugar donde construyeron las viviendas.
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	Se cuenta con el apoyo de las instituciones competentes para poder acceder a los mismos	Las distancias entre comunidades son muy extensas por ende se le dificulta llegar a las instituciones a cumplir con objetivos estratégicos
EQUIPAMIENTO URBANO	En el transcurso del tiempo y de administraciones anteriores de ha trabajado para mejorar la infraestructura.	Falta de apoyo por parte del gobierno central.

FUENTE: GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.7 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

De acuerdo con la información del PDOT parroquial anterior, la cobertura de servicios de telecomunicación, internet y red eléctrica evidencian la diferenciación de roles y funciones de los diferentes asentamientos humanos parroquiales.

CUADRO 37: COBERTURA DE SERVICIOS

BARRIO, COMUNIDAD, EMPRESA COMUNA, RECINTO	CNT	CLARO	TUENTI	MOVISTAR	COBERTURA INTERNET	ELÉCTRICA
Taracoa Cabecera Parroquial	0%	100%	0%	0%	30%	100%
Centro Poblado Centro	0%	0%	0%	0%	0%	80%
24 de Diciembre (colina de los ceibos)	0%	80%	0%	0%	0%	100%
Centinela de la Patria	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Centro Shuar Atahualpa	0%	10%	0%	0%	0%	25%
Charapa Shuar	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Fortaleza	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Huamayacu	0%	0%	0%	0%	0%	90%
24 de Agosto (La Merced)	0%	0%	0%	0%	0%	80%
Nuevos Horizontes	0%	80%	0%	0%	0%	80%



Parutuyacu (Pamiwua Kucha, Palanda)	0%	80%	0%	0%	0%	25%
Panki	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Perla de los Ríos	0%	0%	0%	0%	0%	38%
Sabiango(colina de los ceibos)	0%	80%	0%	0%	0%	100%
San Carlos	0%	0%	0%	0%	0%	70%
San Francisco Chicta	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Recinto San Vicente Palanda 2	0%	10%	0%	0%	0%	90%
Shuar San Vicente	20%	10%	0%	0%	0%	0%
Unión Esmeraldeña	0%	60%	0%	0%	0%	0%
Unión Paltense	0%	10%	0%	0%	0%	0%
Union y Patria.	0%	10%	0%	0%	0%	100%
Voluntad de Dios	10%	80%	0%	0%	0%	0%
El Pantanal	0%	10%	0%	0%	0%	0%
27 de Junio	0%	10%	0%	0%	0%	25%
Promedio	1.07%	35,76%	0%	0%	1.07%	41,79%

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

La mayor cobertura telefónica es provista por la operadora Claro con un 25,71% que cubre un 100% del área de la cabecera parroquial; 80% en 6 comunidades: 24 de Diciembre (colina de los ceibos), Centinela de la Patria, Nuevos Horizontes, Parutuyacu (Pamiwua Kucha, palanda), Sabiango (colina de los ceibos) y Voluntad de Dios. El resto de comunidades tienen coberturas muy bajas. La operadora CNT tiene una muy baja cobertura en Recinto San Vicente Palanda 2 (20%) y Voluntad de Dios (10%) que da una muy baja cobertura parroquial.

La cobertura de internet solo existe en la cabecera parroquial con un 30%. Comparando las cifras de cobertura de red eléctrica, se encuentran 6 asentamientos humanos con el 100%, incluyendo la cabecera parroquial: Taracoa, 24 de Diciembre (colina de los ceibos), Centinela de la Patria, Hermano Miguel (colina de los ceibos) (colina de los ceibos), Sabiango (colina de los ceibos), y Union y Patria (Recinto La Florida). Con un 90% de cobertura le sigue Huamayacu y, con 80% Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud, 24 de Agosto (La Merced), Nuevos Horizontes y PamiwaKucha. En general la población se queja de la mala calidad de la señal.

3.7.1 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA



De acuerdo con la información elaborada en el PDOT del GADMFO 2012-2022, 12 de las doce parroquias del cantón Orellana, donde se incluye a Taracoa, tienen iniciativas de producción de energía alternativa, generada por paneles solares. El porcentaje de viviendas involucradas a nivel cantonal es aún muy bajo: 1,59% (274 viviendas).

No se reportan datos sobre la potencia instalada, con valores desagregados para la parroquia. Sin embargo, como se mencionó antes, el servicio de energía eléctrica presenta una muy mala calidad, con cortes o racionamientos frecuentes, y una continua provisión de un voltaje variable, menor a los 110 voltios, que ocasiona varias pérdidas a la población por daños de equipos, suspensión imprevista de las actividades y varias consecuencias derivadas.

3.7.2 VIALIDAD

En el diagnóstico realizado por el GADPRT, se establece en una recurrente situación de deterioro, inestabilidad y restricciones en el flujo de movilidad de personas y productos en la red vial parroquial, que se estima alcanza un 90% de afectación. Entre las causas directamente relacionadas se menciona el recrudecimiento de las condiciones climáticas invernales combinadas con limitaciones en la disponibilidad de recursos de los actores institucionales involucrados y, el desconocimiento ciudadano sobre los procesos de planificación y la normativa vigente.

El GADPRT ha identificado 7 tramos viales rurales, con una longitud total de 47,97 Km. De estos, 8,94 km corresponden al tramo VR7 ubicados en la cabecera cantonal y el resto a las diferentes vías lastradas señaladas en el siguiente cuadro:

CUADRO 38: ESTADO VIAL

NRO	UBICACIÓN	DESTINO	KM	ESTADO
1	TARACOA (cabecera parroquial)	24 DE AGOSTO (LA MERCED)	15,7	REGULAR
2	TARACOA (cabecera parroquial)	CENTRO POBLADO CENTRO POBLADO NUEVA JUVENTUD	15,6	REGULAR
3	TARACOA (cabecera parroquial)	PALANDA 2	11,2	REGULAR
4	TARACOA (cabecera parroquial)	NUEVOS HORIZONTES	7,7	REGULAR
5	TARACOA (cabecera parroquial)	NUEVA JUVENTUD	4,5	REGULAR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.

Taracoa - Orellana - Ecuador.



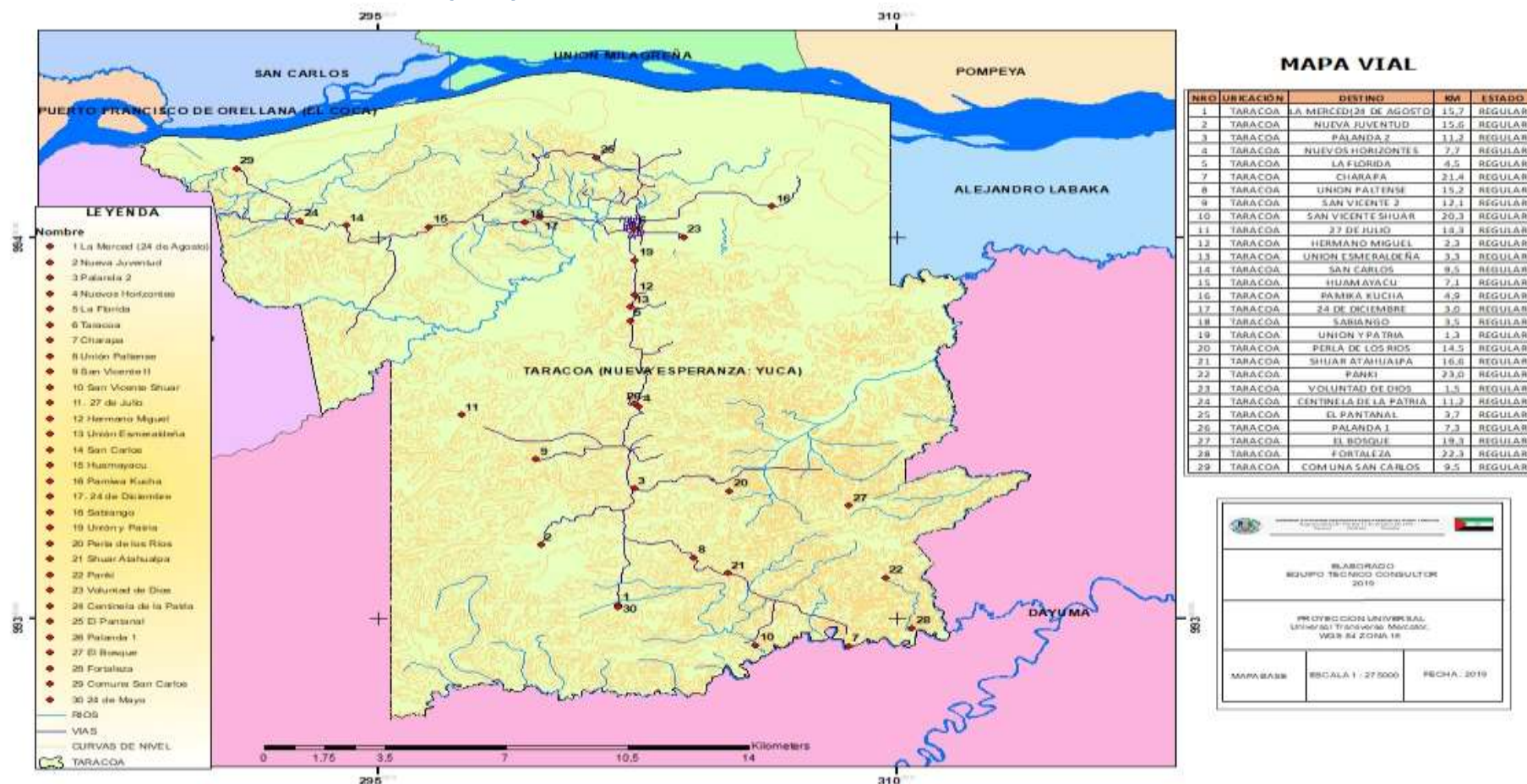
6	TARACOA (cabecera parroquial)	CHARAPA	21,4	MALO
7	TARACOA (cabecera parroquial)	UNION PALTENSE	15,2	REGULAR
8	TARACOA(cabecera parroquial)	RECINTO SAN VICENTE PALANDA 2	12,1	REGULAR
9	TARACOA (cabecera parroquial)	SAN VICENTE SHUAR	20,3	REGULAR
10	TARACOA (cabecera parroquial)	27 DE JUNIO	14,3	REGULAR
11	TARACOA (cabecera parroquial)	HERMANO MIGUEL (COLINA DE LOS CEIBOS)	2,3	REGULAR
12	TARACOA (cabecera parroquial)	UNION ESMERALDEÑA	3,3	REGULAR
13	TARACOA (cabecera parroquial)	SAN CARLOS	9,5	REGULAR
14	TARACOA (cabecera parroquial)	HUAMAYACU	7,1	REGULAR
15	TARACOA (cabecera parroquial)	PARUTUYACU (PAMIWA KUCHA, PALANDA)	4,9	REGULAR
16	TARACOA (cabecera parroquial)	24 DE DICIEMBRE (colina de los ceibos)	3,0	REGULAR
17	TARACOA (cabecera parroquial)	SABIANGO (COLINA DE LOS CEIBOS)	3,5	REGULAR
18	TARACOA (cabecera parroquial)	UNION Y PATRIA	1,3	REGULAR
19	TARACOA (cabecera parroquial)	PERLA DE LOS RIOS	14,5	REGULAR
20	TARACOA (cabecera parroquial)	SHUAR ATAHUALPA	16,6	REGULAR
21	TARACOA (cabecera parroquial)	PANKI	23,0	REGULAR
22	TARACOA (cabecera parroquial)	VOLUNTAD DE DIOS	1,5	REGULAR
23	TARACOA (cabecera parroquial)	CENTINELA DE LA PATRIA	11,2	REGULAR
24	TARACOA (cabecera parroquial)	EL PANTANAL	3,7	REGULAR
25	TARACOA (cabecera parroquial)	PALANDA 1	7,3	REGULAR
26	TARACOA (cabecera parroquial)	EL BOSQUE	19,3	REGULAR
27	TARACOA (cabecera parroquial)	FORTALEZA	22,3	MALO
28	TARACOA (cabecera parroquial)	COMUNA SAN CARLOS	9,5	REGULAR

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



MAPA 24: Vialidad en relación a la cabecera parroquial.



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



De la información de diagnóstico cualitativo realizado, el sistema vial parroquial presenta la única vía pavimentada, que es la principal (expresa) de acceso Coca - Taracoa, en buen estado, salvo en algunos tramos y en la entrada a Taracoa, que presenta sectores con fallas por hundimientos. Esta situación constituye un significativo nivel de riesgo para la circulación vehicular, con accidentes de tránsito ocasionales reportados. La situación es agravada por la ausencia generalizada de iluminación pública vial y un déficit crítico de señalética en toda la parroquia.

El resto del sistema vial parroquial se encuentra con lastrado en buen estado (9%), lastrado en mal estado (41%), caminos de herradura para acceso a varios asentamientos (18%); sin acceso (14%).

Existen varios tramos importantes de flujos cotidianos de transporte de personas y mercancías, como el tramo a Palanda 2 y Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud, que se encuentran sin un mantenimiento estable.

Existen varios asentamientos humanos que no tienen acceso por vías estables y solo se comunican a través de caminos de herradura, que impiden el servicio de transporte, como el caso de Unión Esmeraldeña, 27 de Junio, Charapa, entre otros.

3.7.3 TRANSPORTE

La parroquia Taracoa tiene servicio de transporte con buses y rancheras. Se mantienen seis frecuencias de lunes a domingo. Las rutas son Coca – Taracoa – Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud, con costo del pasaje de 1,00 USD; y, Coca – 24 de Mayo – Taracoa, con costo del pasaje de 1,50 USD. El servicio de taxi o camioneta entre Coca y Taracoa es de 20 USD.

Los usuarios consideran que el servicio de buses es malo, basados en que muchas ocasiones no cumplen las rutas establecidas y existe maltrato, pues obligan a quedarse a los usuarios en cualquier lugar, sin más opción que llegar a su destino por su cuenta.



En general no existen condiciones para una fluida interrelación entre individuos, instituciones y los servicios que prestan en la parroquia y fuera de ella. Es necesario un planteamiento integrado para asegurar que el sistema vial, comunicación y transporte funcionen en óptimos estándares de calidad del servicio.

En las zonas ribereñas del Río Napo se mantiene una comunicación fluvial estable, con un sistema de proveedores de servicio y frecuencias que requiere sea mejorada de acuerdo con los flujos de demanda existente.

3.7.4 VULNERABILIDAD

El sistema vial, de transporte, energía y conectividad enfrenta fundamentalmente eventos peligrosos de origen natural, caracterizadas por inundaciones, hundimientos viales y deslaves. Los niveles de exposición a diferentes eventos peligrosos son variables los cuales ocasionan daños en las vías, a los ramales viales más vulnerables como es el caso de la vía principal asfaltada Coca – Taracoa (33km aprox), y las vías lastradas de segundo orden, Taracoa – Centro Poblado Centro Poblado Nueva Juventud y, Taracoa – Pamiwakucha. Es necesario priorizar condiciones de acceso estable en todos los tramos señalados y consolidar el acceso a Shuar Atahualpa y las comunidades involucradas en esta zona, a fin de asegurar condiciones de movilidad, transporte y seguridad de la población en cualquier situación de riesgo.

Los actores institucionales, GAD Provincial, Municipal y los relacionados con la infraestructura para explotación petrolera, constituyen los más importantes aliados de la parroquia para este propósito, siendo estos últimos los mas beneficiados, en contar con vías en buen estado, para que puedan mejorar su productividad.

3.7.5 RELACIONES DEL TERRITORIO.



Los territorios circunvecinos a la parroquia Taracoa son El Coca, El Dorado y Dayuma al Oeste; Al Sur Dayuma; al este Alejandro Labaka, Dayuma y aunque no colindante pero continuando en la cuenca de drenajes menores del Napo esta la Parroquia El Edén. En las parroquias Alejandro Labaka y El Edén se encuentra un diagnóstico similar al de la parroquia Taracoa, lo cual constituye una potencialidad para establecer planteamientos conjuntos asociativos, programas o proyectos en mancomunidad, de acuerdo con las prioridades y prelación correspondientes.

En la parroquia Dayuma, se encuentra una problemática común con Taracoa, en cuanto a la contaminación por descargas en esa parroquia, al río La Belleza.

El sistema vial existente presenta altas potencialidades para el mejoramiento de las condiciones de movilidad, articulando las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos con tendencias de centralidad de Taracoa, Dayuma y Alejandro Labaka.

3.7.6 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Debido a las precipitaciones extremas que se presentan en el territorio las vías son propensas a daños continuos e inundaciones dejando como resultado pérdidas económicas.

Adicionalmente la ubicación geográfica de la cabecera parroquial delimitada naturalmente por vías que se conectan por medio de puentes hacia el interior de la zona que dan acceso al resto de las comunidades la hacen sumamente vulnerable; la inaccesibilidad de un puente aislaría a la zona sin tener vías alternas de conectividad.

La circulación de vehículos sumamente pesados, destruyen vías y puentes, considerando que los puentes son de un solo carril en la mayoría de los casos, el daño o el deterioro de los puentes es mayor.



CUADRO 39: PROBLEMAS Y PONTENCIALIDADES

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Una alta rentabilidad a la inversión en estos procesos de telecomunicaciones	Deficiente nivel de cobertura y calidad del servicio de telefonía fija, celular, internet y televisión, en toda la parroquia
Potencia instalada y generación eléctrica	Factores naturales aprovechables en la zona para la generación de energía renovable y sostenible.	No hay un claro énfasis en la real actividad eléctrica con las condiciones del sector
Red vial y de transporte	Red vial, fluvial y de transporte diversa con potencialidad para articularse y generar estándares	Mantenimiento parcial de la red vial y continuas condiciones de inestabilidad para el flujo y servicio de transporte Capa de rodadura inestable (lastrado) en la mayoría de la red vial y asentamientos humanos sin acceso o con caminos de herradura

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.7.7 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

La gestión territorial de la administración parroquial no ha incidido en el desarrollo ni en el ordenamiento territorial y por tanto no ha contribuido plenamente al logro del desarrollo o buen vivir en la parroquia.

3.7.7.1 Situación estratégica

El desarrollo territorial de la parroquia de Taracoa se ha venido desarrollando sin un adecuado sistema de gestión, que ha mostrado



deficiencias en la planificación, ejecución, control y participación de los diferentes actores sociales.

3.7.7.2 Planificación en la gestión

La propia estructura administrativo financiera con la cual viene funcionando desde su creación y las nuevas competencias exclusivas que le han sido asignadas a los GAD Parroquiales tanto en la Constitución, artículo 267 como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 4: Fines de los Gobierno autónomos descentralizados –GAD- antes Juntas Parroquiales aprobado el 19 de octubre del 2010, por la asamblea nacional, le han generado un nuevo enfoque en su capacidad institucional para enfrentar las responsabilidades de gestión del territorio.

3.7.7.3 Capacidad de ejecución, coordinación y control

Como se mencionó anteriormente el problema central de la gestión institucional esta ha sido débil y carente de coordinación institucional, razón por la cual se han adoptado decisiones relacionadas con el desarrollo y el ordenamiento territorial, de manera coyuntural, sin integralidad y de corte individual.

Se destaca la gestión que realiza la actual administración parroquial por articular la gestión con todos los entes de desarrollo local territorial, pese a que las dos instituciones parroquial y cantonal han contado con Planes Estratégicos de Desarrollo constantemente actualizados, todo esto sin contar con herramientas de planificación y gestión territoriales.

La gestión de la junta parroquial, como se indicó anteriormente en los últimos 6 años, no ha generado el desarrollo esperado tanto en el área consolidada –centro poblado- y con mayor énfasis en el área periférica de la parroquia, lo cual se refleja en un crecimiento de la ciudad de manera desordenada y con demandas de servicios de calidad y de mayor cobertura.



3.7.7.4 Factores limitantes y de éxito

El GAD Parroquial encuentra como un factor limitante en su gestión, la falta de competencia para realizar obra pública de manera directa y un presupuesto insuficiente. Otro factor limitante es la falta de capacidad técnica y capacitación en temas como preparación de proyectos, contratación de obras, fiscalización y asistencia técnica especializada en la administración parroquial.

Las acciones de acercamiento con las principales autoridades del cantón y la provincia tendientes a contar con el financiamiento para la ejecución de obras, han recibido muy poco apoyo lo cual se refleja en la realidad que presenta la parroquia en temas de infraestructura básica como agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, recreación, educación, vías, proyectos productivos, forestación y reforestación, etc.

3.7.7.5 Lineamientos estratégicos

El GAD parroquial con la finalidad de enmendar la carencia de planificación y amparada en un mandato constitucional y los códigos orgánicos vigentes tanto en desarrollo como en finanzas públicas, toma la decisión política de formular los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Ante lo cual se hace necesario:

Definir de modo concertado y aplicar de manera participativa una política de gestión del territorio que involucre acciones conjuntas con representantes del gobierno central, provincial, cantonal y de las comunidades.

Instaurar y aplicar una política de fortalecimiento institucional en manejo del territorio, con base en un modelo de gestión eficiente y aplicar procesos de capacitación sistémica al personal que labora en la institución.

Aplicar mecanismos y estrategias que consoliden el acercamiento, acuerdos y comunicación permanente con los diferentes actores territoriales existentes en la parroquia.



Mediante Decreto Ejecutivo el Gobierno Nacional crea la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo –PLANIFICA ECUADOR–, quien a partir del año 2004 asume la responsabilidad de establecer el Sistema Nacional de Planificación, a través de una Ley Orgánica de aplicación inmediata por parte de todos los organismos públicos centralizados y no centralizados.

Posteriormente, y de acuerdo con la Constitución Política aprobada en octubre del 2008, que señala que a las Juntas Parroquiales en el futuro se les reconocerá como “gobiernos autónomos descentralizados que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”, Art. 238.

Sobre esta base y de acuerdo con las nuevas competencias asignadas en la nueva carta política a los GAD Parroquiales las mismas que constan en el Art. 267, se dice:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.



8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Asimismo, el GAD Parroquial para cumplir con la responsabilidad en la gestión institucional, se sustenta en los siguientes cuerpos legales:

Constitución Política del Estado

Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFIP-

Ley Transparencia Fiscal

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento

Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento – LOSEP-

Ley del Presupuesto del Sector Público

Ley de Seguro Social

Código de Trabajo

Además el GAD Parroquial para complementar su gestión coordina acciones con instituciones como: la Tenencia Política, el Registro Civil, la Policía Nacional, MIES, Dirección Provinciales de Salud, Educación, así como también con las organizaciones sociales que actúan al interior del territorio: Grupos sociales, Ligas Deportivas, Asociación de Ganaderos y Comerciantes, la Curia y centros educativos.

3.7.7.6 Capacidad de gestión del Gobierno Parroquial

Para tratar el tema de la capacidad del gestión del gobierno parroquial, el análisis se sustenta en un antes y un después de vigencia de la Constitución Política (2008) que establece las competencias exclusivas de las Juntas Parroquiales, llamadas hoy "Gobiernos Autónomos Descentralizados", y especialmente en el Art. 267 que dice "Los Gobiernos Parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley" y de manera tácita en el numeral 1, "Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal".



3.7.8 MAPEO DE ACTORES

3.7.8.1 Sector Privado

De manera directa las comunidades han mantenido relaciones con actores privados (empresas privadas que aportan al desarrollo de la parroquia), en temas como la compensación ambiental, a través de la construcción y equipamientos de infraestructura educativa, recreacional y de salud.

Pese a esta relación no se han desarrollado gestiones en la búsqueda de colaboración para aportar en el equipamiento e infraestructura física del territorio, lo que obviamente ha mermado el desarrollo de la parroquia.

3.7.8.2 Sectores Sociales

Los sectores sociales han mantenido una débil participación y han demostrado falta de interés en las decisiones y gestiones del GAD Parroquial ante los gobiernos locales, entes gubernamentales y ONG's, pues su relación se ha orientado a temas muy puntuales y no trascendentales.

3.7.8.3 Participación Ciudadana

En cuanto tiene relación con la participación ciudadana en la toma de decisiones para promover un desarrollo armónico y planificado al interior del territorio, el GAD Parroquial ha participado en eventos de difusión, capacitación y estructuración del POA parroquial, cantonal y provincial con los grupos sociales, especialmente en el tema del PD y OT por ser una nueva herramienta de planificación y ordenamiento del territorio, pese a no contar con un equipo técnico - ciudadano que encamine, evalúe y corrija el cumplimiento del plan para de esta forma se pueda atender y canalizar las demandas de la comunidad, lo cual ha generado una mínima relación directa con sus ciudadanos.



Sobre los componentes referidos a la información y capacitación ciudadanas, el GAD ha utilizado la comunicación directa y mediante el envío de comunicaciones para invitar a participar en reuniones de trabajo para informar sobre la gestión realizada.

Sobre el tema de la rendición de cuentas a la comunidad, este ha sido utilizado de manera puntual en las sesiones de aniversario de creación de la entidad y no como una herramienta para acercarse a sus ciudadanos para informar de las diferentes gestiones que se han ejecutado, en unos casos cumplidos y en otros en proceso de cumplimiento. Así, se ha llegado a identificar los nudos que se hallan afectando la relación comunidad con el GAD parroquial, de esta manera:

- Ciudadanos se sienten utilizados y expresan indiferencia.
- Poca conciencia ciudadana para mantener los equipamientos existentes que al momento se hallan en proceso de deterioro.
- Falta de socialización y funcionamiento del Plan de Seguridad Ciudadana.
- Plan de difusión de los derechos ciudadanos

3.7.8.4 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

El establecimiento del PDOT, como un instrumento de planificación indispensable en el accionar de los GAD's en todos los niveles de gobierno, cuenta con un marco legal claramente definido, dentro del cual se puede mencionar:

El Art. 267, inciso primero, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que los Gobiernos Parroquiales ejercerán como competencia exclusiva "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 467 plantea que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados



periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”.

De forma más puntual, el Art. 64, inciso cuarto del COOTAD define como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 48, inciso 2 determina que “Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”; y en su Art. 49 señala que “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”.

En cumplimiento de este mandato, el GAD de la Parroquia Taracoa cuenta en la actualidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2024, como su instrumento fundamental de planificación.

3.7.8.5 Control, veeduría y rendición de cuentas

El control social mediante la rendición de cuentas, requiere del diseño de herramientas metodológicas a fin de que tenga los efectos esperados que es la participación de la población y el control social de la gestión en el territorio.

A manera de informes se realizan una vez al año, con la participación de los delegados/as de comunidades y barrios, donde se informa sobre las gestiones realizada, este espacio debe mejorarse mediante la entrega de información sobre el Plan Operativo Anual POA, los presupuestos planificados y ejecutados, que le posibilite tener una



participación efectiva, además debe conocer las competencias de los distintos niveles de gobierno a fin de evitar confusiones y potenciales problemas entre los miembros del Gobierno Parroquial y la población.

3.7.8.6 Orgánico funcional de la parroquia Taracoa.

DE LA NATURALEZA JURÍDICA, CONFORMACIÓN, SEDE, RESPONSABILIDAD

Art. 1. Naturaleza Jurídica. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Art. 2. Conformación. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 3. Sede. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa es la cabecera parroquial. Dirección: Av. 9 de octubre y rio Napo / E-mail: jptaracoa@hotmail.com /Tfno. 062376037.

Art. 4. Responsabilidad. Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa de buscar el adelanto de la parroquia, para lo cual deberá planificar, gestionar, coordinar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo ante el Gobierno Central, GAD's Provincial y Municipal y demás organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, debiendo al mismo tiempo evaluar y fiscalizar los mismos, todo esto en concordancia con la Constitución de la República y la Ley.

DE LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, ATRIBUCIONES, POLÍTICAS, OBJETIVOS



Art. 5. Funciones. Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa las siguientes de conformidad al atr.64 del COOTAD:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros



organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.

Art. 6. El art. 65 determina las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 7. Atribuciones. La Junta Parroquia Rural de conformidad al art. 67 del COOTAD considera: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados c) participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de d) participación, así como evaluar la ejecución; e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: f) Aprobar a pedido del



presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley; h) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población; i) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural; i) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

j) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

k) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas

j) asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;



- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 8. Políticas. Se adoptarán las siguientes políticas de trabajo:

1. Impulsar el desarrollo y Ordenamiento Territorial desde lo local.
2. Desarrollar e institucionalizar los ejes del desarrollo Biofísico (medio ambiente), Social Cultural, Económico Productivo, Asentamiento Humano, Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional, en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.
3. Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de auto gestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
4. Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
5. Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
6. Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en



búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

Art. 9. Objetivos. Los objetivos que se persiguen con la definición de la estructura vigente del gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son:

1. Determinar en forma clara y precisa, la estructura orgánica y funcional, como elemento base para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
2. Dar una adecuada y veraz utilización de los recursos destinados a cada unidad, mediante una planificación y programación coherentes, con la finalidad de cumplir con las necesidades de la comunidad.
3. Proporcionar información básica al personal directivo, operativo y administrativo, en lo que tiene que ver con la relación de dependencia, línea de autoridad y responsabilidad, la subrogación de funciones, y la coordinación interna y externa.
4. Definir mecanismos óptimos de coordinación y comunicación interna, para alcanzar las metas y objetivos que el Gobierno Parroquial Rural Taracoa, se ha propuesto en favor de la ciudadanía.
5. Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales, para una mejor prestación de servicios al usuario, como contribución al progreso parroquial, en su responsabilidad de liderar el desarrollo socioeconómico local.

DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

Art. 10. La Estructura Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa está integrada por los siguientes niveles de conformidad con el Art. 29 Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por:

1. NIVEL GOBERNANTE / LEGISLATIVO

- a) Junta Parroquial Rural
- b) Comisiones Permanentes
- De Mesa



- De Planificación y Presupuesto
- De Equidad y Género
- De Cultura, Deporte, Recreación y Festividades
- De Turismo y Seguridad Ambiental
- De Productividad y Emprendimiento
- De Movilidad y Obras Públicas
- De Fiscalización

2. NIVEL GOBERNANTE / EJECUTIVO

a) presidente de la Junta Parroquial Rural

3. NIVELES HABILITANTES DE APOYO

b) secretario (a) / Tesorero (a) c) Secretaría (Auxiliar)

4. NIVELES HABILITANTES AGREGADORES DE VALOR

a) Unidad de Productividad y Emprendimiento b) Unidad de Movilidad y Obras Públicas

3.7.8.7 COVID 19 POSPANDEMIA.

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades chinas notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei. El 7 de enero de 2020 se identificó como agente causal un nuevo coronavirus del grupo 2B, de la misma familia del SARS, que se denominó como SARS-CoV-2. El 11 de febrero, la OMS denominó como COVID -19 a la enfermedad producida por este virus. Con base en la progresión de la situación mundial y las recomendaciones del Comité de Emergencia del RSI, la OMS declaró la «Emergencia de salud pública de preocupación internacional»

A nivel mundial 186 países han confirmado casos de COVID-19, el número de casos confirmados es de 6.416.916 y el número de muertes



es de 1.500.565, sin embargo, con los datos disponibles, la tasa de letalidad aún es inferior a la presentada por el SARS y por el MERSCov. Aunque aún no se cuenta con una vacuna específica para hacer frente a este problema de salud, se ha avanzado rápidamente para comprender el potencial de transmisión del virus SARS-Cov-2, la gravedad de la enfermedad y las poblaciones con mayor riesgo. Por la tipificación genética del virus se cuenta con pruebas diagnósticas.

El conocimiento disponible y la similitud de SARS-Cov-2 con otros virus, la experiencia mundial y del país frente a esta amenaza y a otras experiencias anteriores, además del ejercicio continuo de fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública, son la base para elaborar un plan de contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19. Con la finalidad de evitar o reducir el daño que el COVID-19 puede ocasionar en la población de taracoa, el plan establece las directrices nacionales para implementar acciones durante las fases de preparación, contención y mitigación de la epidemia.

De esta forma, este plan de contingencia corresponde a un plan de acción, que parte de la identificación y priorización de escenarios de riesgo para formular medidas adicionales a las existentes para hacer frente a la amenaza. Por lo tanto, la ejecución de este plan requiere de recursos adicionales a aquellos existentes en la gestión rutinaria. Este plan puede ser objeto de ajustes si la situación lo requiere.

Con la misma finalidad, el plan debe adoptarse y adecuarse a nivel territorial o en las entidades en los diferentes ámbitos de aplicación y competencias, manteniendo la proporcionalidad de las acciones.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo general

Coordinar y organizar sectorial e intersectorialmente la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta frente al ingreso y propagación de SARS-Cov-2 y la ocurrencia de casos de COVID-19 en el país y su potencial pandémico.



Objetivos específicos

Establecer las directrices y líneas de acción para que los actores con competencia en el tema implementen las acciones correspondientes, y con ello se minimice el impacto de acuerdo con la situación actual de COVID-19 en el país, adicionales a las existentes en el sistema de vigilancia y respuesta de salud pública.

Coordinar las acciones de los actores frente a la implementación del plan.

Fortalecer y mantener las capacidades nacionales y territoriales existentes para prevenir, atender, contener, mitigar y responder de manera adecuada y proporcionada a la situación que se presente en el país frente al COVID-19.

Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan.

ROLES Y COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta el propósito de este plan de minimizar el impacto de COVID-19 en la población en los diferentes ámbitos (comunitario, laboral e individual), cada sector, nivel territorial y actor implementará las medidas a seguir con base en sus competencias establecidas en la normatividad vigente y el rol que cumplen en las diferentes fases de preparación, contención y mitigación. Así mismo, deberán articularse para maximizar los esfuerzos y el uso efectivo y eficiente de los recursos.

Las agencias de cooperación internacional apoyarán al país de acuerdo con la coordinación definida en este plan para las entidades de orden nacional.

Consideraciones especiales



La evaluación de la situación nacional y subnacional con respecto al comportamiento de la amenaza, así como las dinámicas de movilidad y migración de la población a nivel interno y externo a través de puntos de entrada, y las capacidades particulares de respuesta de cada región, permitirá identificar circunstancias particulares con un impacto mayor y que requieran esfuerzos adicionales en las acciones de respuesta, más allá de las definidas en este plan.

3.7.8.8 Síntesis del Componente, Potencialidades y Problemas

CUADRO 40: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Político institucional y participación ciudadana.

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno Local.	No se evidencia una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública.
Actores de Territorio	Las organizaciones están dispuestas a trabajar en forma conjunta por el bienestar de la parroquia.	Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto para el desarrollo.	• capacidad nula técnica y operativa instalada para la gestión de competencias • sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación, nulos e inexistentes • Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial.

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

3.8 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES.

CUADRO 41: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES GENERALES PRIORIZADAS.

BIOFISICO



Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Baja variabilidad altitudinal. Acumulación de nutrientes en zonas bajas.	Movimiento lateral de masas
Geología	No existe fallas considerables que afecten la zona	--
Suelos	Potencialmente viables para cultivos durante todo el año	Exceso de humedad
Cobertura del suelo	Excelentes pastizales para ganadería	Deterioro de suelos por animales que pastan en las zonas.
Clima	Temperatura y niveles de precipitación estables facilitan el desarrollo de actividades económicas	Elevada temperatura y pluviosidad aumentan la meteorización y oxidación de minerales en el suelo limitando así su capacidad agrícola
Agua	Abundancia del recurso	Alto nivel de contaminación por petróleo, pesticidas, aguas residuales.
Recursos Naturales no renovables	Incremento marginal de rentas por excedentes petroleros	Contaminación agresiva.
Ecosistemas	Desarrollo de actividades económicas como el ecoturismo, agroecología, investigación y biotecnología	Uso inadecuado y degradación de ecosistemas
Recursos Naturales degradados	no hay una remediación de los recursos	Contaminación aire agua, suelo, pérdida de Flora y Fauna.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Desarrollo de conciencia ciudadana para generar capacidades de resiliencia.	Contaminación generalizada de recursos naturales. Inundaciones, deforestación y movimientos de masas en áreas específicas
SOCIOCULTURAL		
	Potencialidades	Problemas



Educación	Existencia de la Unidad Educativa	Bajo equipamiento de las instalaciones.
Grupos étnicos	Presencia de Nacionalidades kichwa y Shuar	Bajos conocimientos de la cultura ancestral por parte de la juventud.
Movimientos migratorios	Presencia de Compañías Petroleras/fuentes de fuentes de trabajo	Bajos equipamiento de hotelería, contratación de la mano de obra local.
Organización social	Presencia de actores sociales comprometidos con el desarrollo social	Baja estructura y liderazgo de las organizaciones sociales procesos políticos.
Salud	Presencia del Subcentro Médico	Bajo número de profesionales para la atención
Servicios sociales	Existencia de Parque /Viseras/canchas deportivas/coliseo	Bajos recursos para mantenimiento
ECONOMICO PRODUCTIVO		
Variables	POTENCIALIDADES	Problemas
Empleo y Talento humano	El sector agrícola es la principal fuente de empleo	No hay suficientes fuentes de empleo.
Principales Productos del Territorio	Ganado de engorde, café, cacao, plátano yuca, maíz.	Baja productividad por falta de asesoría.
Seguridad y soberanía alimentaria	Se mantienen políticas estatales	Producción de subsistencia y prácticas
Financiamiento	Iniciativa de formación de cajas de ahorro comunitario	Condiciones limitadas para implementación de sistemas financieros
Infraestructura para el fomento productivo	uso del suelo en forma adecuada	Infraestructura productiva inexistente.
Amenazas a la infraestructura	Rangos de precipitación pluvial estables	Inundaciones, contaminación, deslaves y deforestación
ASENTAMIENTOS HUMANOS		



VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Están bien definidos los centros poblados de cada comunidad	Disputa de terrenos por límites
VIVIENDA Y TIPO DE MATERIAL	Estructuras de viviendas de madera	Afecta al medio ambiente la tala de árboles para la construcción de las mismas
USO DEL SUELO	Se lo realiza acorde a las necesidades de cada sector de manera coherente sin dañar el medio	Gran parte de la parroquia es bosque y además es parte del Yasuní
TENENCIA DE LA VIVIENDA	Se esta cumpliendo con uno de los objetivos de buen vivir	No se ponen de acuerdo con la legalización del lugar donde construyeron las viviendas.
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	Se cuenta con el apoyo de las instituciones competentes para poder acceder a los mismos	Las distancias entre comunidades son muy extensa por ende se le dificulta llegar a las instituciones a cumplir
EQUIPAMIENTO URBANO	Da un mejor estilo de vida a los pobladores	No son de buena calidad los servicios prestados.
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Una alta rentabilidad a la inversión en los procesos de telecomunicaciones	Deficiente nivel de cobertura y calidad del servicio de telefonía fija, celular, internet y televisión, en toda la parroquia
Potencia instalada y generación eléctrica	Factores naturales aprovechables en la zona para la generación de energía renovable y sostenible.	No hay un claro énfasis en la real actividad eléctrica con las condiciones del sector
Red vial y de transporte	Red vial, de transporte diversa con potencialidad para articularse y generar estándares	Mantenimiento parcial de la red vial y continuas condiciones de inestabilidad para el flujo y servicio de transporte. Capa de rodadura inestable (lastrado) en la mayoría de la red vial y asentamientos humanos sin acceso o con caminos de herradura
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Variables	Potencialidades	Problemas



Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno Local, planes de pueblos y nacionalidades, Plan Nacional	No se evidencia una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública.
Actores de Territorio	Las organizaciones están dispuestas a trabajar en forma conjunta por el bienestar de la parroquia.	Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto para el desarrollo	• Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias • Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación • Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial.

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO.

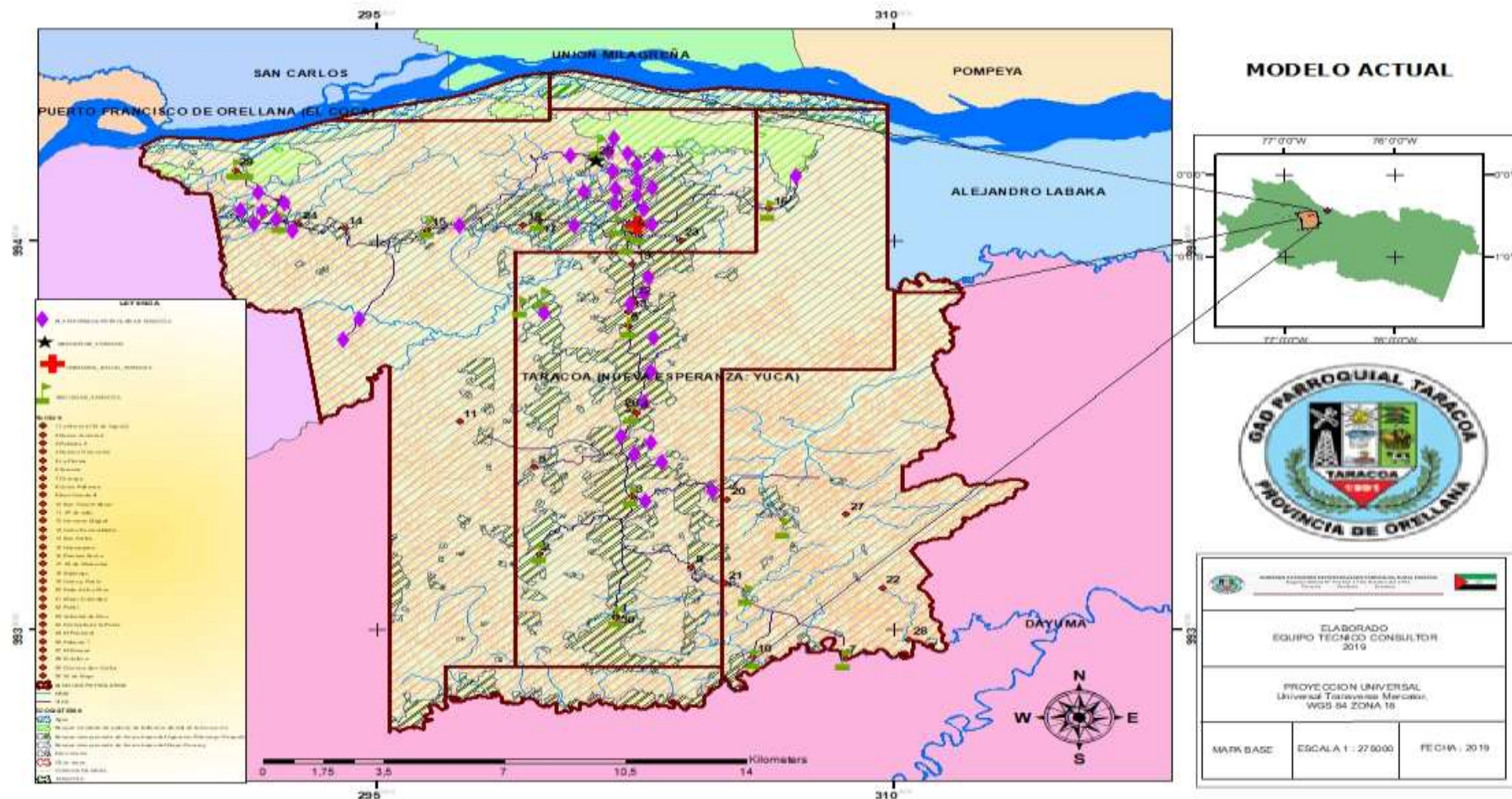
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 25: MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 201



4.PROPUUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE TARACOA

4.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El diagnóstico estratégico se sustentó en la utilización de dos fuentes:

1. Información secundaria proporcionada por varios estudios preliminares, planes estratégicos de las parroquia, canton y de la provincia.
2. Entrevistas a actores locales y talleres participativos en los cuales se aplicó la herramienta FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con líderes comunitarios y miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, se identificaron los aspectos internos de la parroquia sobre los cuales se tiene gobernabilidad, divididos en fortalezas (aspectos positivos) y debilidades (aspectos negativos). También se analizó el escenario externo y se clasificaron en oportunidades y amenazas.

Un aspecto a tener en cuenta es la existencia de amplias zonas de bosques primarios sobre los cuales es necesario hacer esfuerzos por mantener y ampliar mediante programas de conservación de recursos naturales.

Los lugares turísticos, son un elemento importante para generar fuentes de empleo, en el marco de un plan de manejo sustentable de los recursos.

Entre las oportunidades importantes de la parroquia están los créditos que les otorga las entidades de gobierno, para actividades productivas, así como la accesibilidad a diferentes programas gubernamentales



como por ejemplo los que lleva adelante el MIDUVI, relacionado principalmente a la vivienda.

Las debilidades y amenazas que se deben neutralizar son: varios conflictos entre comunidades, la delincuencia en las comunidades y el centro poblado, falta de servicios básicos y sociales en las comunidades, deficiente servicio de interconexión vial interna y externa, a esto se añade varias amenazas generadas por deslaves, erosión de los cauces de los ríos, por el paso del oleoducto y factores contaminantes producto de la explotación petrolera y actividades humanas.

El análisis global de la parroquia nos permite identificar la existencia de personal con conocimientos sobre planificación, que labora en el GADPRT y que fortalece la parte institucional de la parroquia. Además se tiene conciencia sobre la potencialidad de conservar el ambiente y así aprovecharlo para fines turísticos.

Por otra parte es importante destacar que la parroquia cuenta con infraestructura para el funcionamiento del gobierno parroquial, un equipo administrativo básico y la existencia de maquinaria para el arreglo de caminos, especialmente de interconexión comunitaria.

Entre los aspectos a mejorar en la parroquia se evidencia la necesidad de, prevenir, disminuir y remediar la contaminación provocada por la actividad petrolera que afecta al agua, suelo y al ambiente, la vigilancia en la aplicación de las leyes vigentes es un aspecto importante.

El mal estado de las vías secundarias que unen las comunidades con el centro poblado, es otro de los aspectos a mejorar de manera inmediata.

La falta de empleo es otro de los factores que preocupa a la población, a pesar de existir una gran actividad petrolera en la zona, el aspecto del desempleo es considerado importante para la población.

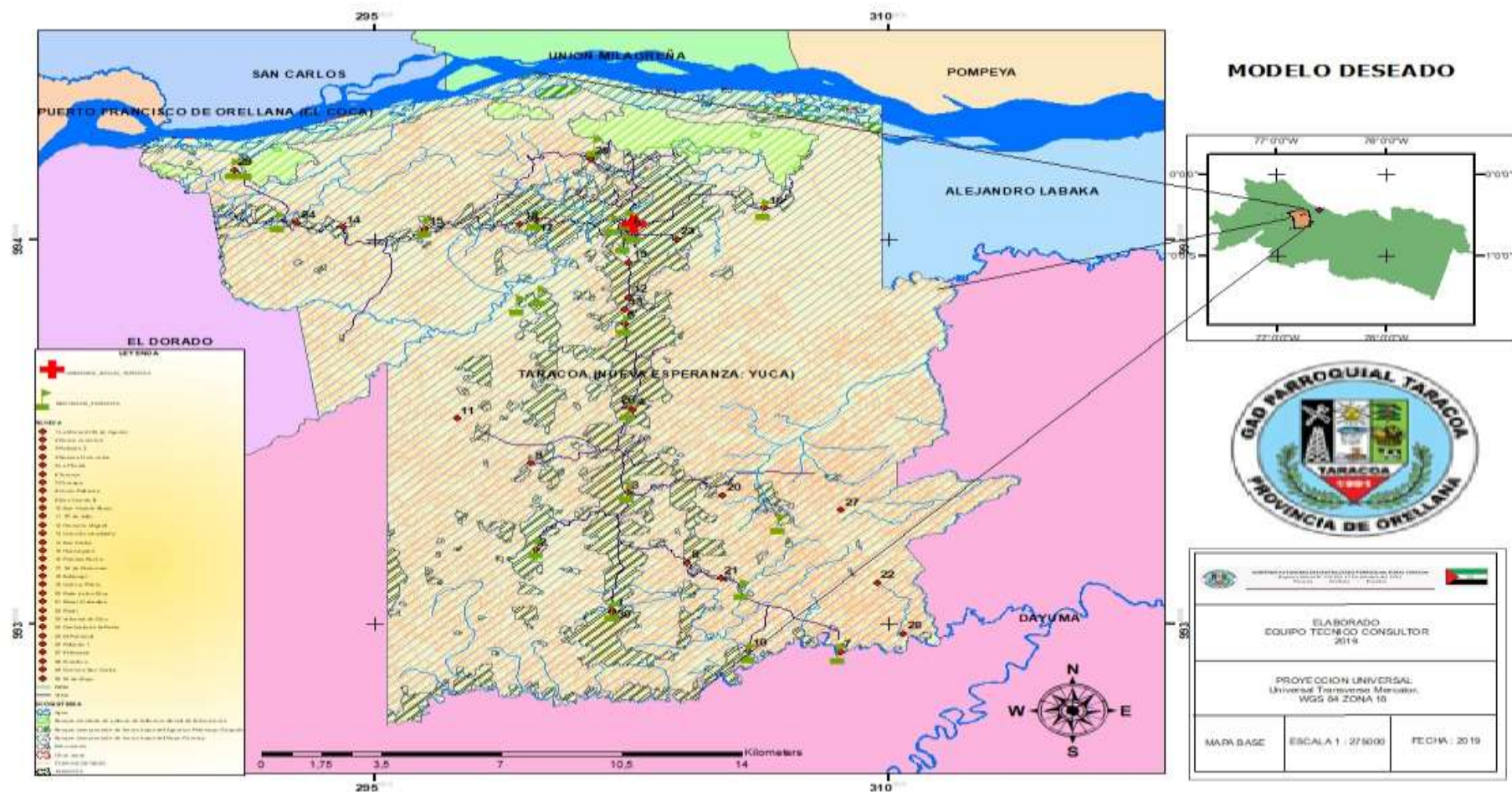
Los límites internos también es motivo de preocupación, porque existen zonas no delimitadas entre comunidades, lo cual constituye un obstáculo en la organización de la población y es un foco de desacuerdos entre pobladores.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOCHA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraocha - Orellana - Ecuador.



MAPA 26: MODELO DESEADO DEL TERRITORIO



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



4.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.1 VISIÓN PROVINCIAL

Orellana del 2025, es una sociedad unida por colectivos comunes de progreso, una provincia de oportunidades, motivo de inspiración de actuales y futuras generaciones, ícono nacional e internacional de procesos de desarrollo participativo concertado e inclusivo, modelo innovador de desarrollo humano, económico y sostenible, con una organización territorial que conserva, preserva y respeta: la cultura, la identidad, el patrimonio inmaterial, la tradición y el equilibrio ambiental; promoviendo la competitividad local con Equidad, Justicia y Solidaridad.

4.2.2 VISIÓN PARROQUIAL

La parroquia Taracoa en el año 2025 se ha constituido en un modelo sostenible de desarrollo intercultural Kichwa, Mestizo y Shuar, basado en la preservación del patrimonio natural y cultural, referente de desarrollo equitativo, identidad e inclusión social en la región amazónica nororiental.

3.2.2.1. Misión de la Junta Parroquial de Taracoa

Mantener la unidad territorial de sus habitantes, respetando el entorno natural y cultural, dentro del marco legal de sus competencias, construyendo obras y servicios de calidad, en beneficio de los grupos más vulnerables de la población. Cumpliendo con el concepto del Buen vivir SUMAK KAUSAY

4.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

4.3.1 BIOFÍSICO - ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La influencia de las facilidades petroleras se puede sentir sobre el territorio de la parroquia. Es una de las parroquias con mayor



contaminación debido a la fuerte actividad petrolera en la zona, la cual ha afectado principalmente al sector agrícola en la zona.

La creación de zonas agrícolas y potreros disminuyen la biodiversidad, alteran el ecosistema, generan contaminación antrópica. En la parroquia existe un aumento paulatino de las actividades agrícolas.

La creación de nuevos espacios de desarrollo humano (crecimiento de los centros poblados), determina una necesidad de satisfacer necesidades por servicios básicos (agua potable, alcantarillado, vialidad, comunicación, energía eléctrica, educación y salud). En la parroquia existen varias poblaciones que no cuentan con servicios básicos apropiados, existiendo un paulatino crecimiento demográfico que demanda formas de subsistencia acordes a la época. El ambiente es contaminado por el vertido de aguas servidas sin ningún grado de tratamiento, lo cual además influye en las condiciones de salubridad de los pobladores.

El deficitario equipamiento de cultura, salud, educación, deportivo, culto y recreación, origina que la población tenga mala y precaria atención. Además provoca que la población desarrolle su vida comunitaria parroquial de manera limitada, alejada del concepto del "buen vivir".

3.3.1.1. Biofísico - movilidad, energía y conectividad

La infraestructura vial, no cumple con la normativa técnica vigente, lo cual incide en la afectación al ambiente específicamente en la alteración del drenaje natural, provocándose así acumulaciones menores de agua, deslizamientos e inundaciones en época invernal principalmente, en varios tramos de las vías.

Actualmente la red vial ha sido desarrollada en función de las necesidades prioritarias de los primeros centros poblados formados por los colonos y la actividad petrolera, lo cual no responde a una red vial lógica entre cabeceras parroquiales y cantonales.



3.3.1.2. Movilidad, energía y conectividad - asentamientos humanos

En el territorio parroquial se cuenta con una señal limitada en lo referente a las telecomunicaciones, lo cual crea contratiempos a los habitantes al no poder comunicarse con la agilidad necesaria.

3.3.1.3. Movilidad, energía y conectividad - biofísico - producción

El actual sistema vial dificulta el intercambio de bienes con otros mercados cercanos. La apertura y/o mejoramiento de vías de comunicación, provoca el deterioro del entorno.

El aprovechamiento de cultivos agrícolas, así como ganadero de carne y leche es limitado por la falta de técnicas productivas de manejo sustentable y utilización de semillas certificadas. La deforestación y sobreexplotación de los árboles, como materia prima (madera) para la industrialización y artesanía, se efectúa como consecuencia de falta de fuentes de empleo.

El modelo actual de la parroquia se caracteriza por asentamientos humanos dispersos en forma desordenada y carente de servicios.

El problema de la vivienda se evidencia en los materiales utilizados en su construcción y la carencia de los servicios básicos, desmejorando la calidad de vida de sus habitantes. Además no hay un manejo correcto de los desechos sólidos, producidos por los asentamientos que producen más contaminación y por consiguiente la proliferación de enfermedades y plagas.

Actualmente cuenta con una infraestructura no adecuada, en salud y educación, la carencia de espacios de socialización y recreación para sus habitantes.



CUADRO 42: VENTAJAS COMPARATIVAS, VENTAJAS COMPETITIVAS.

VENTAJAS COMPARATIVAS	VENTAJAS COMPETITIVAS
BIOFÍSICO	
Existencia de recursos naturales no renovables en áreas con alta biodiversidad y endemismo.	Existencia de áreas naturales reconocidas por su valor natural, biodiversidad y/o endemismo
Las zonas de producción agrícola no están asociadas a áreas de con alta diversidad y endemismo.	Potencialidad para desarrollo de actividades eco turísticas y de turismo comunitario
ECONOMICO	
Vocación de suelo agrícola	Conocimiento y utilización de cultivos alimenticios y medicinas ancestrales
Altos rendimientos en productos de zona tropical	Semillas certificadas
Diversidad de recursos naturales	Diversificación de cultivos
Ganadería local desarrollada	Pastos naturales de calidad
Parques Nacionales y Reservas Naturales con alta calidad ambiental y biodiversidad	Preocupación social por el ambiente
Favorable ubicación geográfica	Variedad climática
Diversidad de especies maderables	Velocidad de crecimiento de especies forestales por tener doce horas luz por día durante todo el año;
Experiencia en la adaptación de especies forestales demandadas por el mercado	Disponibilidad de tierras aptas para la reforestación;
Producción de alevines de especies piscícolas de aguas cálidas	Costos de producción bajos respecto a otras lugares del país
Idoneidad de condiciones climáticas y ambientales para el desarrollo de tilapias y truchas	Bajo nivel de competencia
Situación geográfica	Conocimiento para explotación
Artesanía local desarrollada	Labores artesanales propios de la zona
Conocimientos ancestrales y diversidad cultural	Materia prima propia del sector
Producción de objetos de uso cotidiano	Símbolos atractivos
Oportunidades de enseñanza y formación de calidad	Buenas condiciones de trabajo
Innovaciones de la organización	Promoción del cambio tecnológico
Mayor participación de las mujeres en el mercado laboral	Mejoramiento de la infraestructura productiva



Comercio minorista desarrollado	Alta capacidad del talento humano;
Disponer de una infraestructura básica de caminos	Producción de servicios ambientales como: agroturismo, la agro-diversión, el ecoturismo
Belleza paisajística de la Zona;	Disponibilidad de culturas étnicas (culturas ancestrales amazónicas);
Disponibilidad de recursos turísticos	La ubicación estratégica de la zona 2 en los dos grandes ejes de desarrollo: Francisco de Orellana - Quito; y, Francisco de Orellana - Tena
ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Infraestructura vial interparroquial e intercomunal.	Sistema vial jerarquizado integrado a la red vial parroquial, cantonal y provincial.
Recursos naturales, recursos fluviales y fuentes de agua.	Estructura organizada de asentamientos poblados y fácil acceso a la cabecera cantonal.
Infraestructura de servicios básicos.	Disponibilidad de infraestructura fluvial y de puentes.
Presencia del Parque Nacional Yasuní.	Rescate y desarrollo de programas para la conservación de la biodiversidad y la cultura de los pueblos ancestrales.
Biodiversidad.	Dotación eficiente de agua potable y saneamiento a través de redes públicas.
Territorio de Reserva Biosfera Yasuní.	Infraestructura turística integrada a un sistema a nivel parroquial y cantonal.
	Infraestructura para el manejo adecuado de la Biodiversidad.
	Asistencia técnica y financiera para el desarrollo de recursos agrícolas, mineros y turísticos.
	Programas de vivienda sustentable con el respaldo del MIDUVI.
	Equipamientos de educación, salud, recreación y administración pública integrados a una red a nivel cantonal.
	Control eficiente de la habilitación del suelo.
SOCIAL Y CULTURAL	
Existencia de comunidades indígenas que mantiene tradiciones.	Fomento de la convivencia y respeto entre las diferentes culturas.
Diversidad de la población por su lugar de procedencia	Crear servicios de atención a grupos vulnerables (discapacidades, adultos mayores, etc.)
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	



Sistema Vial existente	Planificación de red vial expresa y arterial intercantonal e interparroquial, que permita el transporte de productos desde las fincas a los centros de consumo.
Trasporte público ineficiente	Construcción y operación del sistema de transporte parroquial, intercantonal e interparroquial.
Limitada cobertura en telecomunicaciones	Eficiente servicio de telecomunicaciones en base a la construcción y operación de la infraestructura requerida.
Interrupciones en red vial	Fortalecimiento, cambios y rediseño de la red vial en tramos viales que sufren inundaciones y/o deslizamientos.
POLITICO INSTITUCIONAL	
Contar con infraestructura, equipamiento y personal básico capacitado para la gestión del gobierno parroquial	Mejorar los conocimientos de los miembros del GAD sobre gestión pública y proyectos
Rendición de cuentas y presupuesto participativo	Trabajo en red mediante la coordinación interinstitucional
Conocimiento del GAD sobre Planificación	
Organizaciones comunitarias con personería jurídica.	

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORADO: CONSULTORÍA 2019



4.4 PROPUESTA

4.4.1 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES

CUADRO 43: ARTICULACION DE POLITICAS TERRITORIALES.

POLITICAS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA	POLITICAS GOBIERNO PROVINCIAL	DEL POLITICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.		
Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego		
Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	Garantizar los derechos de la naturaleza.	Gestión de recursos, para prevención, control y recuperación del ambiente.
Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	Equidad y articulación público-privada, para impulsar el desarrollo económico del territorio.	
Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector agropecuario, priorizando la participación e inclusión de las personas de atención prioritaria(mujeres, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades)	Fortalecer los conocimientos de la población para diversificación de producción de manera ordenada.
Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.		



Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.		
Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.		Impulsar el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural para el buen vivir.
Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Desarrollo humano disminución de conflictividad social	
Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Fortalecer e implementar servicios de atención a grupos vulnerables.
Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		
Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	Desarrollo humano disminución de conflictividad social	Gestión de recursos para la dotación y mejoramiento de los la servicios básicos y sociales.
Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.		



Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	Participación ciudadana, acuerdos sociales	Fortalecer espacios de participación ciudadana de manera organizada	los de de
Promover una gobernanza sostenible de los mismos, ante lo cual el estado debe garantizar la protección de la naturaleza y la vida humana. Todos los efectos del cambio climático como el echo que el Ecuador sea un territorio susceptible de desastres natural y antrópico, hacen que sea imperativa la transversalización de políticas de mitigación y adaptación del cambio climático con énfasis en el sistema descentralizado de gestión de riesgos como un mecanismo para mitigar el impacto de fenómenos naturales y otras emergencias.			

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORADO: CONSULTORÍA 2019

4.4.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR SISTEMA

4.4.2.1 Biofísico

- Saneamiento Ambiental.- Proveer a todos los centros poblados de sistemas de abastecimiento de agua segura, eliminación y tratamiento de aguas negras, sistemas de recolección y disposición final de desechos sólidos.
- Calidad del agua.- Proteger las fuentes de agua para abastecimiento humano y agropecuario dentro de la parroquia.
- Calidad del aire.- Coordinar acciones con el Gobierno Municipal y Ministerio del Ambiente, para reducir las fuentes de emisión de contaminantes del aire.
- Calidad del suelo.- Coordinar acciones con el Gobierno Municipal y Ministerio del Ambiente para recuperar áreas contaminadas por la actividad petrolera.



4.4.2.2 Económico

- Formación y fortalecimiento de organizaciones de producción agropecuaria, agroindustrial y de comercialización, que tengan sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Producción agropecuaria.-en función de zonas y vocación del suelo, privilegiando el consumo local y dando respuesta a las demandas del mercado nacional
- Crear centros de información vinculados a los medios de comunicación que informen sobre la fluctuación de precios de los productos de procedencia agrícola y pecuaria y de sus ofertas y demandas.
- Aplicar las políticas forestales de producción de madera bajo la rectoría del MAG, plan de manejo, conservación y recuperación de suelos y deterioro de ecosistemas frágiles. Producción agropecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial no contaminante; Manejo adecuado y concertado de cuencas y micro.
- Programas de capacitación artesanal.
- Ejecución de proyectos de competitividad manufacturera.
- Fortalecer las organizaciones artesanales desde los espacios parroquiales hasta lo cantonal y provincial. Incentivar la producción y consumo artesanal a través de ferias y eventos vinculadas con la actividad cultural y turística Creación de micro empresas Inversión productiva
- Inventariar y difundir la riqueza turística de las parroquias
- Dotar de la infraestructura necesaria para potenciar la actividad turística.



- Alianzas estratégicas entre operadores. - formar y capacitar permanentemente a los agentes turísticos.

4.4.2.3 Asentamientos humanos

- Fomentar la Inclusión Social Construir y Mejorar la Vivienda con desarrollo y Planificación participativa e interactiva

4.4.2.4 Social y cultural

- Rescatar y fortalecer la identidad cultural y los servicios de atención a grupos de población vulnerables de la parroquia.

4.4.2.5 Movilidad, energía y conectividad

- Implementación de los procesos de planificación sostenible para los servicios y actividades de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales tanto en lo urbano como en lo parroquial.
- Implementación de los procedimientos y cronogramas para el mantenimiento de los sistemas viales de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales, con el objeto de conservar las inversiones realizadas y la operación de estos sistemas urbanos y regionales
- Dotación y ampliación de las redes de telecomunicaciones tanto fija como móvil que permitan mejorar las condiciones de conectividad, comunicación e información.
- Dotación y ampliación de la red de energía eléctrica convencional e introducción de energía renovable con el objeto de mejorar la productividad.
- Implementación de las normas OGP para la explotación petrolera y conservación del medio ambiente, así como también la implementación de un sistema de control para la deforestación y



el manejo de la reforestación con las correspondientes medidas de mitigación.

4.4.2.6 Político institucional y participación ciudadana

- Consolidación de la institucionalidad pública local y gestión participativa, transparente

4.4.3 *ESCENARIOS DESEADOS*

4.4.3.1 Biofísico - asentamientos humanos

Existe una planificación de uso del suelo donde están claramente identificadas las áreas de producción agrícola, conservación o sistemas agrosilvopastoriles.

Las actividades de explotación de recursos naturales no renovables están asociadas a zonas alteradas de baja biodiversidad. En la parroquia se cuenta con campos petroleros, la influencia de las actividades y facilidades petroleras y del sector agrícola se pueden sentir sobre el territorio de la parroquia

El desarrollo poblacional es planificado de forma de satisfacer las necesidades de la gente, evitar alteraciones innecesarias sobre los recursos naturales y garantizar la calidad de vida a la población. El crecimiento demográfico es relevante, por lo que la afectación al medio ambiente es significativa.

La delimitación del suelo para uso público es aplicada en todo el territorio parroquial por lo cual se ejecutan programas de preservación.

4.4.3.2 Biofísico - movilidad, energía y conectividad.

El posible incremento de las actividades agrícolas y petroleras representan una fuerte amenaza a los ecosistemas, no únicamente por la posibilidad de derrames que afecten la calidad de suelo y agua en la



parroquia, sino por todas las actividades previas que requieren la operación total de esta industria, es decir: la apertura de carreteras, líneas sísmicas, la construcción de plataformas y de campamentos cuya ejecución requiere desbrozar los bosques naturales.

Las redes viales son arterias que cubren rutas Inter cantonales e Inter parroquiales. Las vías por las que se movilizan los habitantes cumplen todas las normas técnicas y cuentan con un trazado adecuado, por lo que aseguran un tránsito seguro y fluido.

4.4.3.3 Movilidad, energía y conectividad - asentamientos humanos.

Los sistemas de movilidad cumplen con todos los requisitos técnicos y ambientales, asegurando principalmente la estabilidad y confiabilidad del sistema. Se cumplen, además, las normas que regulan la presencia de instalaciones industriales en centro poblados.

El servicio de telecomunicaciones es eficiente, brindando cobertura a la casi totalidad de la parroquia.

4.4.3.4 Movilidad, energía y conectividad - biofísico - producción

La red vial expresa y arterial Inter parroquial e Inter parroquial es pilar fundamental en el movimiento económico de la parroquia, porque permite la movilización adecuada de productos desde las fincas hacia los centros de consumo.

El sistema de movilidad además sostiene a los proyectos ecoturísticos permitiendo que los visitantes, cuenten con las facilidades necesarias para un viaje placentero.

Pequeños productores agrícolas asociados en organizaciones; infraestructura agrícola tecnificada, utilización de semillas certificadas, transporte de productos agrícolas ordenada en cadenas productivas; generación de agroindustrias que permita generar valor agregado.

Población con un gran nivel escolar y disminución del grado de analfabetismo, mediante la remodelación de centros educativos,



también con equipos tecnológicos y otros materiales necesarios para impulsar la educación de adultos.

4.4.4 MODELO DE GESTIÓN

4.4.4.1 Misión de la Junta Parroquial de Taracoa

Mantener la unidad territorial de sus habitantes, respetando el entorno natural y cultural dentro del marco legal de sus competencias, construyendo obras y servicios de calidad, en beneficio de los grupos más vulnerables de la población. Cumpliendo con el concepto del Buen vivir SUMAK KAUSAY.

4.4.4.2 Líneas estratégicas, programas y proyectos por sistema

CUADRO 44: LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA.

Líneas estratégicas	Programas	Propuestas y/o proyectos
BIOFÍSICO		
Calidad del agua.- Proteger las fuentes de agua para abastecimiento humano y agropecuario dentro de la parroquia.	Protección de fuentes de abastecimiento	Diagnóstico de la calidad del agua de las fuentes y las potenciales fuentes de contaminación.
		Plan de gestión y protección de las fuentes de abastecimiento.
		Diagnóstico de la situación ambiental de las zonas agrícolas.
Calidad del aire. - Coordinar acciones con el Gobierno Municipal y Ministerio del Ambiente, para establecer propuestas para minimizar la emisión de contaminantes del aire.	Mejoramiento de la calidad del aire	Participación social y veeduría ciudadana
Calidad del suelo. - Coordinar acciones con el Gobierno Municipal y Ministerio del Ambiente, para recuperar áreas contaminadas por la actividad petrolera.		
	Protección de la calidad del suelo	Participación social y veeduría ciudadana



Conservación ecológica. - Coadyuvar a la protección de zonas naturales poca o nada alterada, que mantengan condiciones naturales importantes o brinden servicios ambientales a la población de la parroquia.	Conservación de áreas protegidas	Identificación del nivel de protección gubernamental a las áreas protegidas dentro de la parroquia.
		Identificación del potencial de involucramiento en el desarrollo y aplicación del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní
	Marco legal de servicios ambientales que caracterice las regiones naturales para que puedan ser declaradas como áreas protegidas.	Identificación y diagnóstico de áreas conservadas que puedan ser declaradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales como parte de sus subsistemas de áreas protegidas.
ECONOMICO		
Organizar al agricultor a nivel de parroquia para fortalecer sus organizaciones agropecuarias, en procesos productivos sostenibles	Extensión Rural Productiva	Estudios para la implantación de proyectos agroindustriales, diseño de líneas para elaboración de productos agroindustriales
		Diversificación de producción con enfoque de competitividad y rentabilidad de los cultivos de yuca, plátano, cacao, café y maíz
	Asociatividad de cadenas productivas	Mejoramiento tecnológico de la producción de ganado mayor y menor y derivados Mejorar los canales de comercialización parroquial y administración de los centros de acopio



	Desarrollo de capacidades productivas	Transferencia de Tecnología productiva mediante talleres para fortalecer iniciativas locales en producción alternativa agregadores de valor
Detener los procesos de erosión de los suelos y deterioro de ecosistemas frágiles, a través de prácticas de manejo, conservación y recuperación de los mismos	Desarrollo sostenido de forestación y reforestación	Socialización de las normativas y manuales de forestación y reforestación para la conservación, protección y producción forestal
		Manejo sustentable de bosques, vinculados con proyectos productivos y sociales
		Potenciar viveros forestales existentes o realizar la incorporación de los mismos en la parroquia.
		Proyecto de manejo adecuado de cuencas y subcuentas
Mejorar los procesos de producción y comercialización	Desarrollo sostenido de pesca artesanal	Proyecto de fortalecimiento piscícola
		Proyecto de negocios piscícolas
Fijar políticas concertadas de manejo de medio ambiente con la participación de autoridades parroquiales. Implementar programa de salud de la comunidad Incentivar la producción y consumo artesanal a través de ferias y eventos de impacto	Mejoramiento productivo y control ambiental	Proyecto de mejoramiento de la salud y educación de la población
Incentivar la producción y consumo artesanal a través de ferias y eventos de impacto	Desarrollo sostenido de la manufactura rural	Proyecto de tecnificación en procesos de producción artesanal



		Organización de eventos culturales y turísticos, para la venta de productos artesanales
Impulsar la asociatividad comercial y las técnicas de comercialización	Emprendimiento comercial	Asociatividad empresarial
		Capacitación en técnicas de comercialización
		Atención al cliente
Capacitar	Promoción de inversión estratégica	Elaboración de perfiles de proyectos con créditos financieros
permanentemente a la población en alternativas de financiamiento		
Conocer, inventariar y difundir la riqueza turística de TARACOA dentro de un plan de manejo integral que contemple el control de calidad, esté articulado a otros destinos turísticos provinciales y del país	Desarrollo turismo rural	Inventario de atractivos turísticos reales y potenciales
		Dotación de infraestructura básica en los destinos turísticos y mejoramiento vial
		Formación de micro empresas turísticas a nivel comunitario, de economía mixta
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Garantizar el acceso a salud, educación y servicios básicos, de calidad	Servicios básicos de calidad TARACOA Saludable y Educada	Dotación de red eléctrica interconectado de servicio publico
		Tratamiento del agua para el consumo humano Dotación de infraestructura de agua potable Tratamientos de desechos sólidos
		Construcción y mejoramiento del alcantarillado. Recolección de basura.
		Recuperación del espacio público - parques, veredas, bordillos, adoquinado. Programas de letrinización en zonas rurales
		Construcción y mejoramiento de centros, subcentro y dispensario medico.
		Construcción de centro artesanal
		Construcción de unidades educativas del nuevo milenio Mejoramiento de los establecimientos existentes



Fomentar la Inclusión Social	Espacios Público y Seguro para todos	Cancha de uso múltiple Construcción de casas comunales o mejoramiento de las mismas
Construir y Mejorar la Vivienda	Vivienda Digna	Mejoramiento de la vivienda Planificar la construcción de nuevas viviendas
Gestión de riesgos con corresponsabilidad social	Mitigación y remediación de los efectos producidos por amenazas naturales	Identificación de zonas de riesgo Capacitación para prevención de riesgos y desastres naturales
Planificación estratégica	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aplicándose Ordenamiento de asentamientos humanos	Plan de ordenamiento territorial Determinación zonas de expansión urbana Definición de zonas de reserva Definir zonas de uso del suelo en áreas rurales para agricultura, ganadería y pesca Legalización de tierras
Garantizar el acceso a salud, educación y servicios básicos.	Servicios básicos de calidad TARACOA Saludable y Educada	Dotación de red eléctrica interconectado de servicio publico Tratamiento del agua para el consumo humano Dotación de infraestructura de agua potable Tratamientos de desechos sólidos Construcción y mejoramiento del alcantarillado en zona Recolección de basura Teléfono Vías Recuperación del espacio público - parques, veredas, bordillos, adoquinado Programas de letrización en zonas rurales Construcción y mejoramiento de centros, subcentro y dispensario médico Construcción de guardería Construcción de jardín de infantes Escuela Colegio técnico Construcción de centro artesanal Construcción de unidades educativas del nuevo milenio Mejoramiento de los establecimientos existentes
SOCIAL Y CULTURAL		



Rescatar y fortalecer la Identidad cultural y los servicios de atención a grupos de población vulnerables de la parroquia	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Formación y capacitación en gestión comunitaria. Apoyo a la actualización de normas internas
	Recuperación de la identidad y las tradiciones locales.	Levantamiento de línea base en conocimientos y saberes ancestrales
	Atención a Grupos vulnerables	Atención integral a niños/as menores de 5 años
		Atención a personas con discapacidad
		Atención a adultos mayores.
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
Implementación de los procesos de planificación sostenible para los servicios y actividades de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales, tanto en lo urbano como en lo regional.	Programa de planificación de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales	Estudios y Diseños de la red de transporte público de pasajeros y transporte comercial.
		Estudios y Diseños de tránsito y redes viales urbana e interurbana.
		Estudios Y Diseños de Puentes.
		Estudios y Diseños de semaforización, señalización vial y seguridad vial.
Construcción y complementación de los sistemas de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales para mejorar la conectividad urbana y	Programa de construcción de los sistemas de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales	Construcción de los sistemas de transporte público de pasajeros y transporte comercial con sus respectivas flotas y frecuencias
		Construcción de vías interurbanas: Inter parroquiales y su respectiva infraestructura de drenaje.
		Construcción de redes viales urbanas: vías expresas y arteriales con la correspondiente infraestructura para servicios básicos (luz, agua, alcantarillado, telecomunicaciones).
		Construcción y sustitución de puentes.
		Construcción de los sistemas de semaforización urbana, e implementación de la señalización y seguridad vial en las redes viales urbana e interurbana.



Implementación de los procedimientos y cronogramas para el mantenimiento los sistemas de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales, con el objeto de conservar las inversiones realizadas y la operación de estos sistemas urbanos y regionales	Programa de mantenimiento de los sistemas de transporte, tránsito, seguridad vial y redes viales	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de transporte público de pasajeros y transporte comercial con sus respectivas flotas y frecuencias
		Mantenimiento de redes viales
		Mantenimiento de redes viales urbanas con su infraestructura de drenaje
		Mantenimiento exhaustivo de puentes.
Telecomunicaciones tanto fija como móvil, que permitan mejorar las condiciones de conectividad, comunicación e información.	Programa de conectividad de las telecomunicaciones	Nuevos Servicios de Telecomunicaciones CNT por telefonía fija
		Ampliación de los Servicios de Telecomunicaciones con telefonía móvil.
Dotación y ampliación de la red de energía eléctrica convencional e introducción de energía renovable, con el objeto de mejorar la productividad	Programa de ampliación de energía	Energía Solar Sostenible.
Implementación de las medidas de prevención y mitigación de las áreas inundables por exceso de lluvias y crecientes fluviales con el objeto de disminuir riesgos por deslizamientos e implementar redes viales sostenibles	Programa de mitigación de riesgos naturales	Mitigación de Riesgos Naturales por Inundaciones y Deslizamientos por crecientes fluviales.
Implementación de las normas OGP para la explotación petrolera y conservación del medio ambiente, así como también la implementación de un	Programa de mitigación de riesgos antrópicos	Implementación y Control de Normas OGP para la Explotación Petrolera
		Control Ambiental en Zonas de Explotación Petrolera.
		Control y Normas para evitar la Deforestación.



sistema de control para la deforestación y el manejo de la reforestación con las correspondientes medidas de mitigación		Reasentamientos Humanos y reubicación de infraestructura vial en áreas de explotación petrolera.
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Consolidación de la institucionalidad pública local y gestión participativa, transparente	Fortalecimiento del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial	Formación y capacitación a miembros del GAD parroquial.
		Incorporación de Infraestructura y equipamiento
	Participación social	Formación de líderes y lideresas.
		Veeduría y control social.

FUENTE: CONSULTORÍA 2019

ELABORADO: CONSULTORÍA 2019



4.4.4.3 Banco de Proyectos

CUADRO 45: PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SISTEMA.

PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	META	MONTO	ACTORES	GADPRT	GADPO	GADMFO	MAG	MAE	PETROLERAS	MIDUVI	MTOP	MIES	BAN. ECUADOR	MIN. TUR. CULT.	CELEC	MIN. EDUCACION	CNT	SECRE. GESTION DE RIESGOS	MIN. SALUD
BIOFÍSICO																					
Plan de manejo ambiental del área de aportación de cada una de las fuentes de abastecimiento de agua.	Caracterizar el área de aportación de las fuentes de abastecimiento . Identificar problemas de contaminación y establecer medidas de protección.	% de fuentes de abastecimiento protegidas	100 % de las fuentes de abastecimiento protegidas y manejadas sustentablemente e sus áreas de aportación.	10,000. 00	MINISTERIO DE AMBIENTE, GADPO.		\$2.000,00			\$8.000,00											
Diagnóstico de zonas agrícolas.	Identificar problemas de contaminación asociados a zonas de producción agrícola.	% de las áreas de producción agrícola caracterizadas.	El 100% de las áreas dedicadas a la agricultura se encuentran caracterizadas	10,000. 00	GADPRT	\$10.000,00															



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Fortalecimiento Institucional	Capacitar a las autoridades de las juntas parroquiales en temas técnicos ambientales para enfrentar problemas de contaminación en el territorio.	No. de horas de capacitación	El presidente de la junta parroquial se encuentra técnicamente capacitado para coordinar con el Ministerio del Ambiente, Recursos Naturales no Renovables y otras autoridades ambientales, la participación social en los procesos de monitoreo y	3,500. 00	GADPRT	\$3.500,00													
Conservación de áreas protegidas (Parque Nacional Yasuni)	Coadyuvar a través de la participación social en la protección de bosques nativos	% de las áreas protegidas existentes en el territorio de la parroquia en el que se participa de la	Llegar a identificar el 100% de las zonas protegidas.	25,000,00	GADPRT, MAE	\$5.000,00				\$20.000,00									
Identificación de áreas que brinden beneficios ambientales a la población y que por sus características naturales puedan	Coadyuvar a la protección de áreas naturales que brinden servicios ambientales a la población.	% del área de la parroquia que ha sido estudiado con fines de identificación de áreas a proteger.	Identificar el 100% de áreas protegidas	50,000,00	Gobierno Descentralizado municipal			\$50.000,00											



Conservación de áreas de bosque nativo	Coadyuvar a través de la participación social en la protección de bosques nativos	% de las áreas de bosque nativo existentes en el territorio de la parroquia en el que se participa de la conservación.	Se participa en la conservación del 100% de las áreas de bosque nativo, que se encuentran en el área de la parroquia.	5000	GADPRT.	\$5.000,00														
ECONOMICO																				
Diseño de líneas para elaboración de productos agroindustriales	Desarrollar la agroindustria en la parroquia de TARACOA	Acciones de coordinación de la GADPT con el Gobierno Provincial para articular iniciativas de utilización de la materia	Generar propuestas para la incorporación de productos agroindustriales	70,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$10.000,00	\$50.000,00		\$20.000,00											
Elaboración de propuesta para la implantación de proyectos agroindustriales, diseño de líneas para elaboración de productos agroindustriales	Desarrollar un estudio de factibilidad para creación de empresas agroindustriales	Propuesta para creación de agroindustrias en la parroquia.	Elaboración del Estudio de factibilidad técnica y financiera	50,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$5.000,00	\$35.000,00		\$10.000,00											
Diversificación de producción con enfoque de competitividad y rentabilidad de los cultivos de yuca, plátano, cacao, café y maíz	Aumentar la productividad agrícola, poniendo énfasis en la soberanía alimentaria	Aumento de la producción agrícola	Pequeños productores de la parroquia con conocimientos de nuevas tecnologías de producción	50,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$5.000,00	\$15.000,00		\$30.000,00											



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
 Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
 Taracoa - Orellana - Ecuador.



Producción agro productiva en función de zonas y vocación de suelos	Desarrollar un sistema agropecuario, basado en normas, que permita mejorar la producción agrícola	Cultivos según clasificación por aptitud de suelo	Aumentar las actividades que mejoran el bienestar socioeconómico de la población de TARACOA	100,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$5,000.00	\$10,000.00	\$85,000.00											
Producción agro productiva en función de zonas y vocación de suelos	Desarrollar un sistema agropecuario, basado en normas, que permita mejorar la producción agrícola	Cultivos de huertos familiares	Aumentar las actividades que mejoran el bienestar socioeconómico de la población de TARACOA	10,000.00	GADPRT	10,000.00													
Elaboración de propuestas de emprendimientos productivos.	Lograr un balance de asociatividad entre las actividades productivas rurales, para generar emprendimientos productivos.	Incremento de la productividad en la parroquia Taracoa.	Propuestas sostenibles para emprendimientos productivos en la parroquia.	50,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$5,000.00	\$5,000.00	\$40,000.00											
Mejorar los canales de comercialización parroquial	Desarrollar mercados que complementen los programas de inversión en producción agrícola y que amplíen los mercados para los productos agrícolas de la parroquia.	Disminución de varios eslabones en la cadena comercial y ampliación de mercados	Incremento de la productividad en la parroquia.	100,000.00	GADPO, GADPRT, MAG	\$5,000.00	\$5,000.00	\$90,000.00											



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



Transferencia de Tecnología productiva mediante talleres para fortalecer iniciativas locales en producción alternativa agregadores de valor	Fomentar la planificación y promoción del uso racional de la tierra y el agua, estimular las prácticas de conservación que protejan los recursos naturales	Crear y fortalecer comités de desarrollo local que permitan evaluar la incidencia de las instituciones de apoyo técnico	En colaboración con el MAG y entidades adscritas, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías agropecuarias.	50,000.00	GADPO, MAG	\$10,000.00	\$40,000.00												
Socialización de las normativas y manuales de forestación y reforestación para la conservación, protección y Proyecto de agroforestería para el aprovechamiento adecuado del suelo, introduciendo cultivos alternativos que preserven la biodiversidad	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques con especies nativas	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en los programas agrícolas.	50,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Ambiente, Ministerio Agricultura	\$1,000.00	\$5,000.00	\$20,000.00	\$24,000.00										
Potenciar viveros forestales existentes en los cantones con especies nativas	Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	Tasas de regeneración natural	Reducir la pérdida de diversidad biológica	35,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Ambiente, Ministerio Agricultura	\$10,000.00		\$15,000.00	\$10,000.00										
Proyecto de manejo adecuado de cuencas y subcuencas	Plan de manejo de viveros con especies nativas de la zona.	Población capacitada en manejo de viveros forestales.	Construir dos viveros en la provincia de Orellana	45,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Ambiente, Ministerio Agricultura	\$5,000.00		\$10,000.00	\$30,000.00										
	Fomentar el desarrollo para la protección de cuencas hidrográficas y el ordenamiento racional de los sistemas ecológicos.	Incremento de la producción de agua potable.	Mantenimiento y mejora adecuada de las funciones de protección (suelo y agua)	100,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Ambiente	\$5,000.00	\$30,000.00	\$65,000.00											



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Proyecto de fortalecimiento piscícola	Fortalecer la cadena productiva de tilapia y cachama.	Un plan piscícola formulado.	Mejorar la cadena productiva	40,000.00	GADPO, GADPRT Ministerio Agricultura	\$15.000,00	\$5.000,00		\$20.000,00											
Proyecto de negocios piscícolas	Mejorar los procesos de comercialización.	Un plan de negocios piscícola formulado.	Mejorar los procesos acuícolas de cachama y tilapia	50,000,00	GADPO, GADPRT Ministerio Agricultura	\$5.000,00	\$25.000,00		\$20.000,00											
Proyecto de Manejo Socio Economico	Fomentar la recuperación económica de la Parroquia	Incremento de la Población económicamente activa (PEA)	mejorar la calidad de vida de la población	10,000,000	GADPO, GADPRT, Empresas petroleras	\$2.000,00	\$1.000,00				\$7.000,00									
Proyecto de mejoramiento de la salud y educación de la población	Incrementar la Inversión Social.	Inversión pública en salud y educación	Garantizar el mejoramiento de la salud y educación de la población	700,000.00	GADPO, Empresas petroleras						\$100.000,00									\$600.000,00
Proyecto de tecnificación en procesos de producción artesanal	Mejorar los procesos de producción Manufacturera	Incremento de venta de productos artesanales	Mejorar la mano de obra calificada	10,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Turismo, Ministerio Cultura	\$3.500,00									\$6.500,00					



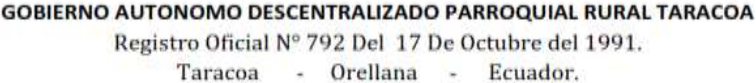
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Organización de eventos culturales y turísticos, para la venta de productos artesanales	Fomentar la venta de productos artesanales asociados a eventos culturales, deportivos y turísticos.	Índice de ganancia	Ampliar la gama de productos con costos adecuados, para captar nuevos segmentos de mercado	30,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Turismo, Ministerio Cultura	\$1.000,00	\$2.500,00													\$26.500,00
Asociatividad empresarial	Plan de desarrollo asociativo empresarial	Mejora de los servicios que se ofrecen en la parroquia	Fomentar asociaciones de comerciantes	15,000.00	GADPO		\$15.000,00													
Capacitación en técnicas de comercialización	Establecer un sistema informativo de precios, como apoyo a la comercialización de productos.	Control de precios y ganancia	Garantizar precios que garanticen una adecuada rentabilidad	40,000.00	GADPO, GADPR	\$5.000,00	\$35.000,00													
Socialización de microcréditos y entrega de créditos	Fomentar el crédito a asociaciones comunales	Aumento de la capacidad de crédito	Incentivar los créditos comunales	1,500,000	GADPO, GADPRT BAN ECUADOR											\$1.500.000,00				
Elaboración de perfiles de proyectos con créditos financieros	Desarrollar un sistema financiero, que permita captar recursos nacionales y externos, tanto públicos como privados.	Acceso estable a créditos financieros	Proporcionar acceso a créditos a un costo razonable	10,000.00	GADPO, GADPRT, BAN ECUADOR, CFN											\$10.000,00				



Inventario de atractivos turísticos reales y potenciales	Fomentar el turismo rural sostenible con base en la comunidad, que enriquece y preserva el patrimonio, la cultura y el saber local	Catastro turístico	Posicionar una imagen distintiva de turismo rural sostenible, especializada en ecoturismo y turismo de aventura, con base en la comunidad receptora	100,000.00	GADPO, GADPRT, Ministerio Turismo												\$100.000,00					
Dotación de infraestructura básica en los destinos turísticos y mejoramiento vial	Desarrollar una oferta turística que integre el potencial actual natural, cultural y saber local, que fortalezca las redes de desarrollo del turismo.	Implementación de sitios turísticos	Mejorar la infraestructura turística actual y generar una nueva	250,000,00	GADPO, GADPRT, Ministerio Turismo		\$50.000,00										\$200.000,00					
Formación de micro empresas turísticas a nivel comunitario, de economía mixta	Establecer alianzas de comercialización conjunta con operadores cantonales, provinciales y nacionales.	aumento de operadores turísticos rurales	Especializar los productos turísticos, para nichos de mercados en: ecoturismo, comunitario y de aventura	35,000,00	GADPO, GADPRT, Ministerio Turismo												\$35.000,00					
ASENTAMIENTOS HUMANOS																						
Dotación de red eléctrica interconectado de servicio publico	Mejorar la calidad de vida de la población en el marco del Buen Vivir	Estudios culminados al año de transición	Para el año 2022 la parroquia tendrá implantados los proyectos	10,700,000	CELEC												\$3.000.000,00					



Tratamiento del agua para el consumo humano						GADMFO											\$1,000,000.00									
Dotación de infraestructura de agua potable						GADMFO														\$1,000,000.00						
Tratamientos de desechos sólidos						GADMFO															\$500,000.00					
Construcción y mejoramiento del alcantarillado en zona						GADMFO															\$1,000,000.00					
Recolección de basura						GADMFO																\$50,000.00				



Teléfono					CNT												\$2.000.000,00					
Vías					Estado, GADPO, GADMFO												\$2.000.000,00					
Recuperación del espacio público - parques, veredas, bordillos, adoquinado					GADPRT, GADPO, GADMFO												\$100.000,00					
Programas de letrización en zonas rurales					GADPO, GADPRT, GADMFO												\$50.000,00					



Construcción y mejoramiento de centros, subcentro y dispensario medico		La primera etapa se realizará a corto plazo Culminación de la obra y entrega a la comunidad	Para el año 2022, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	1,000,000.00	Ministerio de Salud															\$1,000,000.00
Mejoramiento de los establecimientos educativos existentes		Estudios al año de transición Intervención de los establecimientos o identificados se lo realizara a corto plazo	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	1,000,000.00	Ministerio de Educación, GADMFO			\$250,000.00												\$750,000.00
Cancha de uso múltiple		La ejecución de la obra se realizará a corto plazo	Para el año 2022, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	450,000,00	MINISTERIO DE EDUCACION, GADPRT, GADPO			\$450,000,00												
Construcción de casas comunales o mejoramiento de las mismas		La primera etapa se realizará a corto plazo Culminación de la obra y entrega a la comunidad	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	300,000.00	GADPRT, GADPO		\$300,000.00													
Mejoramiento de la vivienda		A corto plazo realización de las intervenciones en las viviendas identificadas	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	1,000,000.00	MIDUVI, GADPRT, Municipio							\$1,000,000.00								
Planificar la construcción de nuevas viviendas		La primera etapa se realizará a corto plazo Culminación de las viviendas y entrega a los beneficiarios	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	2,500,000.00	MIDUVI, GADPRT, Municipio							\$2,500,000.00								



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Centro de promoción cultural, artesanal y turística	Mejorar el sistema económico local, con enfoque solidario y sostenible	Diseños completos al año de transición La primera etapa se realizará a corto plazo Culinación de la obra y entrega a la	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	100,000.00	GADPO, GADPRT, GADMFO	\$100,000.00														
Capacitación en Gestión de Riesgos.	Garantizar los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable	Estudios realizados al año de transición	Para el año 2023, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	50,000.00	GADPRT, Municipio, GADPO														\$50,000.00	
Plan de ordenamiento territorial	Fortalecer la gobernanza, así como la identidad y la cultura	Elaboración y entrega del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al año de transición	Para el año 2024, la parroquia tendrá implantado el proyecto.	80,000.00	GADPRT, Municipio, GADPO	\$80,000.00														
Determinación zonas de expansión urbana																				
Definición de zonas de reserva																				
Definir zonas de uso del suelo en áreas rurales para agricultura, ganadería y pesca																				
Legalización de tierras																				
SOCIAL Y CULTURAL																				
Formación en gestión comunitaria.	Mejoramiento de la gestión de las comunidades ante las instituciones públicas y privadas	Las comunidades tienen conocimientos básicos para gestionar beneficios para sus integrantes	Al 2024 el 80% de comunidades y sus dirigentes tienen destrezas y conocimientos para mejorar su gestión	10,000.00	GADPRT	\$10,000.00														



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA
Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Formación en gestión comunitaria.	Mejoramiento de la gestión de las comunidades ante las instituciones públicas y privadas	Capacitaciones a grupos vulnerables	Al 2024 el 80% de grupos vulnerables de las comunidades tienen destrezas y conocimientos para mejorar su gestión	10,000.00	GADPRT	10,000.00													
Apoyo a la actualización de normas internas	Fortalecer las organizaciones comunitarias de base mediante la actualización de sus normas internas	100% de organizaciones tiene personería jurídica y requieren actualización de estatutos y reglamentos	Al 2024 el 80% de organizaciones comunitarias han actualizados sus estatutos reglamentos y directivas	3500.00	GADPRT	\$3.500,00													
Sistematización e implementación de conocimientos y saberes ancestrales	Contribuir a la recuperación y fortalecimiento de saberes, costumbres y tradiciones de la parroquia	No se cuenta con un inventario de costumbres y tradiciones locales	Al 2025 la parroquia dispone de un documento de sistematización de saberes y costumbres locales	25,000.00	GADPRT, Ministerio de Turismo.											\$25.000,00			
Difusión local y nacional de costumbres y tradiciones	Difundir por diversos medios las costumbres y tradiciones de los diversos grupos sociales de la parroquia	No se cuenta con una estrategia de comunicación sobre las costumbres y tradiciones	Hasta el 2025 se dispondrá de una estrategia de comunicación diseñada y ejecutándose a nivel local y nacional.	10,000.00	GADPRT, Ministerio de Turismo.											\$10.000,00			
Atención integral a niños/as menores de 5 años	Contribuir a la atención integral de la niñez de la parroquia	13% de niños menores de 5 años son atendidos en servicios CNH y CIBV	Al 2020 el 50% de niños y niñas recibirán atención mediante diversos paquetes metodológicos	75,000.00	GADPRT, Municipio, Ministerio de Bienestar Social	\$10.000,00		\$10.000,00							\$55.000,00				



Atención a personas con discapacidad	Contribuir a la atención e implementar medidas de prevención de discapacidades	5% de la población de la parroquia tiene discapacidad y no recibe atención	Al 2025 el 80% de personas con discapacidad son atendidos y se baja el índice de discapacidad al 3%.	100,000,00	GADPRT, Municipio, Ministerio de Inclusión Social,GADPO	\$5,000,00	\$25,000,00	\$25,000,00							\$45,000,00					
Atención a adultos mayores.	Implementar servicios de atención integral para adultos mayores	100% de adultos mayores no cuentan con atención de acuerdo a sus requerimientos	Al 2022 se atiende al 75% de adultos mayores de acuerdo a sus requerimientos	3000	GADPRT, Municipio, Ministerio de Bienestar Social, GADPO	00,000,\$														
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD																				
Estudios y Diseños de la red de transporte público de pasajeros y transporte comercial.	Contar con un plan de transporte público de pasajeros y transporte comercial para la parroquia.	Número de líneas y kilómetros de servicios de transporte público; y, número de flota para los servicios de transporte	Contar con un Plan Director de Transporte Público de Pasajeros y Transporte Comercial.	100,000.00	MTOP, GADPO										\$100,000,00					
Estudios y Diseños de tránsito y redes viales urbana e interurbana.	Contar con estudios y diseños de tránsito e infraestructura vial urbana e interurbana	Número de kilómetros planificados y diseñados de red vial urbana	Contar con un Plan Director de Tránsito y de Redes Viales.	90,000.00	MTOP, GADPO										\$90,000,00					
Estudios Y Diseños de Puentes.	Contar con los estudios y diseños de puentes nuevos requeridos en el plan director de tránsito y redes viales que cumplan con las normas de transporte e ingeniería	Número de puentes diseñados bajo normas de transporte y vialidad	Contar con estudios de los puentes requeridos para las redes viales, diseñados bajo normas de transporte e ingeniería.	100,000,00	MTOP, GADPO, GADPRT.										\$100,000,000					



Estudios y Diseños de semaforización, señalización vial y seguridad vial.	Contar con estudios y diseños de semaforización urbana, señalización y seguridad vial urbana e interurbana	numero de intersecciones urbanas diseñadas para semaforización ; número de kilómetros de señalización y seguridad vial para vías urbanas e interurbanas.		50,000,00	MTOP, GADPRT									\$50.000,00							
Construcción y sustitución de puentes.	Construir los puentes nuevos requeridos en el Plan Director de Tránsito y Redes Viales, que cumplan con las normas de transporte e ingeniería	Número de puentes nuevos y sustituidos que cumplen las normas de transporte e ingeniería	Construir los puentes requeridos para las redes viales interurbanas y cumpliendo las normas de transporte e ingeniería.	2,500,000.00	MTOP, GADPO, GADPRT,									\$2.500.000,00							
Construcción de los sistemas de semaforización urbana, e implementación de la señalización y seguridad vial en las redes viales urbanas e interurbanas.		numero de secciones intersecciones urbanas semaforizadas; número de kilómetros de vías señalizadas e implementadas con dispositivos de seguridad vial en las redes viales urbanas e interurbanas.	Implementar los sistemas de control de tráfico y seguridad vial en las redes viales urbanas e interurbanas.	25,000,00	MTOP, GADPO									\$25.000,00							

[illegible]

[illegible]



Implementación y Control de Normas OGP para la	Socializar e implementar estructurar el sistema de control y cumplimiento de las Normas OGP para la explotación petrolera, tanto en las comunidades como en las propias zonas de explotación.	Un sistema de control socializado, estructurado	Difundir y utilizar permanentement e las normas ogp para el desarrollo de proyectos petroleros	65,000,00	Ministerio del Ambiente, GADPO, GADPRT						\$65,000,00									
Control Ambiental en Zonas de Explotación Petrolera.	Socializar, implementar y estructurar el sistema de control y cumplimiento de las Normas de Control Ambiental para la explotación petrolera, tanto en las comunidades como en las propias zonas de explotación.	Un sistema de control socializado, estructurado e implementado para el cumplimiento de las normas de control ambiental	Difundir y utilizar permanentement e las normas de control ambiental para el desarrollo de proyectos petroleros	15,000,00	Ministerio del Ambiente, GADPO, GADPRT	\$5,000,00					\$10,000,00\$									

[illegible]

[illegible]

FUENTE: CONSULTORÍA 2019
ELABORADO: CONSULTORÍA 2019



4.4.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

CUADRO 46: CRONOGRAMA DE EJECUCION.

PROYECTOS	2020	2021	2022	2023	2024
BIOFÍSICO					
Plan de manejo ambiental del área de aportación de cada una de las fuentes de abastecimiento de agua.					
Diagnóstico de zonas agrícolas.					
Fortalecimiento Institucional					
Conservación de áreas protegidas (Parque Nacional Yasuní)					
Identificación de áreas que brinden beneficios ambientales a la población y que por sus características naturales puedan ser declaradas como áreas protegidas.					
Conservación de áreas de bosque nativo					
ECONOMICO					
Diseño de líneas para elaboración de productos agroindustriales					
Elaboración de propuesta para la implantación de proyectos agroindustriales, diseño de líneas para elaboración de productos agroindustriales					
Diversificación de producción con enfoque de competitividad y rentabilidad de los cultivos de yuca, plátano, cacao, café y maíz					



Producción agro productiva en función de zonas y vocación de suelos					
Elaboración de propuestas de emprendimientos productivos.					
Huertos Familiares					
Mejorar los canales de comercialización parroquial					
Transferencia de Tecnología productiva mediante talleres para fortalecer iniciativas locales en producción alternativa agregadores de valor					
Socialización de las normativas y manuales de forestación y reforestación para la conservación, protección y producción forestal					
Proyecto de agroforestería para el aprovechamiento adecuado del suelo, introduciendo cultivos alternativos que preserven la biodiversidad					
Potenciar viveros forestales existentes en los cantones con especies nativas					
Proyecto de manejo adecuado de cuencas y sub cuencas					
Proyecto de fortalecimiento piscícola					
Proyecto de negocios piscícolas					
Proyecto de Manejo Socio Economico					
Proyecto de mejoramiento de la salud y educación de la población					
Proyecto de tecnificación en procesos de producción artesanal					
Organización de eventos culturales y turísticos, para la venta de productos artesanales					
Asociatividad empresarial					
Capacitación en técnicas de comercialización					
Socialización de microcréditos y entrega de créditos					



Elaboración de perfiles de proyectos con créditos financieros					
Inventario de atractivos turísticos reales y potenciales					
Dotación de infraestructura básica en los destinos turísticos y mejoramiento vial					
Formación de micro empresas turísticas a nivel comunitario, de economía mixta					
ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Dotación de red eléctrica interconectado de servicio publico					
Tratamiento del agua para el consumo humano					
Dotación de infraestructura de agua potable					
Tratamientos de desechos sólidos					
Construcción y mejoramiento del alcantarillado en zona					
Recolección de basura					
Teléfono					
Vías					
Recuperación del espacio público - parques, veredas, bordillos, adoquinado					
Programas de letrización en zonas rurales					
Construcción y mejoramiento de centros, sub centro y dispensario medico					
Mejoramiento de los establecimientos educativos existentes					
Cancha de uso múltiple					
Construcción de casas comunales o mejoramiento de las mismas					
Mejoramiento de la vivienda					
Planificar la construcción de nuevas viviendas					
Centro de promoción cultural, artesanal y turística					



Capacitación en Gestión de Riesgos.					
Plan de ordenamiento territorial					
Determinación zonas de expansión urbana					
Definición de zonas de reserva					
Definir zonas de uso del suelo en áreas rurales para agricultura, ganadería y pesca					
Legalización de tierras					
SOCIAL Y CULTURAL					
Formación en gestión comunitaria.					
Capacitación a grupos vulnerables					
Apoyo a la actualización de normas internas					
Sistematización e implementación de conocimientos y saberes ancestrales					
Difusión local y nacional de costumbres y tradiciones					
Atención integral a niños/as menores de 5 años					
Atención a personas con discapacidad					
Atención a adultos mayores.					
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					
Estudios y Diseños de la red de transporte público de pasajeros y transporte comercial.					
Estudios y Diseños de tránsito y redes viales urbana e interurbana.					
Estudios Y Diseños de Puentes.					
Estudios y Diseños de semaforización, señalización vial y seguridad vial.					
Construcción y sustitución de puentes.					
Construcción de los sistemas de semaforización urbana, e implementación de la señalización y seguridad vial en las redes viales urbana e interurbana.					
Mantenimiento de redes viales interurbanas con su respectiva infraestructura de drenaje: Inter parroquiales, Inter cantónales, interprovinciales.					
Mantenimiento exhaustivo de puentes.					



Nuevos Servicios de Telecomunicaciones CNT por telefonía fija					
Ampliación de los Servicios de Telecomunicaciones con telefonía móvil.					
Ampliación de Cobertura del Sistema Nacional Interconectado de Electrificación					
Energía Solar Sostenible.					
Mitigación de Riesgos Naturales por Inundaciones y Deslizamientos por crecientes fluviales.					
Tratamiento de la infraestructura vial y drenaje en zonas de inundaciones.					
Reforestación de Zonas Erosionadas.					
Reasentamientos Humanos y reubicación de infraestructura vial en áreas de riesgo natural					
Implementación y Control de Normas OGP para la					
Control Ambiental en Zonas de Explotación Petrolera.					
Control y Normas para evitar la Deforestación.					
Reasentamientos Humanos y reubicación de infraestructura vial en áreas de explotación petrolera.					
POLITICO INSTITUCIONAL					
Formación y capacitación a miembros del GAD parroquial.					
Infraestructura, equipamiento y equipo técnico					
Formación de líderes y lideresas.					
Veeduría y control social.					

FUENTE: CONSULTORÍA 2019
ELABORADO: CONSULTORÍA 2019



4.4.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para cada, programa y proyecto, debe ser sujeto a seguimiento, monitoreo y evaluación con la participación de la población, que permita si fuera necesario tomar correctivos de manera oportuna, por ello se plantea la implementación de las siguientes estrategias.

Fortalecimiento del rol de los miembros del Consejo de Planificación parroquial, como espacio representativo del Estado local y la sociedad civil que asuma funciones de seguimiento y monitoreo del PDOT para lo cual es necesario iniciar procesos de capacitación para sus integrantes.

- Involucramiento de los vocales del GAD, responsabilizándoles al menos un
- sistema (físico ambiental, económico productivo, social cultural,
- asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional) se considerará la afinidad y fortalezas que tiene cada uno/a.
- Diseño de metodologías e instrumentos sencillos que permita medir el avance en la implementación del Plan, identifique sus problemas y limitaciones, a su vez posibilite un proceso de aprendizaje tanto para Gobierno Autónomo Parroquial como para la población. Esta metodología deberá contener períodos de aplicación que no deben ser superiores a un año.
- Difusión a la población de los contenidos fundamentales del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, con la finalidad de conocer las principales atribuciones de los diferentes niveles de gobierno, lo cual permitirá demandar el cumplimiento de los Programas y Proyectos a la instancia responsable de la implementación.
- Vigilancia social para la exigencia de implementación de los PDOT mediante los Planes Operativos Anuales (POA), por lo cual los eventos de rendición de cuentas involucrarán los avances en implementación del Plan.
- Sistematización y elaboración de informes periódicos de evaluación del Plan y socializar los resultados a la población



Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2019-2024, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas.
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.



El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- Evaluación a las implementaciones de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.

4.4.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	



Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con menor avance	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. PLANIFICA ECUADOR. 2019

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

4.4.8 EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.



En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance		
físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. PLANIFICA ECUADOR. 2015

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.



Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. PLANIFICA ECUADOR. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.4.9 ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

La promoción del plan es un elemento fundamental que permitirá que la población se apropie del PDOT y por lo tanto exija el cumplimiento a los distintos niveles de gobierno, para ello se plantea las siguientes estrategias.

Difusión del proceso de planificación y contenidos del PDOT, para lo cual se requiere lo siguiente:

- Elaboración de un resumen ejecutivo del Plan, documento que debe ser didáctico, de fácil comprensión, debe ser entregado a cada comunidad, instituciones que trabajan en la parroquia y actores claves.



- Realizar Spots radiales en Kichwa y castellano y difundir los principales contenidos del PDOT por medio de las emisoras de mayor sintonía en la parroquia.
- Elaborar afiches y trípticos promocionales del Plan con la finalidad de ubicar en lugares estratégicos de las comunidades, las instituciones públicas y privadas de la parroquia.
- Difundir a organismos internacionales y actores externos a la parroquia en forma digital usando las herramientas disponibles de internet (sitios web, listas de distribución especializadas, etc.).

4.4.10 LINEAMIENTOS GENERALES PARA ELABORAR LA ORDENANZA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Establecer una ruta lógica con actividades, tiempos y responsables para el proceso de reconocimiento del Plan mediante Ordenanza.
- Cabildeo con los concejales del cantón con la finalidad de sensibilizar - informar sobre el proceso de elaboración del Plan y la necesidad que se eleve a Ordenanza, teniendo en cuenta los aspectos productivos, ambientales, sociales y culturales, de asentamientos humanos, vialidad - conectividad y la gestión local del territorio.
- Fortalecer la participación de la población para impulsar de manera organizada la implementación del plan y su declaratoria mediante Ordenanza.
- Crear una comisión específica para el seguimiento a la gestión de aprobación mediante Ordenanza.